



**EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y EL  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
EN EL AMBITO DEL NORDESTE ARGENTINO**

**Liliana RAMIREZ**

**INTRODUCCION**

- El conocimiento del tamaño de las explotaciones agropecuarias fue abordado a partir del proceso de poblamiento de las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, tema que se incluye en el capítulo primero. Para ello se tomaron, como marco de referencia, los trabajos de autores varios que figuran como bibliografía.
- El capítulo segundo se destina a la caracterización de las explotaciones agropecuarias. Se incluye la cartografía necesaria para el análisis de la cantidad y superficie de los tamaños considerado (0-5; 5-25; 25-100; 100-200; 200-400; 400-1000; 1000-2500 y más de 2500 hectáreas); como así también el uso del suelo a que se destina cada tamaño por provincias. Se consideró asimismo, la capacidad de uso del suelo, según las Clases de Suelo a que hace referencia el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Los coeficientes de correlación se calcularon, en este capítulo, entre los tamaños de la explotaciones, por un lado, y el uso del suelo, por otro; se establecieron así cuáles son los espacios donde prevalece la agricultura, ganadería y bosques. Además se correlacionó el tamaño de los predios con el régimen de tenencia, determinando el predominio de propietarios, arrendatarios, ocupantes de hecho y otras formas de ocupación, en cada uno de los tamaños, por provincias.
- En el capítulo tercero se incluyen los resultados obtenidos a partir del cálculo de los coeficientes de correlación, entre los tamaños y las variables socioeconómicas. Entre ellas, el tipo de vivienda, la cantidad de cuartos, la disponibilidad de retrete y ducha, el tamaño del hogar, el nivel de instrucción de las personas que habitan el hogar, entre otras. Logramos determinar de esta forma, cuáles son los tamaños de explotaciones agropecuarias que se hallan en mejores condiciones socioeconómicas.
- Por último, consideramos que la técnica ensayada -Coeficientes de Correlación- resultó práctica, de fácil manejo y aplicación, permitiendo arribar a resultados objetivos.



**CAPITULO PRIMERO**  
**EL PROCESO DE POBLAMIENTO COMO BASE DE LA ACTUAL DIVISION**  
**DE LA TIERRA**

Las provincias que integran el nordeste argentino se caracterizan por presentar rasgos diferentes en cuanto a los procesos de poblamiento que determinaron sus condiciones actuales. Si bien en todas ellas se complementaron la colonización oficial (nacional y/o provincial) y la privada, no se llevaron a cabo al mismo tiempo ni de la misma manera

Corrientes fue la provincia donde se inició la colonización en el NEA y estuvo casi exclusivamente en manos del gobierno provincial que tuvo que adecuarse a la ocupación y expansión de las fronteras que durante largos años se realizó en forma espontánea, otorgándose los títulos de propiedad a quienes ya ocupaban las tierras.

En Misiones el proceso colonizador fue más complejo. Estuvo dirigido por el gobierno de la provincia de Corrientes, primero; por el gobierno nacional después y, finalmente, por la misma provincia.

Chaco y Formosa presentan una colonización más reciente que se desarrolló en tres etapas, la ocupación perimetral por parte de las colonias agrícolas; la penetración en el bosque chaqueño guiada por la intensa explotación forestal, y, por último, las planicies centrales del Gran Chaco se ocuparon debido al cultivo del algodón y a la expansión de las líneas ferroviarias. En todos los casos la colonización estuvo dirigida por el gobierno nacional que también impulsó la instalación privada.

El tamaño y la distribución que presentan en la actualidad las explotaciones agropecuarias, son el resultado de los procesos de poblamiento que intentaremos describir.

**A.- CORRIENTES**

Este territorio fue el primero en ser ocupado por la colonización española pero "los primitivos dueños del actual territorio correntino ofrecían diferencias marcadísimas pese a tener el mismo origen; los de cierto grado de gobierno, industria y arte, y los plenamente bárbaros. El río Santa Lucía, los Esteros del Iberá y el río Miriñay marcaban los límites de las posesiones de los primeros". (MANTILLA, 1972)

Este modelo prehispánico condicionó el poblamiento de la provincia; las tribus del norte, pacíficas, ayudaron a que perdurara el primer asentamiento español (Corrientes), mientras que al mismo le llevó luego más de dos siglos trasponer la frontera del río Corriente. (MEICHTRY, 1980)



La tarea de avance del frente pionero se llevó adelante mediante la fundación de puestos de avanzada y de pueblos de indios. Hacia 1615 ya se habían instalado Itati, Guácaras (Santa Ana), Nuestra Señora de la Candelaria de Ohoma, Santa Lucía de los Astos y Santiago Sánchez, en éstos sitios se desarrollaba una primitiva agricultura de subsistencia (maní, mandioca, zapallo), que se complementó con la cría de ganado vacuno criollo que fuera traído por los españoles.

En lo que resta del siglo XVII los jesuitas comienzan la instalación de sus reducciones, localizándose en los territorios situados al este del Mirafly y Cuenca Iberana; las misiones de San Carlos, Santo Tomé y La Cruz, corresponden al actual territorio de Corrientes, también son importantes los asentamientos jesuíticos en la porción oriental de la provincia, a la que escasamente accedían los criollos y españoles.(MEICHTRY,1980)

Durante este siglo se desarrolla la práctica de las vaquerías en virtud de que el ganado que originariamente había sido traído por los españoles, al crecer en número se convirtió en ganado cimarrón. Con el transcurso de los años al disminuir su cantidad el régimen fue prohibido, hecho que aconteció a principios del siglo siguiente, más precisamente en 1701. Este acontecimiento es importante ya que hacia 1750, con el afincamiento del ganado manso, toman forma las estancias que se localizan siguiendo la línea de tierras altas que bordean el curso del Paraná (MEICHTRY,1980), aprovechando las ventajas de las rinconadas (confluencia de cursos de agua) y de los puertos.(SLUTZKY,1974)

Al finalizar el siglo XVIII e iniciarse el XIX la actividad ganadera ya se había afianzado como uno de los factores principales de la colonización en territorio correntino, mediante ella los frentes pioneros avanzaron hacia el norte, sur y sudoeste. "La consolidación de la economía ganadera, fundamentada en la cría del ganado vacuno y la exportación del cuero, determinó un paulatino avance de las estancias hacia áreas no ocupadas".(SCHALLER,1987)

En éstas circunstancias, en 1814, se procede a la creación de la provincia.

Hasta la segunda década del siglo XIX el proceso de poblamiento correntino se vió acompañado por un sistema administrativo que hacía sumamente dificultosa la posesión legal de los inmuebles...En ese lapso que se extiende de 1821 a 1839 se organizó el régimen de adjudicación de tierra pública.(SCHALLER,1987)

Por esta época recién se inicia el movimiento colonizador por parte de los españoles y criollos hacia el sector oriental de la provincia. Este espacio, que originariamente fuera poblado por los jesuitas, tuvo que esperar a que se fundara Concordia en territorio entrerriano (1831), para que se produjera el avance del frente



pionero por el sur que fundó pueblos como Paso de los Libres, Monte Caseros (1859) y Santo Tomé (1863).

Consolidada la ocupación en territorio correntino y organizado el régimen de adjudicación de tierra pública, a mediados del siglo XIX se acelera el proceso de apropiación privada de la tierra y hacia fines de siglo la totalidad de la tierra pública había pasado a manos particulares, originando así las grandes propiedades, a tal extremo que el gobierno provincial se vió en la obligación de adquirir tierras para la colonización oficial. (SLUTZKY, 1974)

Durante la década del '60 y '70 del siglo XIX se instalaron y terminaron de mensurar y delinear más de una docena de pueblos, tales como Yapeyú, Alvear, Lavalle, Santo Tomé, Ituzaingó, Laguna Brava, Itá Ibaté, entre otros, llegando a delinear para esta época el actual territorio que se había ocupado casi en su totalidad.

Esta segunda mitad del siglo XIX constituyó la de mayor expansión ganadera ya que los productos derivados de la misma formaban parte de las exportaciones de la época. Al ganado vacuno criollo que originara la actividad pecuaria se le adicionó el ganado ovino que encontró un medio natural favorable en el sur de la provincia.

Hacia 1881 se fijaron los límites provinciales y finaliza una de las preocupaciones correntinas, ya que Misiones (pese a que el gobierno correntino había creado varias colonias agrícolas y otorgado en concesiones vastas extensiones de terreno) pasó a formar parte de la jurisdicción nacional.

Las colonias agrícolas que los gobiernos de la época intentaban fomentar contaron con la promulgación de la primera ley colonizadora provincial que distribuía terrenos y estimulaba al inmigrante, pero el desarrollo de las mismas se veía impedido por la falta de tierras públicas en manos del gobierno, debido a que el proceso de privatización, en pocos años enajenó vastas extensiones de terreno que constituían las mejores tierras para la agricultura. Así las colonias poseían escasa superficie que resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades de los colonos.

Hacia fines del siglo XIX el proceso de población entró en su última etapa favorecido por la llegada del ferrocarril que propició el crecimiento de algunos centros urbanos mientras que contribuyó al estancamiento de aquéllos que quedaban al margen de él.

Cuando el resto de las provincias que forman el Nordeste recién iniciaban el proceso de colonización y contaban con la mayoría de la tierra pública, de la cual comienzan a desprenderse para entregarlas a particulares, Corrientes ya había perdido gran parte de su territorio, que pasó a manos privadas. Había heredado enormes latifundios ganaderos que se repartían entre unos pocos propietarios, formando así las



grandes explotaciones del este, sur y sudeste. En el occidente, la primitiva colonización española fue acompañada de la constante subdivisión de la tierra que originó las pequeñas explotaciones de la ribera del río Paraná.

### **B.- MISIONES**

Durante el siglo XVII y parte del XVIII este territorio fue asiento de las misiones jesuíticas, éstos grupos religiosos convivieron con los guaraníes y se organizaron de una manera tan floreciente que lograron, hacia fines de 1768, la instalación de treinta pueblos, de los cuales once, se hallaban en el actual territorio de Misiones y reunían cerca de 30.000 personas. El desarrollo de éstos pueblos se vió truncado por la orden de expulsión que sufrieran por parte de la corona española; en ese mismo momento comenzó la declinación no sólo del mundo jesuítico sino de todo el territorio misionero. Para evitar esa declinación, en ese mismo año (1768), y como una forma de incorporar los territorios al Virreinato se decide la creación de la provincia de Misiones (BOLSI,1986). Esta situación, sin embargo, no evitó la decadencia que en los años siguientes sufriera el territorio, lo que se manifestó en el masivo despoblamiento, llegando a tener en 1825 alrededor de 1800 habitantes.(BOLSI,1986)

Pasado el año de expulsión de los jesuitas transcurrieron alrededor de cien años en los que se sucedieron diversos acontecimientos que impidieron que se presentaran las condiciones adecuadas para el definitivo poblamiento de Misiones.

Hacia 1814 el Director Supremo, Gervasio Posadas, decide la incorporación del territorio de las Misiones a la Gobernación de Corrientes, hecho que se produce debido al continuo asedio de bandeirantes y mamelucos quienes no encuentran muchos obstáculos para hacerlo.(CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA,1980)

Por otro lado, las constantes luchas por la organización nacional y la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay fueron, también, importantes impedimentos para el poblamiento.

Luego de definir los límites con la República del Paraguay (1876) a través del río Paraná; y con Brasil (1895) mediante el laudo arbitral de Cleveland, comenzaría el resurgimiento misionero (BRUNIARD,1987). Al mismo tiempo se desarrollaba un frente pionero extractivo basado en la cosecha de la yerba mate silvestre. Estas características determinaron que se tomaran los recaudos necesarios para iniciar la colonización oficial (por parte de Corrientes y del Estado nacional).



En 1876 el gobierno de Corrientes impulsado por la sanción de la Ley Avellaneda, destinó los terrenos necesarios para la fundación de varios pueblos agrícolas: San Carlos, San Javier, Concepción, Apóstoles, Mártires, Candelaria, San Ignacio, Corpus y San José (antiguos asentamientos de las misiones jesuíticas). También en esta época se funda Posadas que pasaría a ser el núcleo centralizador de la región.

En 1881 acontecen dos hechos fundamentales para el proceso de poblamiento, por un lado Misiones se convierte en Territorio Nacional y al mismo tiempo, para evitar entregar tierras al gobierno federal, el 2 de junio del mismo año, el gobierno de Corrientes privatizó más de 2.000.000 de hectáreas misioneras (70% de la superficie provincial), que fueron vendidas a 29 personas. Esta situación determinó la apropiación de grandes extensiones por parte de unos pocos, las que se distribuían en lotes perpendiculares a los cursos de los ríos Paraná y Uruguay. De esta manera el gobierno nacional que pretendía impulsar la colonización oficial, tuvo que hacerlo en territorios muy reducidos, que se localizaban en el centro de la provincia, es decir en la Sierra Central y el sur provincial.

La última década del siglo XIX se caracteriza por presentar, principalmente, dos áreas colonizadas de ocupación permanente, una rodeando a Apóstoles y otra que tenía a Posadas como punto centralizador y se alargaba sobre el Alto Paraná hasta Corpus.

Al iniciarse el nuevo siglo la colonización oficial se intensifica y acelera, favorecida por la inmigración proveniente del centro de Europa y con el propósito, por parte del gobierno nacional, de garantizar la integridad territorial luego del conflicto de límites con Brasil. La población se asentó, fundamentalmente, en el sur de la provincia (en los espacios que hoy forman parte de los departamentos de Candelaria, Leandro Alem y Oberá), en aquellas tierras que se habían podido rescatar de la venta que efectuara Corrientes en 1881.

En muchos casos la escasez de tierra pública determinó que los propietarios de latifundios ubicados en zonas en que se estaban formando pueblos vieran la gran oportunidad de subdividir los mismos y otorgarlos en arrendamientos, cobrando precios considerados altos para ese entonces. (GRUPO URBIS, 1961)

Luego de la primera década del siglo XX adquiere importancia la colonización privada y los frentes pioneros se internan en territorio misionero con dirección norte y este, incorporando nuevas tierras a la agricultura y explotando los yerbatales vírgenes. En 1920 se fundan los pueblos y colonias de Barracón, Leandro Alem, Profundidad, Oberá, Olegario Andrade, Aristóbulo del Valle y Manuel Belgrano. (BRUNIARD, 1987)



Durante el gobierno de Alvear, década de 1920, se sanciona la ley por la cual se obligaba a sembrar yerba mate, esta legislación determinó un gran avance de los frentes pioneros y al mismo tiempo aumentó la extensión plantada, entre 1920 y 1940 se pasó de 5.000 a 60.000 hectáreas. Este desarrollo agrícola fue el que impulsó la instalación de colonias en el sector norte de la provincia (departamentos Eldorado, Manuel Belgrano y Montecarlo), al mismo tiempo que influyó para determinar la extremada subdivisión de las tierras que se otorgaban a colonos en el sector de la Sierra Central.

Finalizada la década de 1940 el proceso de poblamiento se había extendido considerablemente, abarcando aproximadamente el 50% del territorio, localizándose en una franja paralela a la ribera del Alto Paraná hasta alcanzar Puerto Bossetti; en el centro la ocupación incluía el actual departamento de Caingúas, prolongándose luego por la ribera del Alto Uruguay hasta Monteagudo. (ATLAS GENERAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, 1978)

En cuanto al desarrollo agrícola, para esta época finaliza la primera expansión de la yerba mate y la agricultura se diversifica incorporando el té, tung, tabaco, especies forestales y cítricas que contribuyeron a subdividir aún más el territorio del sur y de la Sierra Central.

Al concluir la primera mitad del siglo XX, quedaban sin ocupar las áreas localizadas al norte y oriente de la Ruta Nacional Nº 14, exceptuando esa vía de comunicación que enlazaba Aristóbulo del Valle (en el centro) con San Antonio y Bernardo de Irigoyen (en el límite con Brasil).

Esas áreas aún sin ocupar tuvieron, a partir de la década de 1960 una colonización espontánea por parte de colonos, hijos de inmigrantes europeos o bien paraguayos y brasileños que se instalaron en las tierras fiscales aún sin mensurar.

El resultado de este proceso se advierte en la actualidad en la distribución y tamaño de las explotaciones agropecuarias; en el centro y sur, donde se iniciara la colonización, se localizan las pequeñas explotaciones, mientras que en el norte se encuentran las grandes propiedades; esa diferencia en cuanto a tamaño de los predios rurales, determina, a su vez, disparidades en cuanto a las actividades primarias que en ellos se desarrollan.

### C.- CHACO Y FORMOSA

Cuando en 1853 se llegó a la organización nacional mediante el dictado de la Constitución, el territorio que hoy forman las provincias de Chaco y Formosa se hallaba poblado por indios mocobíes, tobas, mataguayos y guaycurúes que, a



diferencia de los guaraníes que poblaban las misiones, se caracterizaban por ser nómades, esta peculiaridad determinó que, pese a ser grupos numerosos, no desarrollaron una efectiva ocupación del espacio.

En esas condiciones a partir de la década de 1860, el gobierno nacional comenzó a desarrollar políticas tendientes, por un lado, a contener las continuas marchas indígenas hacia las áreas pobladas de Santa Fe, Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba y Salta, y, por otro lado, a avanzar progresivamente con los frentes pioneros a través de la instalación de fortines con el objeto de ir ganando tierras al nativo.

A poco de iniciarse estas acciones la Guerra con el Paraguay imposibilitó la continuidad efectiva de las mismas. Tuvo que esperarse la paz con el vecino país para que la ocupación se reinicie. El 2 de noviembre de 1878 el presidente Hayes, de los Estados Unidos, se pronuncia en favor de Paraguay en el laudo mantenido con ese país y la consecuencia inmediata que se produce es la evacuación de uno de los primeros asentamientos realizados en el territorio del Gran Chaco, Villa Occidental (localizado en la margen izquierda de la desembocadura del río Pilcomayo en el río Paraguay), que había sido designada capital del Territorio del Chaco en oportunidad de su creación en 1882. Para reemplazarla el 9 de abril de 1879 se funda Villa de Formosa que se convertiría en la nueva capital.

En los años siguientes se intensificó la política de inmigración y colonización llevada adelante por parte del gobierno nacional. Esta se reflejó, al igual que en Misiones y Corrientes, en territorio chaqueño; a la instalación de fortines sucedió la de numerosas colonias como Reconquista, Las Toscas, Timbó, San Fernando (Resistencia), cuyas tierras fiscales fueron otorgadas a colonos inmigrantes. Este accionar se vigorizó aún más con la sanción de la ley 817 de 1876, por la cual se fomentaba el establecimiento de colonias particulares.

El asentamiento de éstos poblados se localizó en el sitio correspondiente al lomo sudchaqueño-santafecino favorecido por la altura y la cercanía al curso fluvial del Paraná, éstas poblaciones comenzaron un lento y progresivo avance hacia el occidente y constituyeron las denominadas colonias perimetrales -como las llamara GUIDO MIRANDA- del primer ciclo chaqueño (La Colonia).

En 1884 el gobierno nacional crea los Territorios Nacionales, Chaco y Formosa pasan a formar parte de uno de ellos.

Por el occidente el avance pionero se manifestó en la constante instalación de fortines "con la esperanza de alcanzar el litoral a través del Bermejo, y el acicate de la explotación ganadera destinado al comercio con los pueblos serranos". "Este asentamiento alcanzó los llanos pedemontanos que nutren el Bermejo y como



avanzada mayor se fundó en su margen izquierda, Colonia Rivadavia, en 1862". (BRUNIARD, 1978)

Por el suroeste, la constante y continua instalación de puestos, poblados y fortines constituían las líneas de avanzada que intentaban adentrarse en territorio chaqueño.

En 1886, cuando se establece el límite entre Chaco y Santa Fe, varias de las colonias asentadas hasta ese momento pasan a formar parte del territorio santafecino.

Esta colonización espontánea y dirigida que se localizó en el contorno del territorio del Gran Chaco fue la que dió origen a las pequeñas propiedades dedicadas a la agricultura de subsistencia y a las plantaciones de caña de azúcar, en especial en el área de influencia de Las Palmas.

Una vez instalada la Oficina Central de Tierras y Colonias que fue el organismo que tuvo a su cargo, en un principio, la administración de las tierras fiscales de los Territorios Nacionales, comenzaron a otorgarse las concesiones de grandes extensiones de tierras a empresas particulares que se comprometían a instalar familias y en otros casos a delinear pueblos.

En un principio las concesiones se otorgaron según las reglamentaciones de la ley vigente (817) y así surgieron importantes colonias organizadas por empresas privadas. Pero a partir de 1886 el gobierno nacional comienza a otorgar concesiones en forma masiva y la demanda de las mismas creció en forma extraordinaria. Grandes extensiones eran entregadas sin que se tuviera el menor conocimiento de sus características productivas ni de su ubicación exacta. (SCHALLER, 1986)

En poco tiempo gran parte de los Territorios Nacionales habían pasado a manos particulares sin respetar las superficies que legalmente debían entregarse. El ejemplo más claro lo constituye el empréstito concedido a la firma Murrieta y Compañía de Londres que adquirió, en 1881, sin compromiso de colonizar 1.800.000 hectáreas. (BRUNIARD, 1987)

En el sector suroeste el gobierno de Santiago del Estero privatizó, en 1898, más de 1000 leguas santiagueñas (más de 1.870.000 hectáreas), que fueron adquiridas por un Sindicato de Capitalistas de Buenos Aires. Estos territorios enajenados no respetaron los límites jurisdiccionales entre la provincia y el Territorio Nacional, sin embargo, cuando en 1902 se promulgó la ley mediante la cual se fijaba el nuevo límite entre ambas jurisdicciones, se respetaron ampliamente los derechos de los propietarios.



Este proceso de privatización originó las grandes propiedades que rodearon a las primigenias colonias, formando un cinturón intermedio de latifundios que se extendía desde la margen derecha del río Pilcomayo en el norte, seguía por el litoral fluvial Paraguay-Paraná hasta el norte santafecino y luego se internaba en territorio chaqueño hasta alcanzar los límites con Santiago del Estero. (BRUNIARD, 1978)

En estas propiedades se inició, junto con el siglo XX, la explotación forestal basada en la extracción del quebracho para la obtención del tanino, este tipo de actividad se complementó con la ganadería y fue llevada adelante por empresas extranjeras.

El desarrollo forestal tuvo un ritmo acelerado, semejante al de la expansión ferroviaria. En 1892 ésta última alcanzó territorio chaqueño cuando llegó a La Sabana, al norte del paralelo de 28°. La compañía francesa de ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, fue la que tuvo a su cargo la instalación de las líneas; "la red troncal marginó las colonias ribereñas y penetró directamente las grandes extensiones privatizadas de la Cuña Boscosa. La empresa La Forestal, asociada al Ferrocarril Francés, y propietaria luego de los "campos de Murrieta" y de grandes fracciones en el sudeste del Chaco, alcanzó a poseer, a partir de 1910, una superficie de 2.320.000 hectáreas en un bloque casi continuo articulado por esta vía férrea y sus ramales secundarios. Esta enorme extensión aseguraría la provisión de quebracho a más de dieciséis fábricas de tanino de su propiedad". (BRUNIARD, 1987)

Sin lugar a dudas fue esta actividad la que impulsó la expansión colonizadora en el territorio del Chaco a partir del siglo XX, favorecida por la presencia de los latifundios, originados como consecuencia de la entrega desmedida de tierras fiscales, que rodeaban a las colonias fundadas inicialmente y limitaban las posibilidades del crecimiento de las mismas. (SCHALLER, 1986)

Estas características forman parte del segundo ciclo chaqueño que Guido Miranda denominara "el tanino"; se inició a principios de siglo alcanzando su mayor auge a mediados de la década de 1920 para estancarse y luego comenzar un proceso de decadencia que se manifiesta aún en nuestros días.

Las dos etapas del proceso de poblamiento descritas, se completan con una tercera a la que se denomina "el Fisco". Comienza a desarrollarse hacia la tercera década del siglo XX y constituye una segunda colonización basada en la agricultura - recordemos que en la primera etapa las colonias perimetrales del territorio basan su existencia en el desarrollo de una agricultura de subsistencia-.



La llegada al territorio de una importante masa de inmigrantes provenientes de Europa, pero también de las provincias y países vecinos, se vió favorecida por la gran difusión del cultivo del algodón, tarea a la que se dedicaron llevándola adelante en las vastas planicies fiscales del Territorio Nacional del Chaco, que se hallaban unidas, por medio del ferrocarril a los centros nacionales de consumo y exportación (BORRINI, 1987), ya se habían habilitado las líneas que enlazaban Resistencia-Avia Terai-Quimilí y Formosa-Las Lomitas.

En Formosa la marcha colonizadora y la expansión algodonera fue menos intensa, algo más tardía y no alcanzó a recibir el aporte migratorio europeo. Ella se desarrolló sobre las tierras fiscales, en condiciones minifundiarias y con un régimen de tenencia no legal que se va regularizando en los últimos años. (BRUNIARD, 1987).

En síntesis, entre 1914 y 1960 se fue produciendo un proceso de subdivisión de la tierra fiscal incorporada en ese período; asimismo las grandes explotaciones ya en manos privadas en 1914, aumentaron la superficie bajo su control (SLUTZKY, 1974). En la actualidad esto se advierte al analizar los datos estadísticos, en la provincia del Chaco el 0,95% de las explotaciones agropecuarias son de más de 2500 hectáreas y éstas representan el 33,7% de la superficie, mientras que en Formosa el mismo tamaño de explotaciones representa el 2,8% y cubren el 42,4% de la superficie de las explotaciones agropecuarias.

Como corolario de este primer capítulo, podemos decir que los diferentes procesos de poblamiento que se manifestaron en las provincias que se analizan, son el resultado de las distintas acciones de gobiernos nacionales, provinciales y empresas privadas que otorgaron a cada territorio particularidades que le son propias y que se manifiestan, entre otras cosas, en la localización y el tamaño de las explotaciones agropecuarias que, a pesar del tiempo que ha transcurrido, perduran hasta la actualidad.



## **CAPITULO SEGUNDO** **CARACTERIZACION DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS**

### **A.- EL TAMAÑO**

Para analizar las características de las explotaciones agropecuarias tendremos en cuenta ocho grupos según el tamaño con que se presentan en el Censo Nacional Agropecuario, a saber:

- A-1. 0 - 5 hectáreas**
- A-2. 5 - 25 hectáreas**
- A-3. 25 - 100 hectáreas**
- A-4. 100 - 200 hectáreas**
- A-5. 200 - 400 hectáreas**
- A-6. 400 - 1000 hectáreas**
- A-7. 1000 - 2500 hectáreas**
- A-8. más de 2500 hectáreas**

#### **A-1.-Explotaciones Agropecuarias de menos de 5 hectáreas**

Estos predios representan en 15,6% del total de las explotaciones de las provincias del nordeste y sólo cubren el 0,2% de la superficie agropecuaria. Esta relación entre cantidad y superficie nos demuestra la extremada subdivisión de la tierra que presenta el área en estudio.

En el mapa A de la plancha N° 1 podemos observar la distribución espacial de las explotaciones que analizamos. Advertimos que la mayor concentración de ellas se localiza en las riberas de los grandes cursos fluviales (Paraguay-Paraná), correspondiendo a las áreas que fueron pobladas primeramente; a partir de esa franja, la cantidad de explotaciones disminuye paulatinamente hacia el interior de cada una de las provincias. Las proporciones más elevadas las encontramos en el oriente de la provincia de Formosa, en algunos departamentos del noreste chaqueño y misionero y en el sector suroeste de Corrientes, superando en esos casos el 20% del total de explotaciones de cada uno de los departamentos.

Si observamos ahora el mapa B, donde se representó la proporción porcentual de la superficie que abarcan las explotaciones que analizamos, respecto del total de la superficie agropecuaria, podemos advertir que la misma es, en la mayoría de la región, inferior al 1%, sólo los departamentos de San Ignacio (Misiones), Lavalle, Goya, San Cosme y Capital (Corrientes), superan ese valor.

Para advertir las diferencias provinciales observemos los siguientes valores porcentuales:



0-5 hectáreas	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant. explot	25.7	9.3	24.4	8.8
superficie	0.2	0.1	0.2	0.4

Formosa es la provincia que más explotaciones de este tamaño presenta, seguida por Corrientes. Si bien Chaco y Misiones alcanzan valores mucho menores, en todos los casos la superficie que abarcan es muy escasa, según se puede observar.

En cuanto al uso que se les da, en la parte inferior de la plancha 1 se aprecia que en las cuatro provincias del Nordeste la agricultura cubre más del 60% del total de la superficie agropecuaria provincial en este tamaño; en ese porcentaje se destacan con más del 90%, en todos los casos, los cultivos para cosecha.

#### A.1.a.- FORMOSA

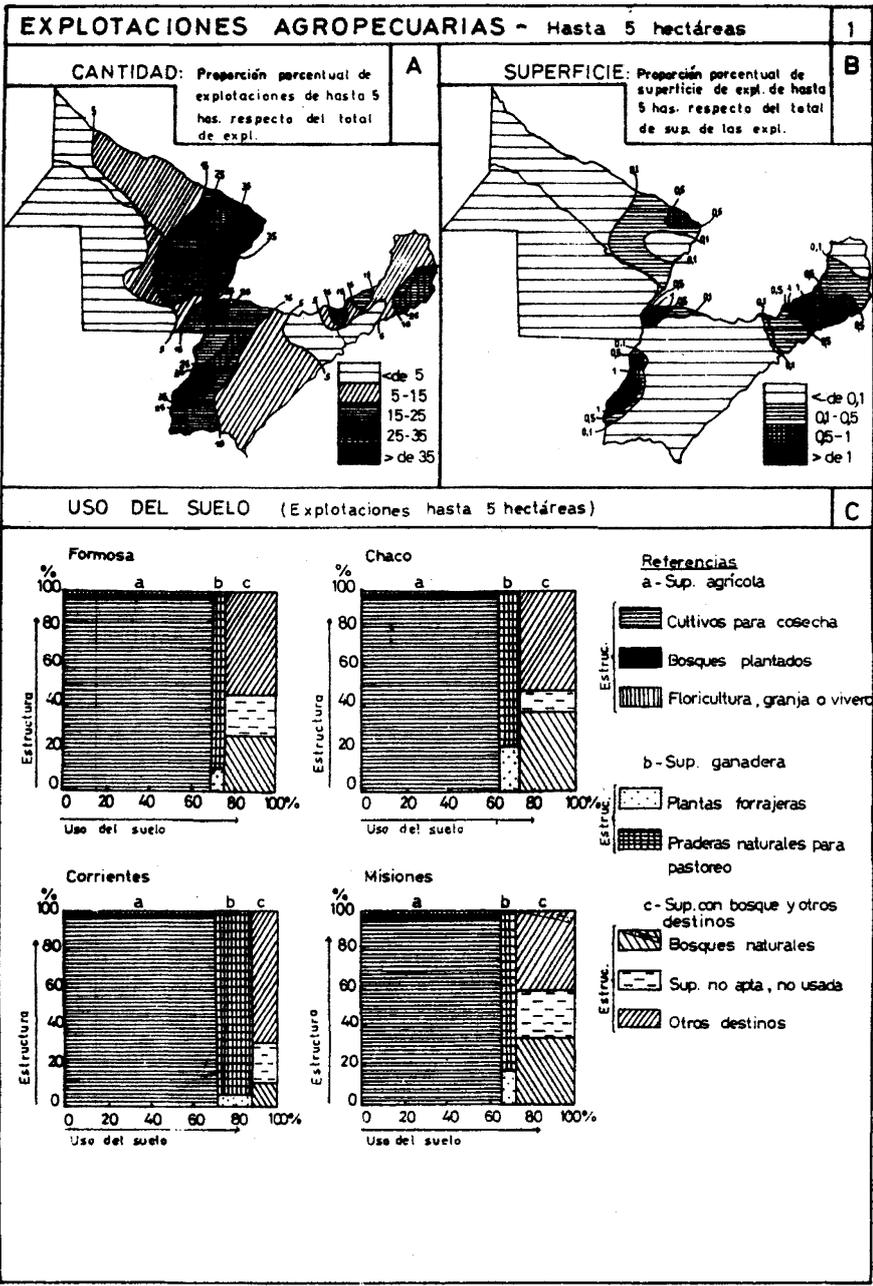
Es la provincia que más explotaciones de este tamaño presenta. Los departamentos Pilcomayo y Formosa (plancha 1-mapa A), en el oriente, tienen más del 40% de los predios de este tamaño y en ninguno de los casos la superficie que abarcan logra llegar al 1%. Estas cifras nos indican la marcada presencia de minifundios en ese sector. Hacia el interior, hasta alcanzar los límites occidentales los porcentajes, de cantidad, disminuyen gradualmente; en el departamento Ramón Lista no se registra ninguna explotación de este tamaño (0%).

En el mapa B de la misma plancha, se aprecia la proporción porcentual de superficie agropecuaria que abarcan, todos los departamentos, a excepción de Pilcomayo que reúne el 0,6%, poseen valores inferiores a 0,3%.

En cuanto al uso a que se destina el suelo (plancha 1-C), observamos que alrededor del 70% se ocupa en tareas agrícolas y dentro de ellas el 95%, aproximadamente, se refiere a cultivos para cosecha. La superficie destinada a la ganadería es escasa, apenas el 8%, predominando en ese porcentaje, las praderas naturales para pastoreo. En el 22% restante hemos incluido los bosques naturales, la superficie no apta y no usada y los destinos sin especificaciones precisas.

#### A.1.b.-CHACO

El 9,3% de las explotaciones corresponden a este tamaño, ubicándose la mayor cantidad de ellas en los departamentos del oriente (mapa A-plancha 1), Sargento Cabral (27%), General Dónovan (24%), Presidencia de la Plaza (20%) y Libertador General San Martín (16%). Hacia el occidente, al igual que en Formosa, los porcentajes disminuyen considerablemente hasta alcanzar el valor mínimo en Fray Justo Santa María de Oro, 0,7%.





En el mapa B se advierte que, en todos los departamentos de la provincia, la proporción porcentual de superficie agropecuaria que abarcan las explotaciones analizadas es inferior o igual a 0,1%.

En lo que respecta al uso del suelo, el 63% corresponde a superficie agrícola, el 11% a actividades ganaderas y el resto es superficie con bosques naturales, no apta, no usada y con otros destinos (plancha 1-C).

Si analizamos ahora la estructura del uso del suelo, advertimos que el 95% de la superficie agrícola se destina a cultivos para cosecha y que los bosques plantados y la floricultura o vivero no adquieren, en este tamaño de explotaciones, importancia relevante.

La superficie ganadera está representada en un 80% por praderas naturales para pastoreo, mientras que el resto está ocupado por cultivos forrajeros.

En el tercer grupo considerado (superficie con bosque y otros destinos), que alcanza el 26% del uso del suelo, se destacan los bosques naturales, con el 40% de ese valor.

Respecto de la principal actividad a que se dedica la población en este tamaño de explotaciones -según se menciona en el Atlas de la Provincia del Chaco, 1989-, tiene que ver con cultivos secundarios, que aparentemente alcanzan escaso valor para el total provincial, pero localmente pueden lograr importante significación, tal es el caso de la mandioca y de la caña de azúcar en el este, destacándose también el cultivo del maíz que, en promedio, se realiza en predios de alrededor de 5 hectáreas.

#### A.1.c. - CORRIENTES

En esta provincia, al igual que en Formosa, se puede advertir a través de las estadísticas, que es extremada la subdivisión de la tierra, el 24,4% del total de explotaciones son inferiores a 5 hectáreas y se distribuyen en sólo el 0,2% de la superficie agropecuaria.

Respecto de la distribución espacial que tienen se aprecia, en el mapa A de la plancha 1 que se ubican en mayor cantidad en el sector occidental, destacándose los departamentos Goya (47,5%), Capital (42%), Lavalle (38%) y San Cosme (36%); esta distribución muestra la mayor división de la tierra sobre la franja paranaense, en coincidencia con la mayor concentración de colonias, especialmente privadas, y con el área de ocupación más antigua, allí donde el efecto del tiempo contribuyera a la subdivisión (Bruniard, 1987). Al avanzar hacia el este y norte, los porcentajes disminuyen, es así que los departamentos Ituzaingó y Santo Tomé presentan los menores valores, 4,7% y 3,6%, respectivamente.



La proporción porcentual de superficie que abarcan respecto del total de superficie agropecuaria de cada departamento, no es significativa; sólo en aquéllos cuatro que poseen mayor cantidad (Goya, Capital, Lavalle y San Cosme), el porcentaje supera el 1%, el resto de los departamentos no alcanzan ese valor.

En lo que se refiere al uso del suelo (plancha 1-C), Corrientes, al igual que las dos provincias antes analizadas, posee mayoría de superficie agrícola, 72% y de ese valor el 96% se destina a cultivos para cosecha. Al respecto el cultivo del tabaco, que se localiza preferentemente en la franja paranaense (área de predominancia de éstos predios), se lleva a cabo en explotaciones muy pequeñas, casi el 90% de ellas oscilan entre 1/4 y 5 hectáreas (Besil, 1976).

La superficie ganadera, es la mayor si tenemos en cuenta las provincias analizadas, 17% del uso del suelo. En la plancha 1-C, se puede apreciar que el 94% de esa superficie está cubierta por praderas naturales para pastoreo y sólo un 6% se destina al cultivo de plantas forrajeras.

De la misma manera que ésta es la provincia con mayor superficie dedicada a actividades ganaderas, es la que menor superficie con bosque y otros destinos presenta, sólo el 11%.

#### A.1.d.- MISIONES

Presenta la menor proporción porcentual de éstas explotaciones presenta, el 8.8% del total provincial y abarcan el 0,4% de la superficie agropecuaria.

En el mapa A de la plancha 1 se observa que los departamentos que tienen más explotaciones de este tamaño, con relación al total de predios existentes en cada uno de ellos son, Guaraní (30,4%), San Pedro (28,3%), ubicados en el oriente de la provincia, Capital (22,3%) y San Ignacio (19,3%), en el sector suroeste. Si tenemos en cuenta la superficie agropecuaria, el departamento San Ignacio es el único que logra superar el 1% del total de superficie agropecuaria que abarcan las explotaciones en ese departamento; el resto de ellos no alcanzan ese valor.

En éstas explotaciones el 66% del uso del suelo se destina a la agricultura, el 7% a las tareas ganaderas y el 27% restante está ocupado por bosques naturales, es superficie no apta y no usada y se emplea en actividades no especificadas.

En lo que respecta a la superficie agrícola, los cultivos para cosecha que se destacan en éstos predios son la yerba mate, el té y el tung (productos netamente comerciales); por otro lado, el departamento Guaraní (el de mayor cantidad de explotaciones de menos de 5 hectáreas, 30,4%) se especializa en la producción de esencias, alcanzando un 85% del total provincial y desarrollándose en predios



cuyo tamaño promedio es de 1,9 hectáreas (Atlas de la Provincia de Misiones). Dentro del uso agrícola es de destacar una pequeña proporción de bosques naturales, mayor que en las tres provincias analizadas anteriormente, alrededor de un 5%.

En el tercer grupo considerado (superficie con bosque y otros destinos), que reúne el 27% del uso del suelo, hay que destacar la superficie no apta y no usada que alcanza el 25% de ese valor.

Resumiendo podemos decir que las explotaciones más pequeñas del área en estudio tienen una localización que pone en evidencia cuáles han sido los territorios primeramente poblados, se caracterizan por ser netamente agrícolas y abarcan superficies muy escasas, pese a que la cantidad es considerable, especialmente en Formosa y Corrientes y en aquellos departamentos que fueron los primeros en ser colonizados.

#### **A.2.- Explotaciones Agropecuarias de 5 a 25 hectáreas**

Representan el 35,6% del total de las explotaciones de las provincias del Nordeste y abarcan el 2,5% de la superficie agropecuaria. Este tamaño es el de mayor cantidad en el Nordeste y en Corrientes, Formosa y Misiones.

En el mapa A de la plancha 2 podemos observar la distribución espacial, que no difiere en gran medida de la que presentan las explotaciones de menos de 5 hectáreas, sólo que abarcan un espacio mayor. En el caso de Chaco y Formosa se ubican en una extensa franja oriental, de norte a sur, con más del 15% de las explotaciones de cada departamento. En Corrientes el sector occidental, siguiendo también una franja de norte a sur, posee valores superiores al 25% departamental. Misiones es el caso más destacable, ya que todo su territorio presenta porcentajes mayores al 25%, llegando incluso a superar el 70% de las explotaciones de cada departamento, esto sucede en la región de la Sierra Central, que se corresponde con el área de colonización impulsada por el gobierno durante el siglo pasado y donde se produjo la mayor subdivisión de la tierra.

Pese al significativo porcentaje que alcanzan en algunos sectores de las provincias, la superficie que abarcan estos predios no logra ser importante (plancha 2 - mapa B), solo en algunos departamentos del centro del Chaco y del occidente de Corrientes, la misma supera el 5% de la superficie total que cubren las explotaciones agropecuarias.

A nivel provincial se presentan los siguientes valores porcentuales:



5-25 hectáreas	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant.explot	31.3	19.5	30.8	56.6
superficie	0.9	1.3	1.4	15.0

Se advierte que Misiones es la provincia con mayor cantidad de estas explotaciones, por sí solas representan la mayoría absoluta de las mismas, 56,6%, ocupando el 15% del total de superficie agropecuaria; en Formosa, a pesar de tener el 31,3%, representan el menor valor de superficie, el 0,9% del total.

En la parte inferior de la plancha 2 se observa el uso que se da al suelo en éstos predios, el mismo presenta un comportamiento semejante al de las explotaciones inferiores a 5 hectáreas.

#### A.2.a.- FORMOSA

En el mapa A de la plancha 1 se observa la distribución espacial, los departamentos del oriente, Pilagás (44%), Laishi (40%), Pilcomayo (39%), y Pirané (37%) son los que concentran la mayor cantidad; hacia el occidente hasta alcanzar los límites provinciales los valores disminuyen y, al igual que en caso anterior de explotaciones inferiores a 5 hectáreas, el departamento Ramón Lista no tiene ninguna explotación de 5 a 25 hectáreas.

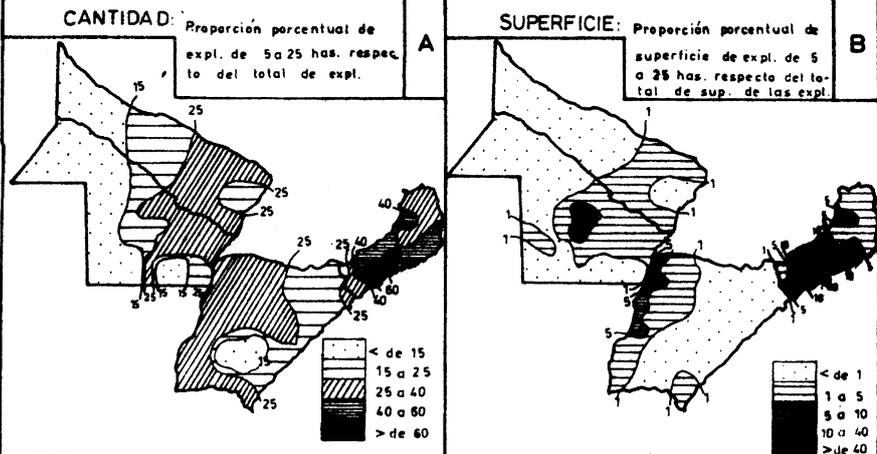
En el mapa B, observamos que los mismos departamentos con mayor cantidad son los que cubren mayor superficie agropecuaria, de 1% a 5% del total de cada departamento.

En lo que se refiere al uso del suelo, la superficie agrícola cubre el 55% y de ese valor el 95% se destina a cultivos para cosecha, entre ellos, fundamentalmente, el algodón, al respecto se señala que "la producción algodonera se desenvuelve en un marcado nivel minifundario; de acuerdo con estudios efectuados por el INTA el 73% de las explotaciones del país no superan las 15 hectáreas, el 86% no excedían las 25" (Besil, 1976). En el departamento Laishi, también se destaca el cultivo del arroz y las hortalizas, éstas últimas en todos los departamentos del oriente.

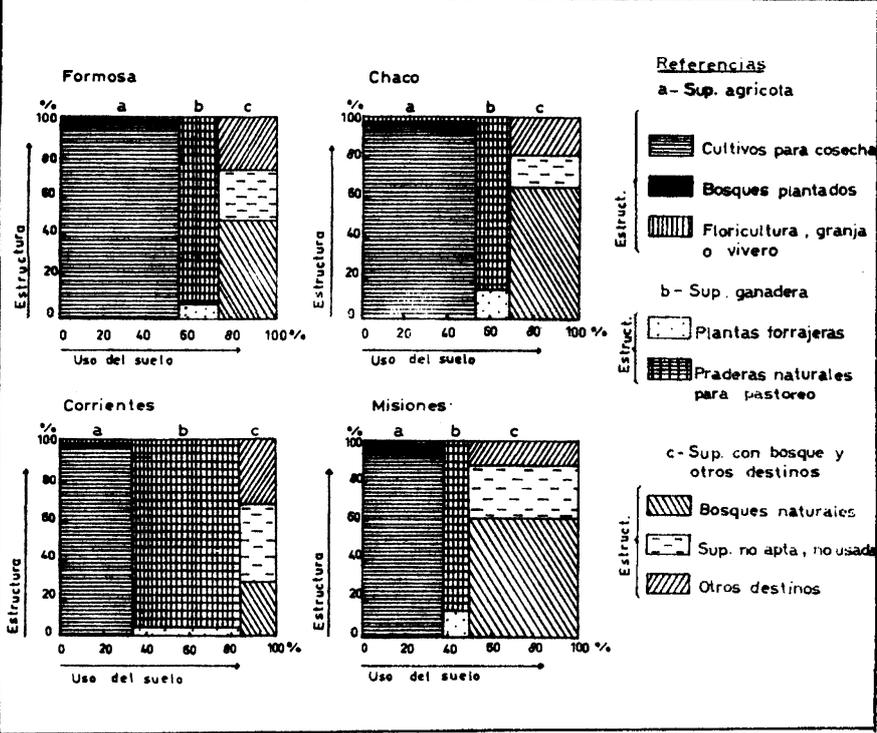
El 20% del uso del suelo se destina a actividades ganaderas, desarrollándose en el 90% de ese valor las praderas naturales para pastoreo.

El 25% restante se reparte entre bosques naturales, 50%; superficie no apta y no usada, 23% y superficie con destinos no especificados, 27%.

**EXPLORACIONES AGROPECUARIAS - De 5 a 25 hectáreas** 2



**USO DEL SUELO (Explotaciones de 5 a 25 hectáreas)** C





#### A.2.b. - CHACO

En el ámbito de la provincia del Chaco (ver plancha 2-A), observamos la gradual disminución de explotaciones de 5 a 25 hectáreas desde el este hacia el oeste. Los departamentos Sargento Cabral (33%), Veinticinco de Mayo (33%), Presidencia de la Plaza (31%), General Dónovan (30%), General San Martín (30%), Bermejo (28%) y Primero de Mayo (27%) son los que reúnen mayor cantidad de éstas explotaciones si tenemos en cuenta el total departamental, mientras que General Belgrano (4%), O'Higgins (5%), Chacabuco (7%) y Almirante Brown (8%) son los que alcanzan menores valores.

En cuanto a la superficie que abarcan (mapa B-plancha 2), los porcentajes no son muy elevados. Maipú, Quitilipi y Presidencia Roque Sáenz Peña son los únicos departamentos en los que éstas explotaciones cubren más del 5% de superficie agropecuaria respecto del total. En otro extremo son varios los departamentos que poseen menos del 1% de la superficie cubierta con éstos predios, ellos son General Guemes, Almirante Brown, General Belgrano, O'Higgins, Fray Justo Santa María de Oro, Doce de Octubre, Mayor Luis Fontana, Tapenagá y San Fernando.

En esta provincia y en estos predios la superficie agrícola cubre el 52% destinándose en su mayor parte a los cultivos para cosecha (plancha 2-C), entre ellos el algodón; al respecto en el Atlas Geográfico de la Provincia del Chaco se señala que "el 72% de los productores algodoneros tienen chacras que no exceden las 20 hectáreas"; también son de destacar los cultivos de sorgo granífero, arroz, caña de azúcar, tabaco.

La superficie ganadera alcanza el 16% del uso del suelo; de ese valor el 15% corresponde a plantas forrajeras y el resto a praderas naturales para pastoreo.

Adquieren importancia aquí los bosques naturales que abarcan el 65% de la superficie con bosque y otros destinos que representa el 32% del uso del suelo total.

#### A.2.c. - CORRIENTES

Son las explotaciones que reúnen mayor cantidad en toda la provincia 30,8% (mapa A-plancha 2). Excepto dos departamentos, Ituzaingó y Mercedes, el resto de ellos poseen más del 20% del total de explotaciones en ese tamaño, concentrándose la mayor cantidad en Mburucuyá (43%), Bella Vista (39,4%), San Miguel (38%), Lavalle (37,4%), Empedrado (36,7%) y el resto de los departamentos del sector occidental, allí donde se produjera la primitiva ocupación del territorio correntino.

La proporción porcentual de superficie que abarcan (mapa B-plancha 2), no es elevada y en su distribución se advierten claramente los mayores valores que



corresponden a los departamentos del sector occidental, San Cosme(8%), Capital(8%), Lavalle (7%), Empedrado(5%) y Bella Vista(5%). Hacia el oriente disminuyen siendo Curuzú Cuatiá, Mercedes, Paso de los Libres, San Martín, San Miguel, San Roque y Santo Tomé, departamentos en los que los predios de 5 a 25 hectáreas sólo representan el 0,1% de la superficie agropecuaria.

En la plancha 2-C se observa el uso del suelo. Lo más destacable es el elevado porcentaje de superficie que adquieren las actividades ganaderas, 52%, de ese valor el 95% corresponde a las praderas naturales para pastoreo.

El 33% corresponde a superficie agrícola, predominando, como en todos los casos, los cultivos para cosecha anual. Sólo el 15% del uso del suelo está ocupado por bosques naturales, superficie no apta y no usada y se destina a actividades no especificadas.

#### A.2.d.- MISIONES

Es la provincia con mayor cantidad de estas explotaciones, reúnen por sí solas la mayoría absoluta, el 56,6% y abarcan el 15% de la superficie agropecuaria.

La distribución espacial presenta una extremada concentración de éstos predios en los departamentos ubicados en el sector de la Sierra Central, Cainguás (71,9%), Oberá (71%), San Javier (65,3%) y Leandro Alem (64,9%). Los que menos cantidad alcanzan son, Eldorado(37,3%), General Manuel Belgrano(37,2%) e Iguazú(29,1%), en el norte y Apóstoles(35,2%), Concepción(29,1%) y Capital(24,3%) en el sur de la provincia (mapa A-plancha 2).

El mapa B de la plancha 2 también nos demuestra la concentración de las explotaciones en la región de la Sierra Central. Los valores porcentuales son realmente significativos. En Cainguás y Oberá este tamaño de explotaciones representa el 49,6% y el 50,3% respectivamente de la superficie agropecuaria, seguidos en importancia por Leandro Alem (42,7%) y San Javier(26,4%), el resto tiene valores inferiores al 20%. En aquéllos departamentos localizados en la región de la Sierra Central es donde -según Bolsi-"se concentraron la producción, pero principalmente, los nuevos frentes pioneros que ya se delineaban con relativa firmeza a principios de siglo"(Bolsi, 1986), y donde el gobierno nacional había impulsado la colonización oficial.

En estos predios sólo el 38% se destina a tareas agrícolas; de ese porcentaje el 92% se emplea en cultivos para cosecha, dentro de ellos se destacan las plantaciones de té, tabaco y yerba mate; esta actividad se ve complementada con la reforestación (bosques plantados), que alcanza el 7% de la superficie agrícola, tarea que se halla muy favorecida por las ventajas naturales que permiten un rápido



crecimiento de los ejemplares (como el pino y la araucaria que son los más representativos). El tamaño promedio en que se desarrolla la reforestación es de 21,3 hectáreas.

La superficie ganadera sólo abarca el 10% del uso del suelo y, en general, se efectúa como actividad complementaria de otras.

El tercer grupo considerado, superficie con bosque y otros destinos, representa la mayoría absoluta del uso del suelo, 52%, de ese valor, lo más destacable, es que el 60% está cubierto con bosques naturales, lo que determina la práctica de la explotación forestal en esta provincia.

### **A.3.- Explotaciones agropecuarias de 25 a 100 hectáreas**

Representan el 30,7% del total de explotaciones del nordeste y cubren el 8% de la superficie agropecuaria total del área en estudio. Los mayores porcentajes (mapa A-Plancha 3) corresponden a la provincia del Chaco, en los departamentos ubicados en el suroeste, más del 60% de los predios de cada departamento son de este tamaño, mientras que en el centro de la misma provincia los valores superan el 25%. En Misiones los mayores valores se ubican siguiendo una línea que se extiende de sur a norte, desde Apóstoles y Concepción hasta Iguazú y General Manuel Belgrano con valores superiores al 40%.

Corrientes posee gran parte de sus departamentos con valores inferiores al 25% y sólo dos de ellos, Ituzaingó, en el norte, y Monte Caseros, en el sur, superan el 40% departamental. Formosa es la provincia con menor proporción porcentual de explotaciones de 25 a 100 hectáreas respecto del total de cada departamento, los valores siempre son inferiores a 20%.

Observemos las diferencias provinciales indicadas en porcentajes:

<b>25-100 hectáreas</b>	<b>Formosa</b>	<b>Chaco</b>	<b>Corrientes</b>	<b>Misiones</b>
cant. explotac	15,7	45,7	23,3	30,5
superficie	2,1	13,9	4,4	20,3

Chaco, se advierte, es la provincia que posee mayor cantidad, mientras que Formosa, como ya lo dijimos, es la de menor cantidad y al mismo tiempo es el territorio donde ocupan menos superficie; en Misiones, en cambio, abarcan la mayor superficie.



#### A.3.a. - FORMOSA

Patiño(20,8%), Pirané(19,6%) y Pilagás(15,9%), son los departamentos con mayor cantidad de estas explotaciones, corresponde al sector central de la provincia (mapa A-Plancha 3). El sector oriental tiene valores comprendidos entre 9% y 14%, mientras que en el otro extremo, occidente, se registra el menor valor en Matacos(1,2%).

En cuanto a la superficie que abarcan estos predios, en todo el territorio provincial se registran valores inferiores al 5% de la superficie agropecuaria de cada departamento (mapa B-Plancha 3). El mayor valor corresponde a Pirané con el 4,3%, Bermejo y Matacos presentan los menores porcentajes, 0,1% .

En lo que respecta al uso del suelo el 18% corresponde a la actividad agrícola que esta representada, fundamentalmente, por cultivos para cosecha (Plancha 3-C).

La superficie ganadera ocupa el 27% del uso del suelo de estos predios y de ese valor el 95% corresponde a praderas naturales para pastoreo.

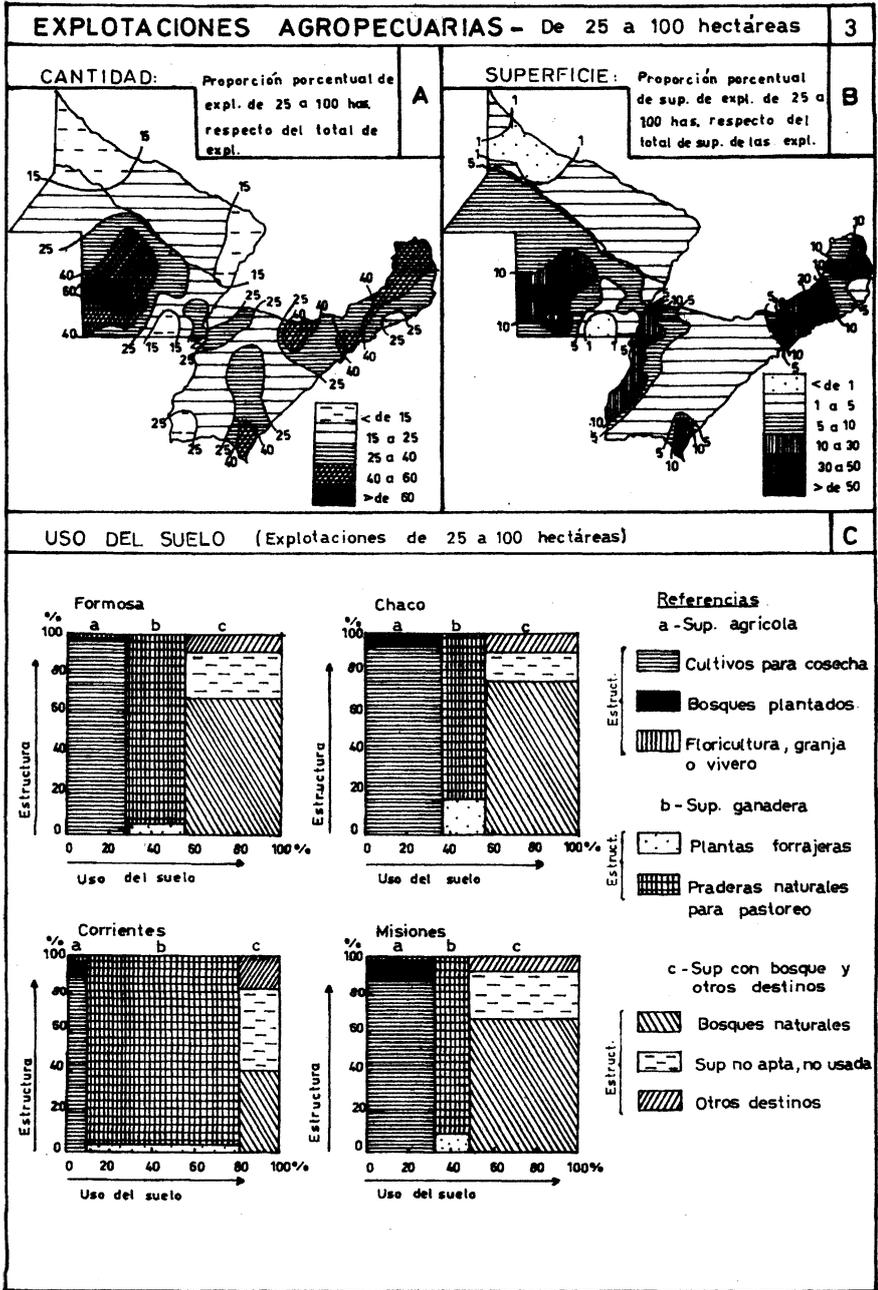
La superficie con bosque y otros destinos es el área que ocupa mayor cantidad de hectáreas, ya que su porcentaje cubre el 45% restante. Es de destacar que alrededor del 60% de esa superficie corresponde a los bosques naturales que se desarrollan en esta provincia.

#### A.3.b. - CHACO

En el mapa A de la plancha 3 observamos la distribución espacial de estas explotaciones.

General Belgrano(74,9%), Chacabuco(73,4%), Nueve de Julio(71,7%) y O'Higgins(70%) son los departamentos que se ubican en el suroeste de la provincia y adquieren los porcentajes más elevados de este grupo. El menor valor corresponde a Tapenagá, en el sur de la provincia con el 11,8% de las explotaciones agropecuarias en este tamaño. En general estos predios denotan la localización del área algodonera de mayor importancia, ubicada en el dorso central chaqueño.

La misma característica se puede observar en el mapa B de la plancha 3, donde esta representada la proporción porcentual de superficie que abarcan las explotaciones de este tamaño, respecto del total de superficie agropecuaria. Chacabuco (63,8%), Nueve de Julio (58,2%), Comandante Fernández (53%), O'Higgins (50,4%), Independencia (44,8%), Quitilipi (44,2%) y Maipú (36,5%), son los departamentos donde mayor superficie representan estos predios. En Tapenagá, al igual que en los dos grupos anteriores, representan la menor superficie, 0,1%.





El uso del suelo (plancha 3-C) está destinado en un 38% a la actividad agrícola; de ese valor, el 95% está ocupado por cultivos para cosecha, siendo el algodón el más representativo. Los bosques plantados sólo representan el 4% de la superficie agrícola.

Las tareas pecuarias ocupan el 18% del uso. Es de destacar que el 20% de ese valor está destinado al cultivo de plantas forrajeras, en el resto (80%) se desarrollan las praderas naturales para pastoreo.

El tercer grupo que se considera es la superficie con bosques y otros destinos, abarca el 44% del uso del suelo. Aquí los bosques naturales alcanzan un porcentaje considerable, el 77% de ese valor, la superficie no apta y no usada, el 13% y el resto, 10%, está dedicado a tareas no especificadas.

#### A.3.c.- CORRIENTES

La distribución espacial de la cantidad de explotaciones por departamento está representada en el mapa A de la plancha 3. Ituzaingó(42,8%) y Monte Caseros(42,7%), seguidos por Santo Tomé(35,2%), Concepción(34,1%), Empedrado(27,6%), Mercedes(26,5%), San Luis del Palmar (25,8%), Itatí(25%), son los departamentos con valores siempre superiores al 25%; por otro lado, Esquina con 21,3% es el de menor cantidad de éstas explotaciones.

En el mapa B de la misma plancha apreciamos la proporción porcentual de superficie que abarcan estos predios en relación con el total de superficie agropecuaria. Los departamentos con mayores valores que se ubican en la franja paranaense, San Cosme, Capital, Empedrado, Bella Vista, Goya, Lavalle, siempre superan el 10% de superficie agropecuaria del total de cada uno de ellos, a este grupo también pertenece Monte Caseros (10,6%), ubicado en el sureste provincial. En San Miguel(1,9%) y Berón de Astrada (0,8%) se registran los menores valores de superficie agropecuaria cubierta por éstos predios.

La mayoría absoluta del uso del suelo corresponde a actividades ganaderas, el 71%; en cuanto a ella, se caracteriza por ser extensiva en todo el territorio, pero diferenciándose, hacia el norte, en el triángulo de la capital, se crían vacunos criollos, mientras que hacia el sur, en los Bajos del Río Corriente y en la Meseta del Paiubre, se transforma en una ganadería refinada, con la incorporación de las razas inglesas en los planteles vacunos (Hereford y Aberdeen Angus) y mejorando los ovinos con la incorporación del Corriedale (Bruniard, 1987).



Las actividades agrícolas representan el 9% del uso del suelo dedicándose en su mayoría a los cultivos para cosecha. El 20% restante se reparte entre bosques naturales (40%), superficie no apta y no usada (43%) y otros destinos (17%).

#### A.3.d. - MISIONES

A excepción del departamento Veinticinco de Mayo, que posee el 17,3% de las explotaciones de este tamaño, el resto de la provincia adquiere valores superiores a 25% (mapa A-plancha 3). Los mayores porcentajes se ubican siguiendo una franja que va desde Iguazú y General Manuel Belgrano en el norte, hasta Apóstoles y Concepción en el sur, registrándose allí valores superiores al 40% de cada departamento. Hacia el oriente y el occidente de esa franja los porcentajes oscilan entre el 25% y el 40%.

La mayor superficie que abarcan éstos predios se registra en los departamentos ubicados en la región de la Sierra Central, prolongándose hasta Libertador General San Martín localizado en la ribera del Alto Paraná (mapa B-plancha 3), son valores que superan el 30% de la superficie agropecuaria de cada departamento. El menor valor se registra en San Pedro, 3,6%.

En lo que se refiere al uso del suelo (plancha 3-C), el 32% se destina a actividades agrícolas, los cultivos para cosecha alcanzan el 87% de ese valor, los bosques plantados el 10% y el resto, 3%, se destina a floricultura, granja o vivero. En general los cultivos, en esta provincia, como en los tamaños analizados anteriormente, se refieren a la yerba mate, te, tabaco.

La superficie con bosque y otros destinos ocupa la mayoría absoluta de estas explotaciones, el 52% y de ese porcentaje el 68% corresponde a bosques naturales (en muchos casos la explotación forestal se torna en actividad complementaria de la agricultura, cuando no, resulta ser la principal). La superficie no apta y no usada cubre el 8% de este grupo considerado.

Las actividades pecuarias abarcan sólo el 16% del uso del suelo en los predios de 25 a 100 hectáreas, destacándose como en todos los casos, las praderas naturales para pastoreo (80%).

#### A.4.- Explotaciones Agropecuarias de 100 a 200 hectáreas

Este tamaño de explotaciones constituyen el grupo a partir del cual las características de cantidad y superficie de las mismas se invierten; esto significa que la proporción porcentual de cantidad disminuye y la de superficie que abarcan



comienza a aumentar paulatinamente. En este caso representan el 6,3% del total de explotaciones del nordeste y cubren el 4,2% de la superficie agropecuaria.

La distribución espacial denota que la mayor cantidad se concentra en el suroeste de la provincia del Chaco y en el este y sureste de Corrientes; el valor más elevado se registra en el departamento Fray Justo Santa María de Oro (Chaco) con 31,8% y el menor valor corresponde a Guaraní (Misiones) con 0,2% de las explotaciones departamentales; entre ellos se ubica el valor del resto de los departamentos (mapa A-plancha 4).

En el mapa B de la plancha 4, observamos la distribución de la proporción porcentual de superficie que abarca este grupo de explotaciones. Los mayores porcentajes se registran, al igual que en el caso de la cantidad, en el suroeste chaqueño, O'Higgins (25,6%), Chacabuco (25,1%), Nueve de Julio (22,4%), Independencia (21,5%), Comandante Fernández (21,4%); los menores valores ocurren en Bermejo (Formosa) 0,1% y Tapenagá (Chaco) 0,1%.

A nivel provincial se registran los siguientes valores porcentuales:

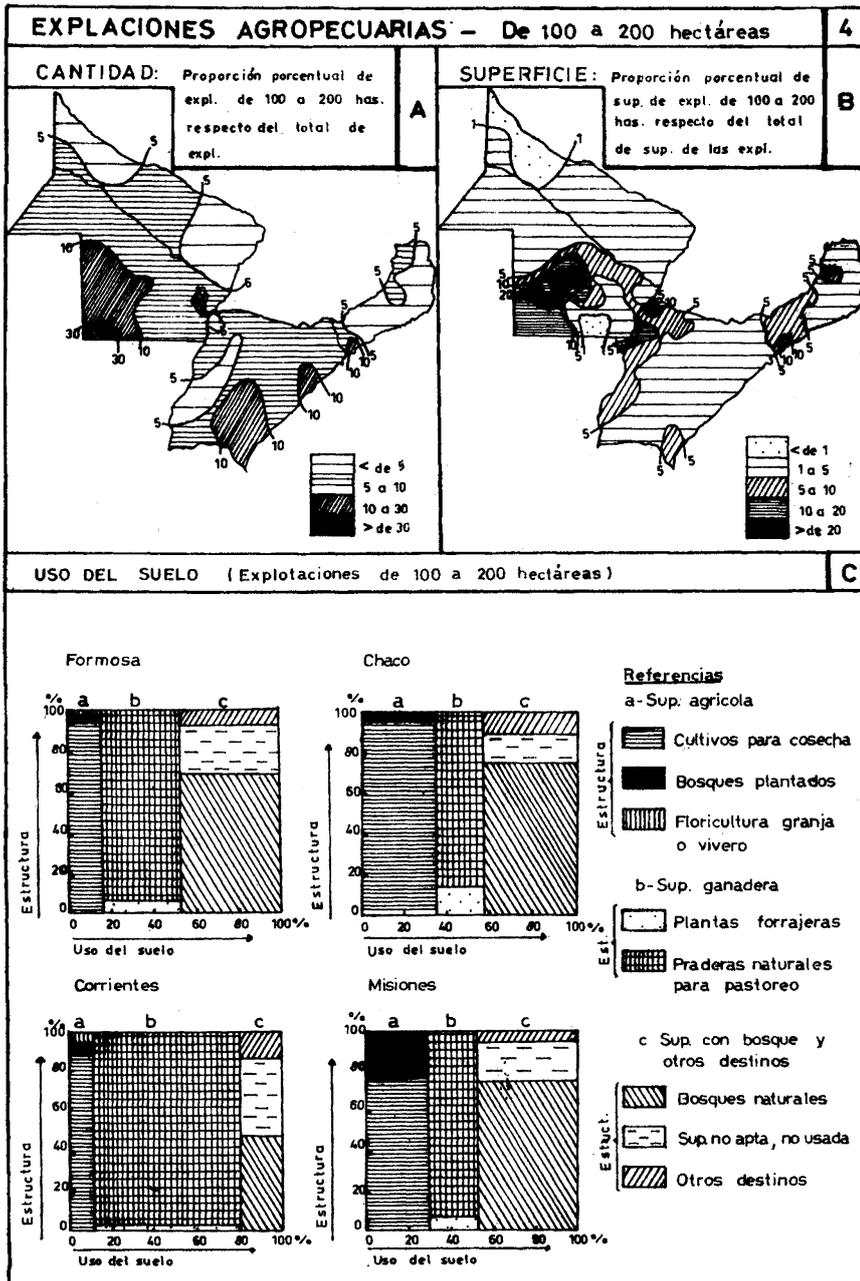
100-200 hectáreas	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant. explotac	3,8	11,7	6,8	2,2
superficie	1,4	7,8	3,5	4,4

Observemos que, en general, éstos predios no revisten mucha importancia en ninguna de las provincias del nordeste, ni por la cantidad que alcanzan ni por la superficie que abarcan. En Chaco es donde se registran los mayores valores en ambos aspectos; Misiones es la provincia con menor cantidad y en Formosa es donde abarcan la menor superficie agropecuaria.

#### A.4.a.- FORMOSA

En el mapa A de la plancha 4 observamos que éstas explotaciones se localizan, en mayor medida, en el departamento Patifio, en el centro, que alcanza un porcentaje de 5,8% y en Matacos, en el occidente, 8,7%; el resto adquiere valores inferiores a 5%. Esto demuestra la poca incidencia de este tamaño de explotaciones en el total de ellas.

Por otro lado, la superficie que abarcan tampoco resulta significativa. El mayor valor corresponde a Pirané 2,3%; los menores, a Ramón Lista, 0,5% y Bermejo, 0,1%.





En este tamaño tiene importancia la explotación forestal, es por ello que dentro del uso del suelo (plancha 4-C), el tercer grupo que se considera, es decir superficie con bosque y otros destinos, ocupa el 47% y de ese valor el 70% corresponde a los bosques naturales, que contribuyen de manera significativa a la economía formoseña.

Le sigue en importancia la superficie ocupada por actividades pecuarias, el 35% del uso del suelo, desarrollándose en el 85% de ella, las praderas naturales para pastoreo. El resto corresponde al cultivo de plantas forrajeras para el ganado.

La actividad agrícola sólo alcanza el 18% del uso del suelo, con la mayoría de ella dedicada a los cultivos para cosecha (95%), un pequeño porcentaje de bosques plantados (4%) y el resto se ocupa en floricultura, granja y/o vivero.

#### A.4.b.- CHACO

En lo que respecta a la cantidad, todo el territorio adquiere proporciones superiores al 5%, encontrándose aquí el valor más elevado del área en estudio, el departamento Fray Justo Santa María de Oro con 31,8% de las explotaciones agropecuarias de este tamaño (mapa A-plancha 4). Además los departamentos del suroeste presentan valores superiores al 10%, Mayor Luis Fontana (19,1%), O'Higgins(18,6%), Doce de Octubre (16,3%), Chacabuco (14,7%), Independencia (11,9%), General Belgrano (14,2%) Nueve de Julio (12,9%), Almirante Brown (12,7%), Quitilipi (11,9%), Comandante Fernández (10,1%). En el sector oriental sólo supera aquel valor el departamento Primero de Mayo con 12,8%.

En lo que se refiere a la superficie que abarcan, los mayores valores se ubican en el suroeste provincial, O'Higgins (25,6%), Chacabuco (25,1%), Nueve de Julio(22,4%). Independencia (21,5%) y Comandante Fernández (21,4%); hacia el noreste, norte y este, los porcentajes disminuyen hasta alcanzar valores inferiores a 5%. Como en todos los casos anteriores, en Tapenagá se registra el menor valor, 0,1%.

El uso del suelo está bien distribuido entre las tres actividades consideradas, superficie agrícola 34%, superficie ganadera 20% y superficie con bosque y otros destinos 46% (plancha 4-C).

En la superficie agrícola vuelven a tener predominancia los cultivos para cosecha. El espacio ganadero esta representado en su mayoría por praderas naturales para pastoreo, aunque las plantas forrajeras alcanzan a tener el 15% del espacio pecuario. El 75% del tercer grupo corresponde a bosques naturales, que es la actividad que complementa a la agricultura en esta provincia.



#### A.4.c. - CORRIENTES

La escasa cantidad de estos predios en la provincia de Corrientes, tienen una distribución espacial que se puede apreciar en el mapa A de la plancha 4.

Las unidades administrativas que poseen los mayores valores de explotaciones de menos de 5 hectáreas son los que, en este tamaño, poseen los menores porcentajes, San Roque (4%), Lavalle(4%) y Goya(3,3%) en el sector occidental, y además Capital (3,1%). Los porcentajes más elevados, que no superan el 14%, corresponden a Curuzú Cuatiá, Monte Caseros y General Alvear en el oriente. El resto de la provincia registra valores comprendidos entre 5% y 10%.

San Cosme es el departamento en donde éstas explotaciones abarcan la mayor superficie, 14,1% (plancha 4-mapa B). Asimismo, la franja paranaense (Itatí, Capital, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, Lavalle y Goya) se constituye en el sector que presenta valores porcentuales comprendidos entre 5% y 10% respecto de la superficie total de las explotaciones de cada uno de ellos, a la que se suma Monte Caseros, con 7,1%, en el sector oriental.

El uso del suelo (plancha 4-C) no difiere mucho del que presentan las explotaciones de 25 a 100 hectáreas. Sólo el 11% se destina a actividades agrícolas, entre los principales cultivos figuran el arroz, tabaco y citrus; se puede observar además una proporción mayor de bosques plantados. El 69% esta ocupado por tareas pecuarias, al respecto se señala, "Corrientes es una provincia cuyas condiciones ecológicas y naturales, señalan claramente sus posibilidades potenciales para el desarrollo de agricultura diversificada. Sin embargo, confrontando las 270.000 hectáreas cultivadas en toda la provincia con las 5.500.000 hectáreas destinadas a las actividades ganaderas deducimos la escasa incidencia de la agricultura sobre el total de la superficie aprovechable de la provincia" (LINEAMIENTOS,1978).

El 20% de suelo restante se reparte entre bosques naturales (48%), superficie no apta y no usada(40%) y actividades no especificadas(12%).

#### A.4.d. - MISIONES

La escasa cantidad de estos predios se manifiesta en el hecho de que sólo un departamento supera el 10% de explotaciones en lo que a cantidad se refiere, Concepción en el sur de la provincia, con el 10,5% de las explotaciones agropecuarias comprendidas entre 100 y 200 hectáreas (mapa A - plancha 4). Otros departamentos como Iguazú, Montecarlo (en el norte), Capital y Apóstoles (en el sur), tienen valores comprendidos entre 5% y 10%, el resto no supera el 5% de las explotaciones departamentales.



Concepción también es el departamento en donde se manifiesta la mayor superficie que abarcan éstos predios, se registra 14,1% del total (mapa B-plancha 4); a él, según el porcentaje, le siguen Apóstoles, Capital, San Ignacio, Candelaria, San Javier, Oberá y Leandro Alem, es decir el sector sur de la provincia. Por otro lado, en el centro y norte, se registran los menores valores, Guaraní, San Pedro, Veinticinco de Mayo, General Manuel Belgrano, Iguazú, Montecarlo y Cainguaés.

El uso del suelo que tienen estas explotaciones en Misiones se puede apreciar en la parte inferior de la plancha 4.

Del 29% de la superficie agrícola, el 79% se destina a cultivos para cosecha (yerba mate, te, tabaco, tung) y el 20% corresponde a bosques plantados; a partir de este tamaño de explotaciones éstos últimos, comienzan a aumentar considerablemente la superficie ocupada.

Las actividades ganaderas ocupan el 23% y el 48% que resta esta ocupado por bosques naturales, tierra no apta y no usada y actividades no especificadas.

#### A.5.- Explotaciones Agropecuarias de 200 a 400 hectáreas

Este grupo, al igual que el anterior, no reviste gran importancia ni por la cantidad de predios con relación a las explotaciones del nordeste, 3,3%; ni por la superficie agropecuaria que cubren, 4,3%.

En la distribución espacial (mapa A-plancha 5), observamos que sólo un departamento en las cuatro provincias supera el 20% del total departamental, Mataros, en el oeste formoseño, con 23,7%; mientras que en el suroeste chaqueño Fray Justo Santa María de Oro alcanza al 15,6%; fuera de éstos dos, los porcentajes son inferiores. Los menores valores se registran en el oriente de Formosa, en el oeste y centro del Chaco, en el este de Corrientes y en todo el territorio misionero.

En cuanto a los valores de superficie cubierta (mapa B-plancha 5), el departamento Fray Justo Santa María de Oro (Chaco) es el de mayor porcentaje, 17,2% del total de la superficie agropecuaria departamental. Veinticinco de Mayo y Quitilipi, en Chaco y Lavalle, San Cosme, Capital e Itatí, en Corrientes, superan el 10% de superficie agropecuaria cubierta por explotaciones de 200 a 400 hectáreas. En síntesis, los mayores valores se concentran en el centro y suroeste chaqueño, occidente correntino y oeste y suroeste misionero.

Observemos los valores porcentuales en cada provincia:



200-400 hectáreas	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant. explot	2,8	5,2	4,5	0,8
superficie	2,0	6,5	4,5	3,3

En el conjunto de las explotaciones agropecuarias del nordeste, este tamaño no adquiere relevancia. Presentan las mismas características del grupo anterior, Chaco es la provincia donde se registran los valores más elevados en ambos aspectos, en Misiones se observa la menor cantidad de ellas y en Formosa es donde abarcan la menor superficie.

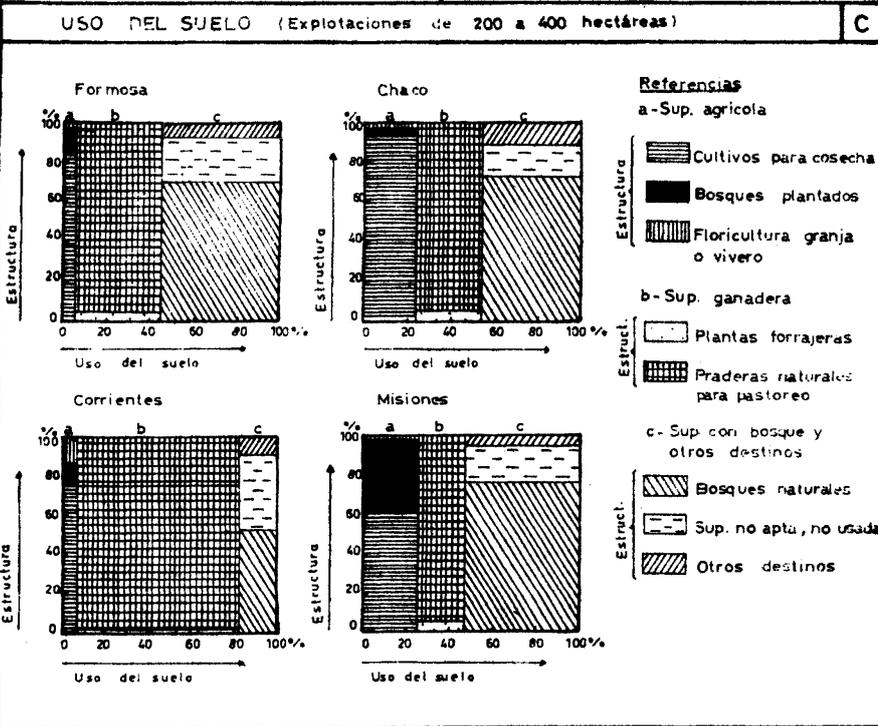
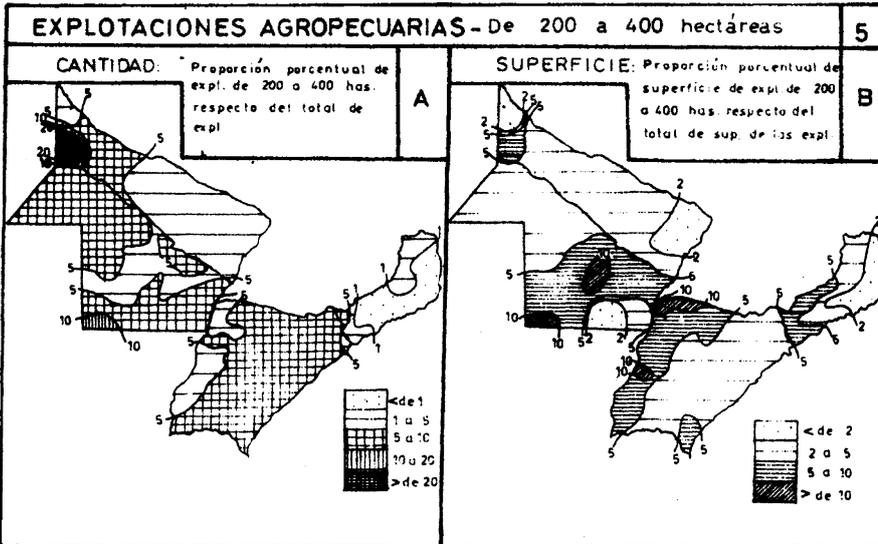
#### A.5.a.- FORMOSA

En esta provincia se registra el departamento con mayor porcentaje de explotaciones de 200 a 400 hectáreas del área en estudio, en lo que a cantidad se refiere, Matacos en el extremo occidental, con 23,7% de los predios agropecuarios de este tamaño (mapa A-plancha 5); hacia el oriente los valores disminuyen registrándose los menores valores en Pilagás (1,5%) y Pilcomayo (0,9%). De esta manera advertimos que la distribución espacial es inversa a la que presentan las explotaciones pequeñas, inferiores a 100 hectáreas.

Los valores de superficie que abarcan estos predios son muy bajos (mapa B-plancha 5). El mayor porcentaje corresponde, también, al departamento Matacos con 6,5%, seguido por Bermejo(2,7%) y Pirané(2,6%). La distribución espacial refleja la disminución de superficie cubierta desde el occidente hacia el oriente, registrándose en Formosa (1,4%) y Pilcomayo(1,4%) los menores porcentajes.

Hay que destacar que el departamento Ramón Lista, en el occidente, también presenta valores bajos, 3,3% de explotaciones de este tamaño que cubren el 1,2% de la superficie agropecuaria del departamento.

El 55% del suelo, mayoría absoluta, está ocupado por bosques naturales, superficie no apta o no usada y actividades no especificadas (plancha 5-C). Los primeros emplean, aproximadamente, el 70% del suelo de ese grupo. Las actividades pecuarias ocupan el 37% del suelo, destacándose las praderas naturales para pastoreo. A las actividades agrícolas se les destina un espacio poco relevante, sólo el 8% del suelo.





#### A.5.b.- CHACO

Fray Justo Santa María de Oro es el departamento, como ya lo dijimos, con mayor cantidad de explotaciones de 200 a 400 hectáreas, el 15,6% del total departamental (mapa A-plancha 5). Fuera de ese departamento, el resto de la provincia adquiere valores inferiores al 10%. Si observamos el mapa, advertiremos que en el sector central, se presenta una franja, de oeste a este, con valores inferiores al 5%, comprendiendo los departamentos San Lorenzo(4,9%), O'Higgins (3,9%), Presidencia de la Plaza(3,4%), Quitilipi(3,2%), Sargento Cabral(3,1%), Nueve de Julio(3,0%), Independencia(2,7%), Maipú(2,1%), Chacabuco (2,1%) y Comandante Fernández(2,0%).

El mapa B de la plancha 5 representa la proporción porcentual de superficie que cubren estas explotaciones, respecto del total de superficie agropecuaria departamental, en él observamos que en el sector sur, Tapenagá es el de menor porcentaje, 0,1%. En otro extremo Fray Justo Santa María de Oro (17,2%), en el suroeste, Quitilipi (12,5%) y Veinticinco de Mayo(12,4%), son los departamentos de mayor porcentaje. De esta manera se distingue como área de mayores valores, a la que se extiende desde la ribera del río Bermejo inferior, prolongándose luego hacia el centro y suroeste chaqueño; hacia el sureste y noroeste de ella los porcentajes disminuyen.

En cuanto al uso del suelo el 25% es destinado a actividades agrícolas, el 31% a tareas pecuarias y el 45% restante esta ocupado por bosques naturales y otros destinos.

En la superficie agrícola se destacan, con el 93%, los cultivos para cosecha; el resto, 7%, se reparte entre bosques plantados y floricultura, granja o vivero.

Dentro de la superficie ganadera el mayor espacio lo ocupan las praderas naturales para pastoreo, 95%; sólo el 5% se destina al cultivo de forrajeras.

Los bosques naturales emplean el 72% del tercer grupo que se considera; ello determina que la explotación forestal constituya una actividad de importancia en la provincia.

#### A.5.c.- CORRIENTES

La escasa cantidad de explotaciones de 200 a 400 hectáreas determina que ningún departamento de esta provincia supere el 10% respecto del total de las mismas en cada uno de ellos. Podemos distinguir (mapa A-plancha 5) a la franja paranaense como la de menores valores, inferiores al 5% (Bella Vista, Capital, Concepción, Empedrado, Goya, Lavalle, Mburucuyá, Saladas, San Cosme, San



Roque); mientras que en el resto de la provincia se registran porcentajes comprendidos entre 5 y 10%.

A pesar de ser pocas explotaciones, debido a su tamaño representan una proporción porcentual de superficie agropecuaria, respecto del total de superficie que cubren los predios en cada departamento, que supera el 5% en la franja paranaense y es inferior en el resto de la provincia (mapa B-plancha 5). Vemos que este aspecto es inverso a la distribución de la cantidad de explotaciones.

En el uso del suelo, el predominio ganadero es absoluto, ocupa el 74%; a las actividades agrícolas se destina el 8% y el 12% restante corresponde a bosques naturales, superficie no apta o no usada y actividades sin especificar.

La escasa actividad agrícola se reparte entre cultivos para cosecha (78%), representados principalmente por arroz y citrus; hay que destacar también los bosques plantados, que alcanzan el 10% de esta superficie.

En el 98% del espacio ganadero se desarrollan las praderas naturales para pastoreo, sin lugar a dudas es la característica más representativa de estos predios.

#### A.5.d.- MISIONES

Es la provincia con menor cantidad de estos predios, sólo alcanza el 0,8% del total provincial. Capital es el único departamento en donde superan el 5% de las explotaciones (5,1%). Hacia el centro y oriente de la provincia los valores disminuyen, en Cainguás se registra el menor porcentaje, 0,08% (mapa A-plancha 5).

En lo que se refiere a la distribución espacial de la superficie que abarcan, observando el mapa B de la plancha 5, advertimos que los porcentajes disminuyen claramente, desde el sur y suroeste (Concepción, 9,3%; Apóstoles, 8,8%; Capital, 7,9%; San Ignacio, 5,5%; Candelaria, 5,2%), hacia el norte y noreste (Montecarlo, 1,8%; San Pedro, 1,0%; Cainguás, 0,8%; Guarani, 0,7%; General Manuel Belgrano, 0,6%).

En cuanto al uso la superficie agrícola ocupa el 25% del suelo, en este grupo la proporción de bosques plantados alcanza el 38%, esto indica que la reforestación se constituye en una actividad destacable. Los bosques naturales, la superficie no apta, no usada y los otros destinos, cubren el 53% del suelo de manera que la explotación forestal, que es una actividad importante dentro de la economía misionera, cuenta con valiosas reservas. Las actividades pecuarias abarcan el 19% del suelo, de ese valor el 95% está cubierto por praderas naturales para pastoreo.



#### A.6.- Explotaciones Agropecuarias de 400 a 1000 hectáreas

Constituyen el 3,6% del total de explotaciones y cubren el 10,5% de la superficie agropecuaria del nordeste.

En la distribución espacial de la cantidad de predios (ver plancha 6-A), observamos que la mayor concentración de ellos se localiza en el oeste de Chaco y Formosa (coincidiendo con el área de predominio de las tierras fiscales) y con el oriente de Corrientes. Los menores porcentajes se localizan en los departamentos del centro y norte de Misiones, donde los valores son inferiores al 1%.

En el mapa B de la misma plancha, advertimos la distribución espacial de la proporción porcentual de superficie que abarcan las explotaciones, en relación al total de superficie agropecuaria de cada departamento. Los mayores valores se registran en el sector occidental de Formosa y en el noreste y centro de Chaco. Corrientes y Misiones presentan pocos espacios donde la superficie cubierta por estos predios supera el 15%; en el sector del triángulo de la Capital, en la primera provincia y en los departamentos Capital, San Ignacio y Concepción en la segunda.

En cuanto al uso, el predominio de los bosques naturales es significativo, a excepción de la provincia de Corrientes, que presenta, como en los casos anteriores, mayor superficie ganadera.

Veamos los valores porcentuales de cada provincia:

<b>400-1000 hectáreas</b>	<b>Formosa</b>	<b>Chaco</b>	<b>Corrientes</b>	<b>Misiones</b>
Cant. explotac	7,3	4,2	4,6	0,5
superficie	11,1	11,8	10,6	4,8

Si comparamos Formosa, Chaco y Corrientes, observaremos que no hay diferencias muy significativas en los dos aspectos analizados; sí, en cambio, si comparamos éstas tres provincias con Misiones, en donde se advierte escasa superficie cubierta por las explotaciones analizadas, que representan sólo el 4,8% del total de predios de la provincia.

##### A.6.a.- FORMOSA

En la distribución espacial de la cantidad de explotaciones que se representa en el mapa A de la plancha 6, observamos que los valores porcentuales aumentan desde la ribera del río Paraguay hacia el sector occidental, registrándose los menores porcentajes en Pilcomayo (2,1%), Laishi (2,7%), Pilagás (3,0%) y Pirané (3,3%),



mientras que, en el departamento Ramón Lista encontramos el valor más elevado de la provincia y de la región, 56,1%.

La distribución espacial de la superficie que abarcan se asemeja a la de la cantidad de explotaciones (mapa B-plancha 6). Valores inferiores a 10% de superficie agropecuaria en el oriente (Laishi, 6,6%; Pilagás, 7,0%; Pilcomayo, 7,4%; Formosa, 8,2%; Pirané, 9,4%) y superiores a 30% en el occidente (Ramón Lista, 32,3%). Esto significa que la mayor cantidad de explotaciones se ubica en el sector de predominio de tierras fiscales. Por otro lado esta distribución y la de la cantidad, es inversa a la que presentan los grupos de tamaños inferiores a 25 hectáreas.

El uso del suelo (plancha 6-C) refleja el predominio de la superficie con bosque y otros destinos, 65%; la que se encuentra ocupada por actividades ganaderas representa el 30% y el 5% restante se emplea en actividades agrícolas.

En estas últimas la superficie se distribuye de la siguiente manera: cultivos para cosecha, 70%; bosques plantados, 12% y floricultura, granja o vivero, 18%. La superficie ganadera esta representada en su mayoría por praderas naturales para pastoreo, mientras que el espacio ocupado por bosques naturales es el más destacable, el 82% de la superficie con bosque y otros destinos.

#### A.6.b.- CHACO

Almirante Brown (14,3%) y Tapenagá (13,9%), son los departamentos con mayores porcentajes del territorio provincial, en lo que a cantidad se refiere, hacia el sur y el oriente los valores disminuyen (mapa A-plancha 6). Se puede apreciar una franja, que abarca el centro de la provincia, de oeste a este, donde se localizan los menores valores, inferiores al 5% (Bermejo, 3,7%; Sargento Cabral, 3,3%; Presidencia de la Plaza, 4,3%; O'Higgins, 1,0%; Veinticinco de Mayo, 3,5%; Comandante Fernández, 0,55%; Chacabuco, 0,53%; Independencia, 1,4%; Maipú, 1,3%; Mayor Luis Fontana, 4,8%; Nueve de Julio, 0,85; Quitilipi, 1,1%; San Lorenzo, 3,2%). A partir de esa franja, hacia el norte y el sur, los porcentajes aumentan paulatinamente.

La distribución de la proporción porcentual de la superficie que abarcan estos predios (mapa B-plancha 6), muestra que sólo los departamentos Almirante Brown, General Belgrano, Libertador General San Martín, Veinticinco de Mayo y Presidencia de la Plaza, presentan valores que superan el 15% de la superficie agropecuaria departamental. En el sur de la provincia, los porcentajes son más bajos, se registra allí el menor valor, en Tapenagá, con el 3,6% de superficie agropecuaria cubierta por este tamaño de explotaciones.

**EXPLORACIONES AGROPECUARIAS De 400 a 1000 hectáreas**

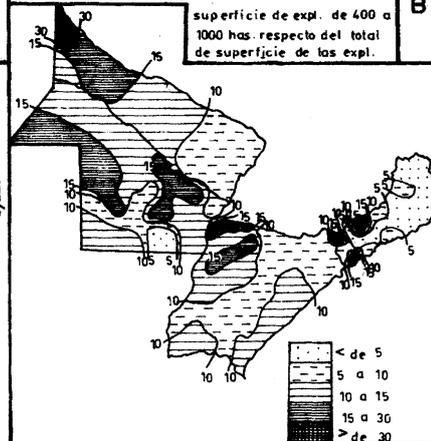
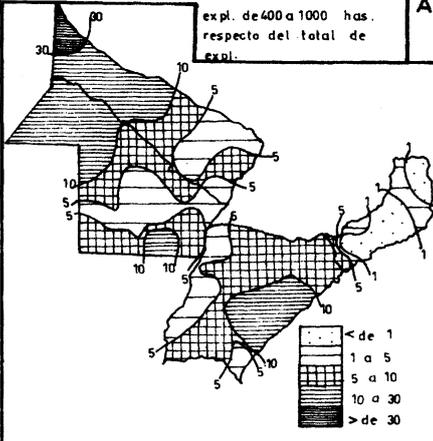
**6**

**CANTIDAD:** Proporción porcentual de expl. de 400 a 1000 has. respecto del total de expl.

**A**

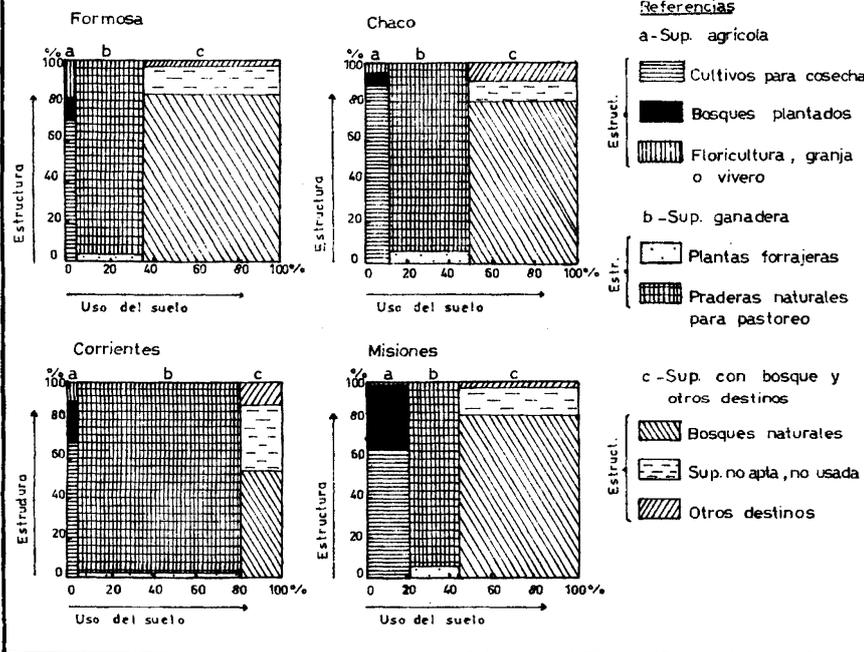
**SUPERFICIE:** Proporción porcentual de superficie de expl. de 400 a 1000 has. respecto del total de superficie de las expl.

**B**



**USO DEL SUELO (Explotaciones de 400 a 1000 hectáreas)**

**C**





En cuanto al uso (plancha 6-C), advertimos que las actividades agrícolas ocupan el 11% del suelo, allí los cultivos para cosecha alcanzan el 88%, los bosques plantados, el 7% y la floricultura, granja o vivero el 5% restante.

Las actividades pecuarias, que cubren el 39% de suelo de estas explotaciones, están representadas en su mayoría por praderas naturales para pastoreo.

El 50% corresponde a superficie con bosque y otros destinos. Los bosques naturales cubren el 80% de ese valor, la superficie no apta y no usada, el 10% y las actividades no especificadas el 10%.

#### A.6.c.- CORRIENTES

Del mismo modo que al analizar los grupos de tamaños anteriores en esta provincia, cuando se habla de cantidad de explotaciones, hay que distinguir la franja paranaense del resto de la provincia (mapa A- plancha 6). En la primera, los valores que se registran son inferiores al 5% departamental (Goya, 1,2%; Lavalle, 1,2%; Capital, 1,6%; Empedrado, 1,9%; Bella Vista, 2,2%; San Cosme, 2,4%; San Roque, 2,6%; San Luis del Palmar, 3,5%; Mburucuyá, 4,0%) y hay que agregar, además, a Monte Caseros, en el sureste provincial, con 3,4%. En el sector oriental se encuentran los mayores porcentajes, Mercedes (10,0%), Paso de los Libres (12,1%), San Martín (13,4%), General Alvear (15,8%), destacándose una franja central que se extiende de norte a sur, con valores intermedios. Esta distribución, al igual que el tamaño anterior (200 a 400 hectáreas) es inversa a la que presentan las explotaciones pequeñas, inferiores a 25 hectáreas.

En el mapa B de la plancha 6 se ha representado al proporción porcentual de superficie que abarcan los predios. Se advierten tres áreas con porcentajes superiores al 10% de superficie agropecuaria departamental: el noroeste (triángulo de la Capital -General Paz, Saladas, Mburucuyá, Capital, San Cosme, Itatí-), donde los valores son mayores a 15%; el suroeste (Esquina y Sauce) y la ribera del río Uruguay (General Alvear, San Martín, Paso de los Libres y Monte Caseros), donde los porcentajes que se registran oscilan entre 10% y 15%. En el centro de la provincia se registran los menores valores porcentuales.

La superficie ganadera ocupa el 77% del suelo en estas explotaciones (plancha 6-C); observamos que aquí el predominio de las praderas naturales para pastoreo es absoluto. Las tareas agrícolas cubren solamente el 4% del suelo y el 19% restante, se distribuye entre bosques naturales, superficie no apta, no usada y otros destinos.



#### A.6.d.- MISIONES

Es la provincia que presenta la menor cantidad de estos predios, 0,5% del total de explotaciones. Esto determina que la distribución espacial de las mismas (ver plancha 6-A), no se constituya en un aspecto relevante. Capital (5,9%) Concepción (3,8%) y San Ignacio (1,1%), en el sur; San Pedro (1,2%), Iguazú (1,0%) y Eldorado (1,0%), en el norte, son los departamentos que superan el 1%; el resto de ellos (centro y noreste de la provincia), registran valores inferiores a ese porcentaje.

El mapa B de la plancha 6, representa la distribución espacial de la superficie que abarcan estos predios. Se puede advertir que gran parte del territorio (centro y noreste), adquiere valores inferiores al 5% de la superficie agropecuaria. Tres departamentos superan el 15%: San Ignacio, Capital y Concepción; tres, también, superan el 5%, Eldorado, Libertador General San Martín y San Javier; el resto de las unidades administrativas registran, como ya lo dijimos, porcentajes inferiores a 5%.

En lo que respecta al uso del suelo (plancha 6-C), es la provincia con mayor porcentaje de superficie agrícola, el 20% y de ese valor, el 34%, corresponde a bosques plantados, como ya se mencionó, la reforestación es una actividad destacada en el ámbito misionero. La superficie ganadera abarca el 24% mientras que la mayoría del suelo -56%-, esta ocupado por los bosques naturales, superficie no apta, no usada y actividades sin especificar, destacándose -como se puede apreciar en el gráfico- el primero de éstos tres últimos.

#### A.7.- Explotaciones Agropecuarias de 1000 a 2500 hectáreas

Representan sólo el 3,3% de las explotaciones en el nordeste y cubren el 24,4% de la superficie agropecuaria total.

En la plancha 7 se han representado las características que analizamos de este tamaño. El mapa A muestra la distribución de la cantidad en proporción porcentual respecto del total de explotaciones de cada departamento. Cuatro de ellos registran más del 30% de predios de este tamaño: Tapenagá (38%), en el sur del Chaco; Ramón Lista (30,5%), Matacos (35,0%) y Bermejo (41,3%), en el occidente de Formosa. Los menores porcentajes, inferiores al 1% se registran en los departamentos que se ubican en el dorso central chaqueño y en la mayoría del territorio misionero; allí donde el mayor predominio corresponde a los grupos de explotaciones menores a 100 hectáreas.

En el mapa B se representó la proporción porcentual de superficie agropecuaria que abarcan. Los valores que logran alcanzar algunos departamentos son realmente significativos, por ejemplo en el occidente de Formosa, Bermejo



(74,1%) y Matacos (62,6%), registran los mayores valores de la región. Por otro lado, el igual que en el caso de la cantidad, el centro y suroeste chaqueños y el territorio misionero presentan los menores valores, inferiores al 5% de superficie agropecuaria departamental cubierta por estos predios.

Veamos las diferencias porcentuales que se registran en las cuatro provincias analizadas:

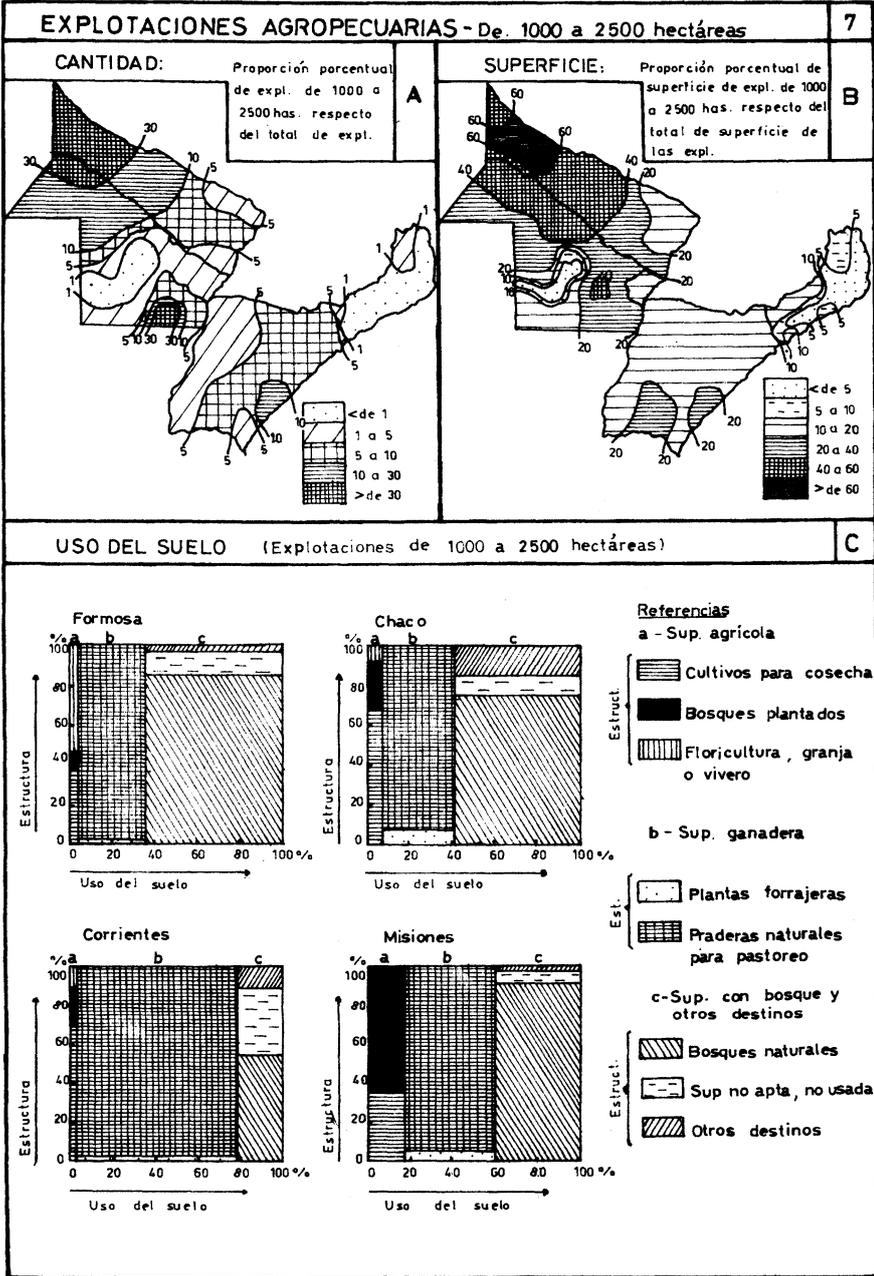
1000-2500 has	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant. explot	10,5	3,4	3,0	0,3
superficie	39,8	24,4	17,0	6,7

Si observamos los valores de cantidad, Formosa es la provincia donde alcanzan el mayor porcentaje; Misiones, al igual que en los tres últimos grupos de tamaños ya analizados, es la que posee la menor cantidad. En cuanto a la superficie que cubren se aprecia que las dos provincias mencionadas, Formosa y Misiones, adquieren idénticas características que para el caso de la cantidad, la mayor y la menor superficie respectivamente.

#### 4.7.a.- FORMOSA

En el mapa A de la plancha 7 se puede apreciar que esta es la provincia con más departamentos donde los valores porcentuales alcanzan el 10%, llegando incluso a superar el 30%. En este último caso se incluyen a Bermejo(41,3%), Matacos (35,0%) y Ramón Lista (30,5%), es decir el occidente. Los departamentos donde se registran los menores porcentajes son los que se localizan en el oriente de la provincia, Pilcomayo (1,7%), Pilagás (3,3%), Laishi (4,1%). Resumiendo, las explotaciones de 1000 a 2500 hectáreas aumentan, en lo que a cantidad se refiere, de oriente a occidente -en forma inversa a la distribución que presentan las explotaciones inferiores a 100 hectáreas-.

El mapa B-plancha 7, que indica la proporción porcentual de superficie que abarcan, nos muestra que la distribución es semejante a la que presenta la cantidad de explotaciones, aumentan los valores porcentuales desde el límite oriental (río Paraguay) hacia la frontera con la provincia de Salta, en el occidente. En este caso los departamentos del este alcanzan los siguientes porcentajes: Pilagás, 19,6%; Formosa, 16,8%; y Pilcomayo, 15,5%. En tanto que los que se localizan en el oeste, presentan mayor superficie cubierta por estos predios: Bermejo, 74,1%; Matacos, 62,6% y Ramón Lista, 59%.





En cuanto al uso del suelo (plancha 7-C) se distribuye de la siguiente manera: superficie agrícola, 4%; superficie ganadera, 32%; superficie con bosque y otros destinos, 64%.

En la superficie agrícola que se analiza (4%), es importante destacar que el 54% se destina a floricultura, granja o vivero, es el único tamaño de explotaciones donde abarca un espacio relevante. La superficie ganadera, como en los otros grupos analizados, esta representada por un 98% de praderas naturales para pastoreo. En el espacio con bosque y otros destinos lo que más se destaca son, precisamente, los bosques naturales que ocupan el 83% de ese grupo.

#### A.7.b. - CHACO

La distribución de la cantidad de explotaciones, expresada en proporción porcentual respecto del total departamental, se puede observar en el mapa A de la plancha 7. Los menores valores se registran en los departamentos ubicados en el dorso central chaqueño, ellos son: Chacabuco (0%), Nueve de Julio (0,07%), Independencia (0,10%), Comandante Fernández(0,12%), O'Higgins (0,25%), Quitilipi (0,31%), Maipú(0,38%), que no alcanzan el 1% de predios de este tamaño. Hacia el noroeste (Almirante Brown, 11,1% y General Guemes, 12,3%) y sureste (Tapenagá, 38,4%) los porcentajes aumentan.

En el mapa B de la plancha 7, observamos que los departamentos con menor cantidad -recién mencionados-, registran la menor superficie agropecuaria cubierta por estos predios, valores siempre inferiores a 10%: Maipú, Quitilipi, Comandante Fernández, Independencia, O'Higgins, Chacabuco, Nueve de Julio. Por otro lado, los mayores porcentajes, que superan el 30%, se localizan en el norte de la provincia: Almirante Brown (39,8%), General Guemes (43,0), General San Martín (43,0%), Presidencia de la Plaza (46,2%), Sargento Cabral (30,5%) y General Dónovan (32,8%).

El uso del suelo no difiere, en gran medida, del que presenta el grupo antes analizado, 400 a 1000 hectáreas (plancha 7-C). Disminuyen en una pequeña proporción, la superficie agrícola, que ocupa el 8% y la superficie ganadera, que registra el 33%; mientras que aumenta la superficie cubierta con bosques y otros destinos, 59%.

En la superficie ocupada por tareas agrícolas se destina el 66% a cultivos para cosecha, 25% a bosques plantados (el mayor espacio dedicado a esta actividad) y el resto, 9%, esta ocupado por floricultura, granja o vivero. En la superficie ganadera el mayor espacio esta cubierto por praderas naturales para pastoreo. Por último, los bosques naturales, destino más destacado en este tamaño de explotaciones, cubren el 74% del tercer grupo que se considera.



#### A.7.c. - CORRIENTES

La distribución de la cantidad de explotaciones es clara, según se puede apreciar en el mapa A de la plancha 7. Son menos en el occidente, ribera paranaense, y aumentan hacia el oriente. Los menores valores corresponden a Lavalle (0,4%), San Cosme (0,7%), Capital (0,8%), Bella Vista (0,8%), Goya (0,8%), Mburucuyá (1,0%), Empedrado (1,3%), Saladas (1,3%), San Luis del Palmar (1,5%), San Roque (1,5%), General Paz (2,3%), Itatí (2,7%), Esquina (3,1%) y Concepción (3,1%). Se agrega a este grupo, en el sureste de la provincia, Monte Caseros, que registra el 2,6% de explotaciones de este tamaño. Sólo un departamento logra superar el 10%: Paso de los Libres, 11,04%.

En lo que respecta a la superficie que abarcan, observamos, en el mapa B de la plancha 7, que en la mayoría del territorio provincial se registran valores comprendidos entre 10% y 20% de superficie agropecuaria departamental. En el sur, Paso de los Libres (22,5%), Curuzú Cuatiá (23%) y Sauce (21,4%), son los departamentos donde estos predios cubren el mayor espacio.

En cuanto al uso del suelo se destacan, como en la mayoría de los tamaños que se han analizado, las tareas pecuarias, que emplean el 75% del espacio agropecuario (dentro de ellas el 98% corresponde a praderas naturales para pastoreo); el 21% está ocupado por bosques y otros destinos (este grupo se reparte ese espacio de la siguiente manera: bosques naturales, 54%; superficie no apta y no usada, 34%; actividades no especificadas, 12%). El 4% de suelo restante se destina a tareas agrícolas.

#### A.7.d. - MISIONES

Estas explotaciones no se constituyen en un grupo de importancia relevante, ni por la cantidad (0,3%), ni por la superficie agropecuaria que abarcan (6,7%).

En el mapa A de la plancha 7, se aprecia que en sólo dos departamentos, estas explotaciones logran superar el 1% del total departamental, ellos son: Iguazú, en el norte, 1,7% y Capital, en el sur, 2,3%; el resto del territorio provincial registra valores inferiores a 1%.

La proporción porcentual de superficie que abarcan (mapa B- plancha 7), en ningún caso supera el 20%. Los mayores valores corresponden a Capital, 20,0%; San Igancio, 18,0% y Candelaria, 12,2%, en la ribera del río Paraná, y Concepción, 16,2%, en la ribera del río Uruguay. Hacia el centro y el norte de los departamentos mencionados los porcentajes disminuyen hasta alcanzar los valores mínimos.



El uso del suelo (plancha 7-C) se distribuye de la siguiente forma: superficie agrícola, 18%; superficie ganadera, 42%, superficie con bosque y otros destinos, 40%.

En la superficie agrícola se destaca como actividad principal, la reforestación, ya que el 63% de aquélla se destina a la plantación de bosques. Por otro lado, el 90% del tercer grupo (bosques y otros destinos), está ocupado por bosques naturales, por lo que la explotación forestal, en este tamaño de predios, es, potencialmente, posible de llevar a cabo. El espacio pecuario está representado en un 96% por praderas naturales para pastoreo.

#### A.8.- Explotaciones Agropecuarias de más de 2500 hectáreas.

En el conjunto de las provincias analizadas, representan el 1,4% de las explotaciones censadas y cubren el 45,8% de la superficie agropecuaria.

En la distribución espacial de la cantidad (ver plancha 8-A), observamos que un sólo departamento, en las cuatro provincias, supera el 10% de explotaciones de este tamaño, Tapenagá (Chaco) con 19,2%. Este es seguido en importancia, según se puede apreciar, por los departamentos ubicados en el oriente de Corrientes, donde un espacio bastante extenso registra valores comprendidos entre 5% y 10%.

En lo que respecta a la proporción porcentual de superficie agropecuaria que abarcan, en el mapa B de la plancha 8, observamos que en algunos sectores de la región, como el noreste de Misiones y Corrientes y el departamento Formosa, en la provincia homónima, superan el 70% de superficie agropecuaria departamental.

Es necesario aclarar que en este grupo se han incluido las explotaciones más grandes, discriminadas en el Censo Nacional Agropecuario de la siguiente manera: 2500 a 5000 hectáreas, de 5000 a 10.000 hectáreas y de más de 10.000 hectáreas.

Las diferencias provinciales muestran los siguientes valores porcentuales:

más de 2500 has	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
cant. explot	2,8	0,9	2,5	0,2
superficie	42,4	33,7	58,4	45,0

Si bien las cuatro provincias muestran una gran desproporción entre cantidad y superficie que abarcan, Corrientes y Misiones, son los casos extremos.



En la primera, este tamaño, por sí solo, representa la mayoría absoluta de la superficie agropecuaria; mientras que en la segunda, sólo 66 explotaciones, sobre un total de 29.068, cubren el 45% de la superficie agropecuaria provincial.

#### A.8.a.- FORMOSA

En la plancha 8, el mapa A, muestra la distribución espacial de la cantidad de explotaciones de este tamaño. En el occidente, Matacos, es el departamento con mayor proporción porcentual, registra 5%; en el oriente, Formosa y Laishi, alcanzan el 4%. los restantes departamentos poseen valores inferiores a este último.

Pese a que las explotaciones son escasas, la superficie agropecuaria que abarcan alcanzan, en algunos departamentos, porcentajes elevados; esto sucede, particularmente, en el sector oriental, por ejemplo: Formosa, 70,4%; Pilcomayo, 68,6%; Pilagás, 66,0%; Laishi, 65,4%. Hacia el occidente los valores porcentuales disminuyen, registrándose los menores en Bermejo (6,5%) y Ramón Lista (6,2%).

El uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: superficie agrícola, 3%; superficie ganadera, 50%; superficie con bosque y otros destinos, 47%.

En las tareas agrícolas es importante destacar que cerca del 38% se destina a la floricultura, granja o vivero -recordemos que en el grupo anterior este destino alcanza a cubrir el 54%- . De esta forma vemos que estas actividades se desarrollan, en mayor medida, en los tamaños de explotaciones grandes.

La superficie pecuaria, como en todos los casos, esta ampliamente representada por praderas naturales para pastoreo.

Por último, el 72% de la superficie con bosque y otros destinos, esta ocupada por los bosques naturales con que cuenta esta provincia.

#### A.8.b.- CHACO

Un sólo departamento en este territorio supera el 10% de explotaciones agropecuarias de más de 2500 hectáreas, Tapenagá, en el sur, con 19,2% (mapa A-plancha 8). En el resto de la provincia los porcentajes son inferiores a ese valor; sin embargo, se distinguen dos áreas, el oriente, ribera paranaense, y el occidente, departamento Almirante Brown, donde se registran valores porcentuales comprendidos entre 2% y 5%. El dorso central chaqueño, como en el grupo anterior, adquiere los menores porcentajes.

# EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS De más de 2500 hectáreas

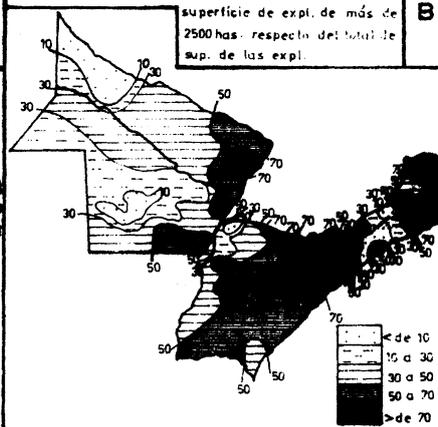
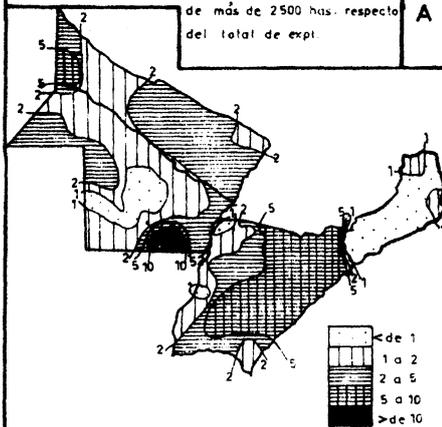
8

**CANTIDAD:** Proporción porcentual de expl. de más de 2500 has. respecto del total de expl.

A

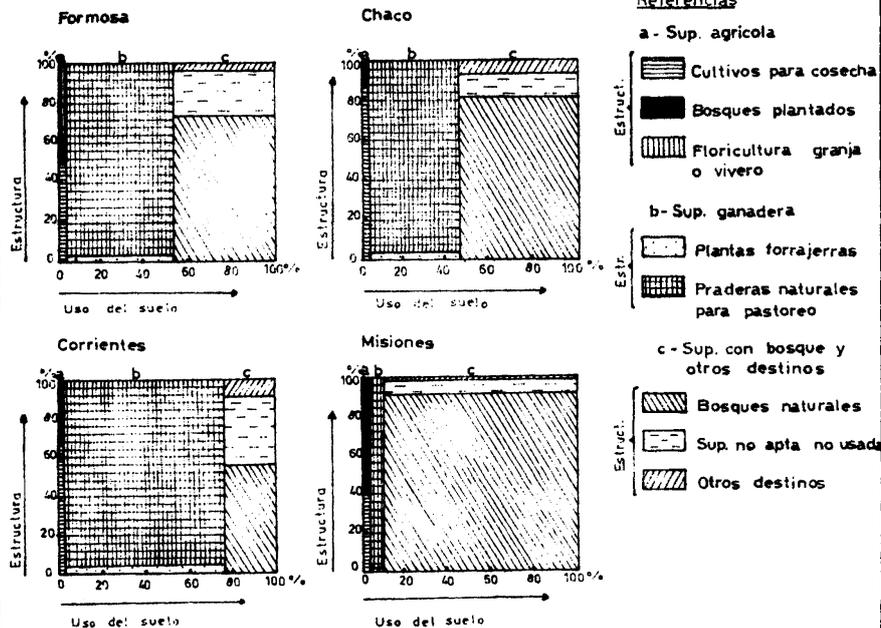
**SUPERFICIE:** Proporción porcentual de superficie de expl. de más de 2500 has. respecto del total de sup. de las expl.

B



## USO DEL SUELO (Explotaciones de más de 2500 hectáreas)

C





En lo que se refiere a la superficie que abarcan estos predios, (mapa B-plancha 8), en el oriente se pueden visualizar tres departamentos que registran más del 50% de superficie agropecuaria: Bermejo (65,6%), San Fernando (56,2%) y Tapenagá (67,8%). Hacia el centro y occidente chaqueños, los valores porcentuales disminuyen. Chacabuco, Nueve de Julio, Independencia, Comandante Fernández, O'Higgins y Quitilipi, presentan los menores valores.

En cuanto al uso del suelo, la superficie con bosque y otros destinos ocupa la mayoría del mismo, el 55%, desarrollándose en el 81% de ese valor, los bosques naturales. La superficie ganadera alcanza el 42% con predominio de las praderas naturales para pastoreo. Las actividades agrícolas emplean sólo el 3% del suelo de estos predios.

#### A.8.c. - CORRIENTES

La distribución de la cantidad de explotaciones de este tamaño se ha representado en el mapa A de la plancha 8. Se advierte la misma diferencia que en el grupo de 1000 a 2500 hectáreas; los departamentos de la ribera paranaense registran los menores valores porcentuales, -inferiores al 2% departamental- y el resto de la provincia adquiere porcentajes mayores, pero nunca superiores al 10% en cada departamento. Al primer caso corresponden: San Cosme, 0%; Bella Vista, 0,97%; Capital, 0,32%; Empedrado, 0,65%; Goya, 0,63%; Lavalle, 0,15%; Mburucuyá, 1,1%; General Paz, 1,3%; Itatí, 1,3%; San Luis del Palmar, 1,2%; San Roque, 1,3%; a los que hay que agregar Monte Caseros, en el sureste, con 1,2%.

Si observamos el mapa B de la plancha 8, se puede apreciar que la distribución de la superficie que cubren, es semejante a la de la cantidad; esto es, menores valores en los departamentos de occidente y hacia el oriente y noreste, aumentan paulatinamente, alcanzando en Ituzaingó, 70,3%; en Santo Tomé, 74,4%; y en Berón de Astrada, 71,7%; siendo éstos los mayores porcentajes de la provincia. San Cosme, no presenta ninguna explotación de este tamaño (0%). Capital y Empedrado registran 19,7% y 29,6% respectivamente. El resto de los departamentos adquiere valores de superficie comprendidos entre 30% y 70%.

El uso a que se destina el suelo es netamente ganadero, representa el 73%, con predominio absoluto de las praderas naturales para pastoreo (plancha 8-C). Las actividades agrícolas no revisten importancia, sólo emplean el 3% del suelo en estos predios, aquí los bosques plantados alcanzan el 25% de ese valor. El tercer grupo que se considera -superficie con bosque y otros destinos- cubre el 24% restante (bosques naturales, 55%; superficie no apta y no usada, 36%; actividades no especificadas, 9%).



#### A.8.d.- MISIONES

El 0,2% de las explotaciones (66 en total), cubren el 45,0% de la superficie agropecuaria provincial (892.269,7 hectáreas). Estas cifras nos dan un promedio de 13.519 hectáreas por explotación, lo que significa que son pocos predios pero, de excesivo tamaño.

Si analizamos la distribución espacial de la cantidad (mapa A- plancha 8), la característica más destacable, es que la mayoría de los departamentos que forman el territorio provincial, no alcanzan a tener el 1% de explotaciones de este tamaño. Sólo Iguazú (1,9%) y San Pedro (1,6%), superan ese valor.

A pesar de la característica recién mencionada, en algunos departamentos la presencia de explotaciones grandes, que cubren extensas superficies, es muy significativa (mapa B- plancha 8). El norte provincial presenta los mayores valores, superiores al 70% de superficie agropecuaria departamental. Algunos ejemplos: en el departamento General Manuel Belgrano, una explotación de 35.000 hectáreas, cubre el 85% del espacio agropecuario; en San Pedro 10 explotaciones -132.407 hectáreas- cubren, también, el 85% de la superficie agropecuaria; en Guaraní, 5 predios -124.000 hectáreas- cubren el 81,8%; situaciones semejantes presentan Iguazú y Montecarlo. Hacia el centro y sur misioneros, la superficie cubierta por este tamaño de explotaciones disminuye, registrándose en los departamentos ubicados en el sector de la Sierra Central, los menores valores: Leandro N. Alem (0%) y Oberá (0%).

En cuanto al uso del suelo, según se aprecia en el gráfico de la plancha 8-C, esta ocupado, en su mayoría, por los bosques naturales (80%), que se ubican en el norte de la provincia y que determinan la explotación forestal del mismo. Al respecto en el Atlas de la Provincia de Misiones se menciona que, en el Alto Paraná y norte de la provincia, esta actividad se desarrolla en explotaciones cuyo tamaño promedio es de 3.200 hectáreas. Por otro lado, las actividades agrícolas alcanzan el 4% del uso del suelo (en ellas el 60% corresponde a bosques plantados, es decir, reforestación) y las ganaderas el 6% restante.

A modo de síntesis se presenta a continuación el cuadro comparativo de las proporciones porcentuales de cantidad y superficie, de las explotaciones agropecuarias de las cuatro provincias analizadas y del conjunto de las mismas:



TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	FORMOSA		CHACO	
	Cantidad (%)	Superficie (%)	Cantidad (%)	Superficie (%)
0-5 has.	25,7	0,2	9,3	0,1
5-25 has	31,3	0,9	19,5	1,3
25-100 has	15,7	2,1	45,7	13,9
100-200 has	3,8	1,4	11,7	7,8
200-400 has	2,8	2,0	5,2	6,5
400-1000 has	7,3	11,1	4,2	11,8
1000-2500 has	10,5	39,8	3,4	24,8
más de 2500 has	2,8	42,4	0,9	33,7

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	CORRIENTES		MISIONES	
	Cantidad (%)	Superficie (%)	Cantidad (%)	Superficie (%)
0-5 has.	24,4	0,2	8,8	0,4
5-25 has	30,8	1,4	56,6	15,0
25-100 has	23,3	4,4	30,5	20,3
100-200 has	6,8	3,5	2,2	4,4
200-400 has	4,5	4,5	0,8	3,3
400-1000 has	4,6	10,6	0,5	4,8
1000-2500 has	3,0	17,0	0,3	6,7
más de 2500 has	2,5	58,4	0,2	45,0

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	NORDESTE	
	Cantidad (%)	Superficie (%)
0-5 has.	15,6	0,2
5-25 has	35,6	2,5
25-100 has	30,7	8,0
100-200 has	6,3	4,2
200-400 has	3,3	4,3
400-1000 has	3,6	10,5
1000-2500 has	3,3	24,4
más de 2500 has	1,4	45,8

En todas las jurisdicciones que se presentan, la suma de los tres primeros grupos de explotaciones (inferiores a 100 hectáreas), superan el 60% del total de las mismas. Sin embargo, a pesar que esa cantidad es relevante, la superficie agropecuaria que abarcan es escasa; es necesario aclarar que en Misiones cubren el 35,7% del espacio, pero allí estos grupos alcanzan el 95,9% del total de los predios.

Asimismo, las explotaciones mayores a 1000 hectáreas, cuya suma no alcanza valores elevados, ocupan siempre más del 50% del espacio agropecuario. Por ejemplo, en Formosa el 13,3% de los predios son de ese tamaño y cubren el 82,2% de la superficie considerada, por otro lado en Misiones, el 0,5% son explotaciones de más de 1000 hectáreas y se desarrollan en el 51,7% de la misma.



### **B.- LA CAPACIDAD DE USO DEL SUELO**

En la plancha 9 hemos representado la distribución geográfica de la Capacidad de Uso de los suelos mediante una reducción del mapa original (Atlas de Suelos de la República Argentina, INTA, escala 1:500.000), que complementamos con información sobre la proporción porcentual de cada Clase de Suelo por provincia.

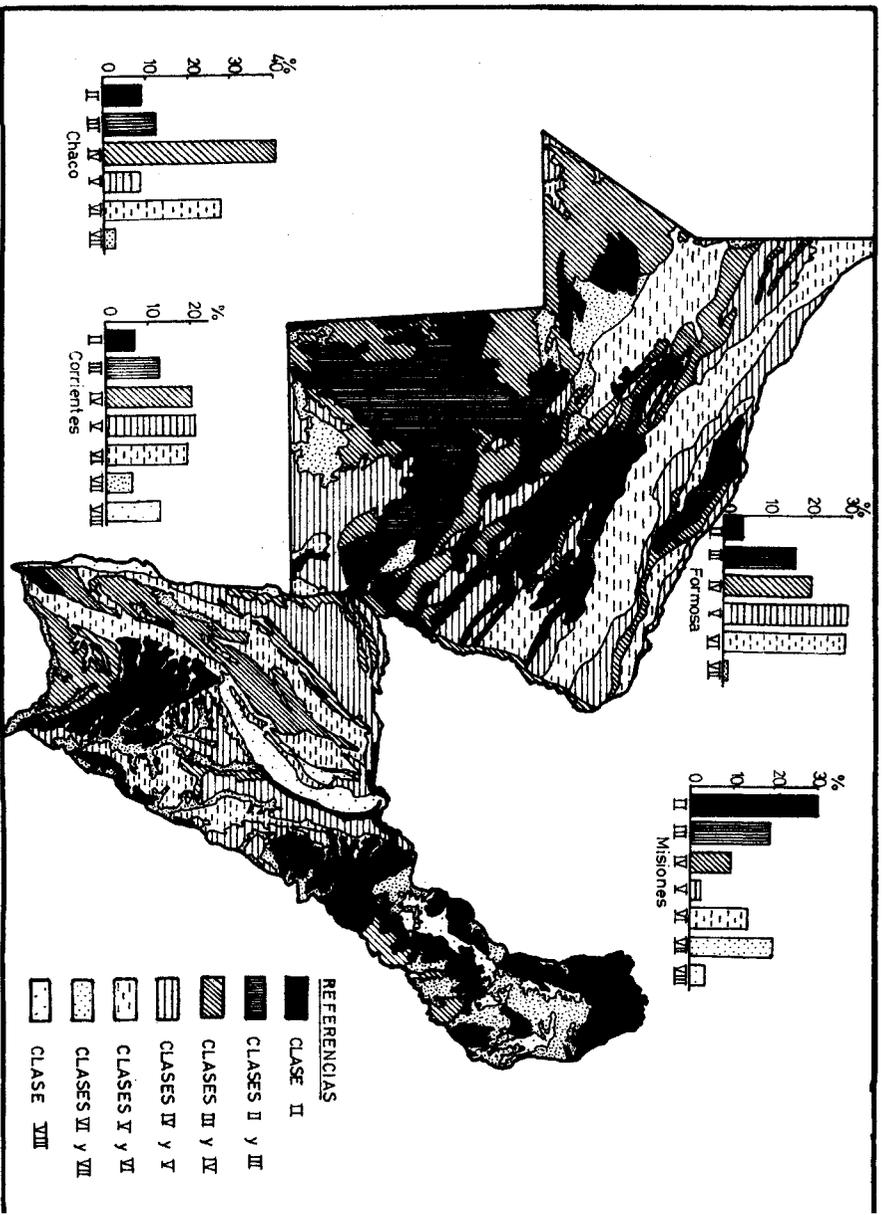
El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, basado en un sistema de clasificación utilizado por el Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos, ha determinado en la Argentina ocho Clases de suelo (I al VIII). "Las clases indican los grados de limitaciones para el desarrollo de cultivos...El objetivo principal es el de delimitar las áreas potencialmente agrícolas y distinguir las limitaciones que presentan los suelos cuando son utilizados con ese fin." (ATLAS DE SUELOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA)

En las cuatro provincias que se analizan no se ha determinado el suelo clase I, que es, potencialmente, el mejor, con menor cantidad de limitaciones para la agricultura. En virtud de ello, a continuación, transcribiremos las definiciones de suelos de Clase II a Clase VIII, tal como se presenta en el mencionado Atlas.

**Clase II:** Los suelos de esta Clase tienen algunas limitaciones en cuanto a la elección de plantas, o requieren moderadas prácticas de conservación. Los suelos de esta Clase requieren para su habilitación un manejo cuidadoso, inclusive prácticas de conservación para prevenir deterioros o para mejorar la relación de aire-agua. Sus limitaciones son pocas y las prácticas culturales son de fácil aplicación, pueden ser usados para cultivos labrados, pasturas, como campos naturales de pastoreo, para forestación y para la conservación de la fauna silvestre. Los suelos de esta Clase dan al agricultor una menor posibilidad de elección de cultivos o de sistemas de manejo, que en el caso de los suelos de la Clase I.

**Clase III:** Los suelos de esta Clase presentan severas limitaciones que restringen la elección de las plantas o requieren la aplicación de prácticas especiales de conservación, o ambas a la vez. Los suelos de la Clase III tienen más restricciones que los de la Clase II, y cuando se los usa para cultivos labrados, requieren generalmente prácticas de conservación más difíciles de aplicar y mantener. Pueden ser utilizados para cultivos labrados, para pasturas, como campos naturales de pastoreo, para forestación y para la conservación de la fauna silvestre. Todos los suelos de la Clase III, tienen una o más alternativas factibles, que, para el promedio de los agricultores, es menor que para los suelos de la Clase II.

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO





**Clase IV:** Los suelos de esta Clase tienen limitaciones muy severas que restringen la elección de cultivos, requieren un manejo muy cuidadoso, o ambas cosas a la vez. Las restricciones para el uso de estos suelos son mayores que para los de la Clase III y la elección de plantas se halla más limitada. Cuando son cultivados, requieren un manejo más cuidadoso y las prácticas de conservación son más difíciles de aplicar y mantener. Pueden ser utilizados para cultivos labrados, para pasturas, como campos naturales de pastoreo, para forestación o para conservación de fauna silvestre. Los suelos de la Clase IV pueden estar adaptados a solamente dos o tres cultivos comunes, o también que los rendimientos medios de cosecha sean escasos en relación a los costos de producción.

***Tierras de uso limitado-Generalmente ineptas para las labranzas***

**Clase V:** Los suelos de esta Clase presentan poco o ningún peligro de erosión, pero encierran otras limitaciones no corregibles que restringen su uso a la producción de pasturas y árboles forestales, pudiendo ser aprovechados también como campos naturales de pastoreo o para la conservación de la fauna silvestre. Los suelos de esta Clase presentan limitaciones que restringen la variedad de plantas que pueden ser producidas e imposibilitan las labores propias de los cultivos labrados. Ocupan terrenos casi llanos, pero contienen excesiva humedad, sufren frecuentes inundaciones por cursos de agua, son pedregosos, ofrecen limitaciones climáticas, o presentan una combinación de algunos de estos inconvenientes.

**Clase VI:** Los suelos de esta Clase tienen graves limitaciones que los hacen generalmente ineptos para cultivo, por lo que su uso queda restringido en gran parte a pasturas, campo natural de pastoreo, forestación o conservación de la fauna silvestre. Las condiciones físicas de estos suelos son tales, que resulta conveniente introducir mejoras en las pasturas y campos naturales de pastoreo, cuando así lo requieran.

**Clase VII:** Los suelos de esta Clase presentan limitaciones muy graves que los hacen inadecuados para el laboreo y su uso queda reducido casi exclusivamente al pastoreo, forestación o conservación de la fauna silvestre. Las condiciones físicas y/o químicas de los suelos de la Clase VII son tales que no se justifica aplicar mejoras a las pasturas y campos naturales de pastoreo. De acuerdo con las características edáficas y el clima local, los suelos correspondientes a esta Clase pueden estar bien o pobremente adaptados para forestación. Algunas áreas de suelos de Clase VII pueden requerir siembras o plantaciones para proteger el suelo o para prevenir algún daño en áreas vecinas.

**Clase VIII:** Los suelos y terrenos de esta Clase presentan tales limitaciones, que resulta imposible su uso para la producción comercial de plantas y restringen su aprovechamiento a la recreación, conservación de la fauna silvestre, provisión de



agua o fines estéticos. Los suelos y las áreas de la Clase VIII no producen beneficios provenientes de la producción de cultivos, pasturas o forestales, aunque es posible lograrlos a través del aprovechamiento de la fauna silvestre, protección de las cuencas o como lugar de recreación.

El objetivo del mapa que se ha incluido en el trabajo, es el de visualizar cuáles son las áreas con mejores suelos y, de esa forma, tratar de deducir cuáles son los tamaños de explotaciones agropecuarias que se encontrarían en mejores condiciones, en lo que a capacidad de uso se refiere.

Como ya dijimos, el suelo Clase I no aparece en las provincias del Nordeste. El suelo Clase II se presenta en mayor extensión, en la provincia de Misiones, donde cubre -como se puede apreciar en el gráfico de la plancha 9- el 30% de la superficie provincial. Formosa es, tal vez, la provincia con menos condiciones para las tareas agrícolas, ya que tiene predominio de suelos de Clase V y VI. En Chaco el suelo Clase IV alcanza a cubrir el 40% de la superficie, seguido en importancia por los de Clase VI, por lo que tampoco se encuentra en condiciones óptimas para el desarrollo de tareas agrícolas. Corrientes presenta mayor diversidad de Clases de suelos, sin el predominio de alguno de ellos en especial.

#### B-I.- FORMOSA

En este territorio las Clases de suelo participan con los siguientes porcentajes:

Clase II =	4,42%
Clase III =	17,63%
Clase IV =	20,41%
Clase V =	28,72%
Clase VI =	28,38%
Clase VII =	0,39%

Las Clases de suelos presentan una disposición noroeste-sureste, tal es el recorrido de los dos cursos fluviales que limitan la provincia (Pilcomayo y Bermejo). En ese sentido se destaca una extensa franja central de suelos de Clases V y VI; hacia el norte y el sur de ella se observan áreas con mejores condiciones, ya que se advierten algunos sectores con suelos Clases II y III, siendo más extensos en la parte meridional.

Esta disposición en franjas denota el escurrimiento superficial de las aguas que, a través de los sedimentos que transportan, influye en la capacidad de uso de los suelos.



En el sector occidental donde la actividad agrícola es muy escasa -tal como se dijo al analizar las explotaciones de 400 a 2500 hectáreas, que predominan en ese sector, donde la superficie destinada a esas tareas nunca alcanza al 10% del uso-, la capacidad de los suelos contribuye a ello, ya que se destacan las Clases IV, V y VI que presentan limitaciones muy severas para la agricultura, por lo que su uso queda restringido, en gran parte, a pasturas, campo natural de pastoreo o desarrollo del bosque natural (éste último cubre aproximadamente el 65% del suelo en las explotaciones que en este sector son mayoría). Estas características las presentan los departamentos Ramón Lista, Bermejo y Matacos.

Hacia el oriente hay que destacar dos sectores, el meridional y el septentrional. En el primero hay mayor variedad de Clases de suelos, por lo que, en algunos sectores, las condiciones para las prácticas de la agricultura mejoran. Recordemos que las explotaciones inferiores a 25 hectáreas son las que aquí predominan y si nos remitimos a las planchas 1 y 2, donde éstas eran analizadas, observaremos que en ellas la superficie agrícola supera el 50% del uso del suelo. En el sector septentrional la variedad de Clases de suelos es menor, sin embargo las condiciones se mantienen, es decir el predominio de las explotaciones pequeñas con más del 50% de superficie agrícola.

#### B.2.- CHACO

Las Clases de suelos tienen la siguiente proporción respecto de la superficie provincial:

Clase II =	8,73%
Clase III =	12,45%
Clase IV =	40,53%
Clase V =	8,19%
Clase VI =	27,63%
Clase VII =	2,48%

Observamos que predominan las clases IV y VI. En el mapa se han representado las combinaciones de suelos. Clases III y IV se destacan en el oeste provincial y en una franja que se ubica en el noreste. La combinación de suelos Clases IV y V se localiza, en mayor medida, en el sur, alcanzando a cubrir gran parte de los departamentos Tapenagá y San Fernando. Esta distribución se corresponde con la que presentan las explotaciones grandes, de 400 a 2500 hectáreas, en las que predomina la superficie con ocupada por bosques y otros destinos; este uso se destaca debido a las limitaciones, a veces muy severas, para el desarrollo de las actividades agrícolas.



Otra combinación de suelos que se puede apreciar, es la de las Clases II y III; se ubica en el centro de la provincia, extendiéndose en franjas hacia el suroeste y oriente. Estas Clases no presentan graves limitaciones para las tareas agrícolas, pero requieren manejos cuidadosos y prácticas de conservación, por ello en las explotaciones de 25 a 200 hectáreas que predominan en el sector central y suroeste (planchas 3 y 4), la superficie agrícola sube más del 30% del uso del suelo; mientras que en los predios inferiores a 25 hectáreas, que adquieren sus mayores porcentajes en los departamentos del noreste, donde también se desarrollan estas Clases de suelos, esa actividad supera el 50%.

### B.3.- CORRIENTES

Las proporciones porcentuales de cada Clase son las siguientes:

- Clase II = 7,54%
- Clase III = 13,46%
- Clase IV = 20,08%
- Clase V = 20,14%
- Clase VI = 18,70%
- Clase VII = 6,71%
- Clase VIII = 13,34%

Esta provincia adquiere la mayor diversidad de Clases de suelos del área que se analiza, con preponderancia de las Clases IV, V y VI, desarrollándose en este caso, en franjas desde el norte de la provincia con orientación suroeste, en el sector occidental; mientras que hacia el oriente, la disposición que presentan es, en mayor medida, de norte a sur.

Se destaca un área con suelos de Clases II y III que se localiza en el centro-sur, coincidiendo, aproximadamente, con la Meseta del Paiubre. Los suelos de Clase II no son muy abundantes, se ubican, con preferencia, en el noreste, en las proximidades de la provincia de Misiones.

Esta diversidad de suelos, sumado al predominio de las Clases IV, V y VI que son, generalmente, ineptos para las labranzas, o bien, necesitan la aplicación de prácticas de conservación para ser aprovechados y además restringen la elección de cultivos que, cuando se realizan precisan manejos muy cuidadosos, determinan, entre otros factores que, en Corrientes, exista preponderancia de las actividades ganaderas. Es así que, con excepción de las explotaciones cuyo tamaño es inferior a 5 hectáreas, en el resto de los predios, de 5 a más de 2500 hectáreas, la superficie ganadera siempre adquiere porcentajes de uso mayores a los de la agricultura, bosques y otros destinos.



#### B.4.- MISIONES

Clase II = 29,90%
Clase III = 18,27%
Clase IV = 9,78%
Clase V = 2,53%
Clase VI = 16,21%
Clase VII = 19,86%
Clase VIII = 3,45%

Si analizamos los valores porcentuales y el gráfico que resulta de ellos (plancha n° 9), podemos advertir que en esta provincia, encontramos Clases de suelos aptos para las labranzas (II y III) y Clases con severas restricciones para las prácticas agrícolas (VI y VII), el resto de las Clases tienen porcentajes bajos. Por otro lado sería la provincia que cuenta con mejores condiciones para las labranzas, ya que el 29,9% de su suelo es de Clase II, es este uno de los factores que interviene para que sea la provincia que destina mayor superficie a la agricultura: 18,9% (Corrientes, 3,3%; Chaco, 12,9% y Formosa, 2,5%).

Asimismo hay que resaltar la coincidencia entre la localización del suelo Clase II y las explotaciones de 5 a 25 hectáreas en la región de la Sierra Central, donde la superficie agrícola alcanza el 38% del uso del suelo. Por otro lado en el norte de la provincia los suelos clases II y III cubren la mayor parte de los departamentos Iguazú y General Manuel Belgrano; allí entre el 40% y 60% de las explotaciones son de 25 a 100 hectáreas; sin embargo los predios mayores a 2500 hectáreas cubren más del 70% de la superficie agropecuaria. En éstos últimos los bosques naturales representan el 80% del uso del suelo; es así, que en el sector norte los suelos potencialmente aprovechables para las tareas agrícolas no son utilizados para ese fin; ello se debe, entre otros factores, a la tardía ocupación del espacio en el departamento General Manuel Belgrano y, en el caso del departamento Iguazú, a la venta de tierras, en predios excesivamente grandes, por parte del gobierno de Corrientes, a fines del siglo pasado. Ambas situaciones determinan la escasa práctica de agricultura en esas tierras.

En el nordeste los departamentos Guaraní y San Pedro, tienen los suelos menos aprovechables, ya que es allí donde se localiza el mayor porcentaje de suelos Clase VII; éste presenta limitaciones muy graves que los hacen inadecuados para el laboreo, por lo que su uso queda restringido, en este caso, a la forestación y a la conservación de la fauna silvestre.

Resumiendo, podemos decir que de la capacidad de los suelos depende el uso que se les dé a ellos; ésta es una condición necesaria pero no suficiente, ya que intervienen otros factores, como el proceso de ocupación del espacio -caso del norte de Misiones-, y el tamaño de las explotaciones, entre otros. En este último caso



sucede, en general, que en las explotaciones inferiores a 100 hectáreas es de importancia la superficie agrícola, la cual disminuye a medida que aumenta el tamaño de los predios; mientras que en las explotaciones de más de 100 hectáreas es mayor la superficie ganadera y/o boscosa, aún cuando los suelos son potencialmente aprovechables. Por otra parte la más elevada subdivisión de la tierra, se ubica -como sucede en Chaco y Misiones- en aquéllos espacios con mejores suelos (Clases II y III).

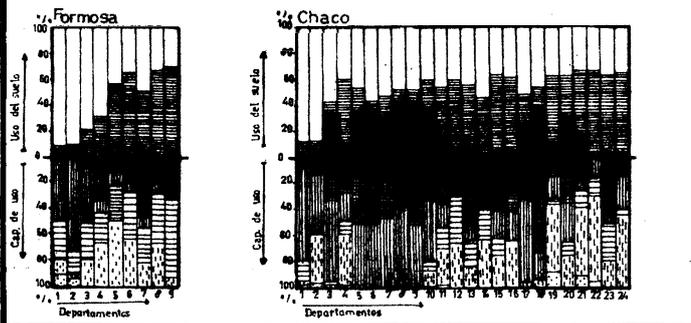
### **C- EL USO DEL SUELO Y LA CAPACIDAD DE USO (Por departamentos)**

Para complementar la información de la plancha N° 9, se ha elaborado la N° 10; en ella se incluye la capacidad de uso del suelo y el uso del suelo, pero, en este caso, se trabajó por departamentos, los cuales están localizados geográficamente, en la parte inferior de la misma plancha. La fuente consultada fue el Atlas de Suelos de la República Argentina, preparado por el INTA.

#### **C.1.- FORMOSA**

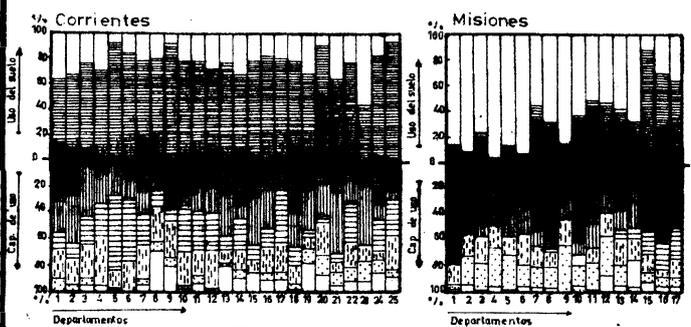
Si observamos el gráfico correspondiente a esta provincia, podemos advertir -en la parte superior-, que hasta el departamento N° 3 inclusive (ellos son: Ramón Lista, Mataros, Bermejo), prevalece la superficie con bosque y otros destinos; si observamos ahora la parte inferior del mismo gráfico, esos departamentos tienen, en mayor proporción, suelos clases IV y V -recordemos que éstos presentan severas limitaciones para el desarrollo de las labores agrícolas-. Estas características corresponden al occidente de la provincia. En Patiño (departamento n° 4), que se localiza en el centro, si bien encontramos suelos clases II y III la superficie con bosque también es mayoría. En el oriente, en Pilagás, Pilcomayo, Pirané, Formosa, y Laishi, la superficie ganadera es la que ocupa la mayor parte del uso de las explotaciones; en ellos los suelos Clases II y III, ocupan espacios cuyas proporciones oscilan entre el 20%, en Pilagás y el 50% en Pirané, lo que hace posible el desarrollo de pasturas naturales para la práctica pecuaria sin mayores limitaciones.

Resumiendo, observemos como de occidente a oriente disminuye la superficie con bosque y aumenta la superficie ganadera. Asimismo, en ese sentido también aumenta la proporción de suelos Clases II y III; recordemos, que en el occidente la mayor superficie agropecuaria esta ocupada por predios de 400 a 2500 hectáreas; mientras que en el oriente las que prevalecen son las inferiores a 25 hectáreas.



**Uso del suelo**

- Superficie agrícola
- Superficie ganadera
- Superficie con bosque y otros destinos



**Capacidad de uso del suelo**

- Clase II
- Clase III
- Clase IV
- Clase V
- Clase VI
- Clase VII
- Clase VIII

- Formosa**
1. Ramón Lista
  2. Matacos
  3. Bermejo
  4. Patiño
  5. Pilagás
  6. Pilcomayo
  7. Pirané
  8. Formosa
  9. Laishi
- Chaco**
1. Alm. Brown
  2. Gral. Güemes
  3. Maipú
  4. Lib. Gral. San Martín
  5. Chacabuco
  6. Nueve de Julio
  7. Gral. Belgrano
  8. Independencia
  9. Cte. Fernández
  10. Quitilipi
  11. Veinticinco de Mayo
  12. Pcia. de la Plaza
  13. Sto. Cabral
  14. Gral. Dónovan
  15. Primero de Mayo
  16. Bermejo



- Corrientes**
1. Capital
  2. San Cosme
  3. Itati
  4. S. L. del Palmar
  5. Berón de Astrada
  6. Gral. Paz
  7. San Miguel
  8. Ituzaingó
  9. Santo Tomé
  10. Empedrado
  11. Saladas
  12. Mburucuyá
  13. Concepción
  14. Bella Vista
  15. San Roque
  16. Mercedes
  17. San Martín
  18. Lavalle
  19. Goya
  20. Esquina
  21. Curuzú Cuatiá
  22. P. de los Libres
  23. Sauce
  24. Monte Caseros
  25. Gral. Alvear

- Misiones**
17. Doce de Octubre
  18. O'Higgins
  19. San Lorenzo
  20. F. I. Siam. de Oro
  21. M. L. J. Fontana
  22. Tapenagá
  23. Libertad
  24. San Fernando

- Misiones**
1. Iguazú
  2. Gral. M. Belgrano
  3. Eldorado
  4. San Pedro
  5. Montecarlo
  6. Guaraní
  7. Lib. Gral. San Martín
  8. Cainguaés

- Misiones**
9. Veinticinco de Mayo
  10. San Ignacio
  11. Oberá
  12. Candelaria
  13. Leandro N. Alem
  14. San Javier
  15. Capital
  16. Apóstoles
  17. Concepción



### C.2.- CHACO

Si analizamos el gráfico de la plancha N° 10 correspondiente a esta provincia, observamos un grupo de departamentos en los que la actividad agrícola es importante, desde el N° 3 al 11 -exceptuando el N° 4-, a los cuales podemos sumar los N° 17, 18, 20 y 21. Si nos remitimos al mapa de la parte inferior, advertimos que todos ellos son los que se ubican en el denominado dorso central chaqueño o algodónero, donde la actividad predominante es el cultivo de esa planta textil. En esos departamentos los suelos que ocupan mayor espacio corresponden a las Clases II y III -observemos que en algunos casos representan más del 50%- los cuales presentan condiciones aprovechables para el laboreo. A ello se suma el tamaño de las explotaciones agropecuarias, que oscila, en la mayor parte de ese espacio, entre las 25 y 100 hectáreas por lo que la actividad agrícola es fácil de realizar.

Hacia el occidente, los departamentos Almirante Brown -N° 1- y General Guemes -N° 2-, son los que adquieren mayor superficie con bosque y otros destinos; debido, fundamentalmente, a la presencia de bosques naturales que allí se desarrollan, además se agregan los suelos pocos aprovechables para otras actividades. En estos departamentos las explotaciones que predominan son las grandes, de más de 1000 hectáreas.

En el oriente, los suelos, en algunos sectores, son también de clases II y III (departamentos N° 12 al 16, N° 4 y 23), a pesar de esta característica, las actividades agrícolas no ocupan espacios relevantes; la ganadería, en cambio, llega a alcanzar el 50% del uso del suelo. En este caso la capacidad -suelos potencialmente aprovechables- no es el factor que determina el uso, sino el tamaño de las explotaciones, ya que, las que predominan son las de más de 1000 hectáreas, a las cuales se las utiliza, frecuentemente, en tareas pecuarias.

Por último, los departamentos del sureste, Tapenagá y San Fernando (N° 22 y 24), adquieren mayores espacios dedicados a la ganadería; en ellos los suelos no presentan buenas condiciones y a ello se agrega el tamaño de los predios, ya que las de más de 1000 hectáreas superan el 50% de la superficie agropecuaria de cada departamento.

En síntesis podemos distinguir los siguientes grupos:

a) Occidente: departamentos General Guemes y Almirante Brown, Clases de suelos poco aprovechables para el laboreo, explotaciones grandes -de más de 1000 hectáreas- y mayoría de superficie boscosa.

b) Centro: dorso central chaqueño o algodónero, Clases de suelos aptos para la agricultura, explotaciones pequeñas y medianas, de 25 a 100 hectáreas, y más del 30% de superficie agrícola en cada departamento.



c)Nordeste: departamentos con Clases de suelos potencialmente aprovechables para el laboreo, explotaciones grandes -de más de 1000 hectáreas-, mayoría de superficie ganadera.

d)Sureste: departamentos Tapenagá y San Fernando, Clases de suelos poco aprovechables para la agricultura, explotaciones grandes, de más de 2500 hectáreas, mayoría de superficie pecuaria.

### C.3.- CORRIENTES

Si observamos el gráfico podemos apreciar la amplia diversidad de Clases de suelos que presentan todos los departamentos, al mismo tiempo que en ellos la superficie ganadera es la que siempre predomina.

A pesar de esta característica común a todos los departamentos que forman la provincia, se distinguen, algunos, con valores superiores al 5% de superficie agrícola: Capital, 14,3%; San Cosme, 11,4%; Lavalle, 12,2%; Itatí, 9,0%; Saladas, 8,4%; Empedrado, 6,9%; Goya, 6,6% y Monte Caseros, 6,7%; éstos -con excepción del último- se localizan en el sector occidental, en coincidencia con la mayor cantidad de explotaciones inferiores a 25 hectáreas; presentan suelos Clases III, IV y V. es decir que el laboreo precisa prácticas de conservación para su empleo, ya que las mencionadas Clases tienen severas limitaciones que restringen la elección de cultivos.

La actividad ganadera abarca siempre valores superiores al 40% de superficie agropecuaria en cada departamento, logrando en muchos casos superar el 80%. En Sauce, la superficie con bosque y otros destinos alcanza 55,7%, siendo éste, el único departamento donde esa actividad es significativa.

A diferencia de las otras provincias analizadas, ésta es la que presenta mayor cantidad de suelos Clase VIII, ellos se distribuyen en veintiuno de los veinticinco departamentos que la constituyen, alcanzando el 13,3% de la superficie provincial.

### C.4.- MISIONES

El gráfico que se ha elaborado es bastante elocuente en lo que se refiere a las características de uso y capacidad de los suelos en esta provincia (plancha N° 10). Como ya lo mencionáramos, la Clase II abarca el mayor espacio (29,9% de superficie provincial), al igual que la actividad agrícola (18,9% de la superficie agropecuaria).

A nivel de departamentos, los suelos Clase II tienen su mayor extensión en el norte (Iguazú: 67% de la superficie) y en el sur (Capital, 55%; Apóstoles, 60% y Concepción, 50%). Sin embargo, la diferencia entre ellos es que, en el sector septentrional los suelos, potencialmente muy aprovechables, no se dedican a la



agricultura sino que están ocupados por bosques naturales; en el segundo caso -sector meridional-, la actividad dominante es la ganadera, donde se destaca el departamento Capital, que destina el 77,9% de superficie agropecuaria a esa actividad. Otra diferencia que se suma al uso del suelo, es el tamaño de las explotaciones, ya que, en el sector norte, los predios de más de 2500 hectáreas abarcan el mayor espacio agropecuario; mientras que los departamentos del sur, están formados en gran parte por explotaciones de 25 a 100 hectáreas.

En el centro y en el noreste de la provincia, los suelos Clase II se desarrollan en un espacio comprendido entre el 15% y 45% de superficie de cada departamento; en ellos, la actividad agrícola supera siempre el 10%, logrando su mayor valor en Oberá (42,8%). Esta tarea se lleva a cabo en explotaciones pequeñas, de 25 a 100 hectáreas -en el centro-, y grandes, de más de 2500 hectáreas -en el noreste-.

Resumiendo, podemos establecer cuatro grupos de departamentos con características diferentes:

a) Sector con amplio desarrollo de suelos Clase II (más del 65% de la superficie departamental), explotaciones agropecuarias grandes (mayores a 1000 hectáreas), que abarcan más del 70% del espacio agropecuario departamental y superficie ocupada por bosques naturales (corresponde, especialmente, al departamento Iguazú).

b) Los departamentos Capital, Apóstoles y Concepción, poseen más del 40% de superficie con suelos Clase II; las explotaciones que predominan son las de 25 a 100 hectáreas y en ellas, si bien se destina más del 10% de superficie agropecuaria a la agricultura, la actividad ganadera es la más destacada, supera el 40% del uso del suelo en cada uno de ellos. En este grupo se puede incluir también a Candelaria, que posee el 36,1% de superficie pecuaria, pero la diferencia principal con los anteriores, radica en que el desarrollo de los suelos Clase II es menor.

c) Los departamentos del sector central, presentan suelos Clase II que cubren entre el 20% y el 45% del espacio en cada uno de ellos y tareas agrícolas que abarcan entre el 13% y 43% de la superficie agropecuaria departamental (ellos son 3-Eldorado; 5-Montecarlo; 7-Libertador General San Martín; 8-Cainguás; 10-San Ignacio; 11-Oberá; 13-Leandro Alem; 14-San Javier). Esas tareas se llevan adelante en predios pequeños de 25 a 100 hectáreas.

d) El noreste (departamentos, 2-General Manuel Belgrano, 4-San Pedro, 6-Guaraní y 9-Veinticinco de Mayo), donde el espacio con suelos Clase II disminuye con relación al grupo anterior (entre 15% y 20%) y la actividad agrícola también (menos del 13%). Además, las explotaciones que abarcan mayor superficie agropecuaria son las de más de 2500 hectáreas.



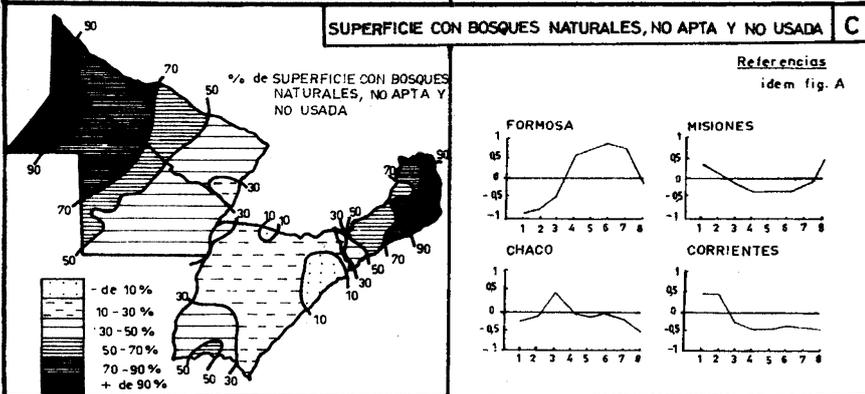
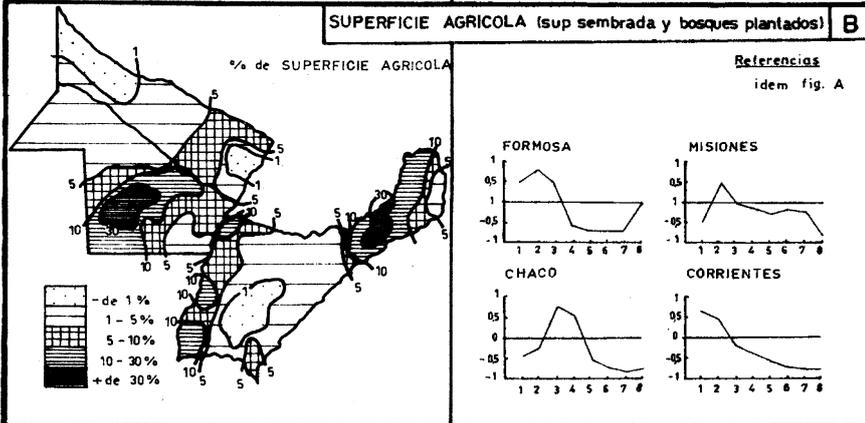
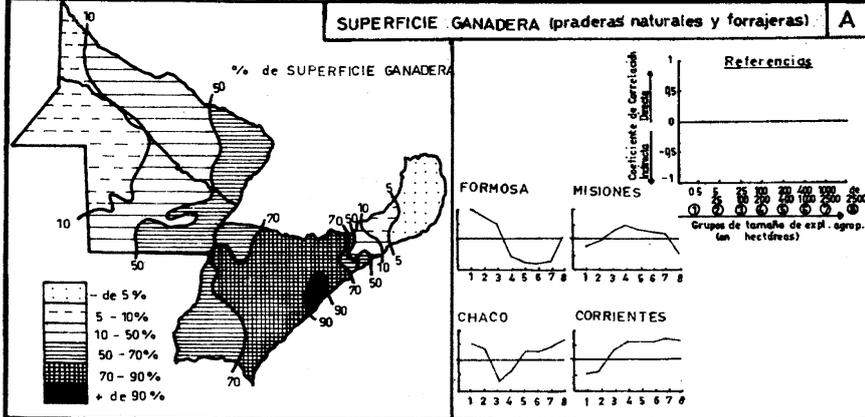
#### D.- EL USO DEL SUELO Y SU CORRELACION CON EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

El tratamiento de estas dos características de los predios agropecuarios, fue abordado a través de la correlación que "constituye el equivalente matemático de la superposición de mapas. La ventaja de este camino consiste en la mayor objetividad con que son formulados los resultados". (BRUNIARD, 1990)

En nuestro trabajo, al hablar de uso del suelo nos referimos a la superficie ganadera (praderas naturales y forrajeras), superficie agrícola (espacio sembrado y bosques plantados) y superficie con bosques naturales, no apta y no usada. Estos tres aspectos se han correlacionado con los ocho grupos de tamaños de explotaciones considerados. Los coeficientes son el resultado de ese procedimiento; ellos oscilan entre el -1 y el 1. Cuando los coeficientes se acercan al -1, indican una relación inversa perfecta -los valores más altos de una variable corresponden a los más bajos de la otra-; a la inversa, si los valores se aproximan al 1, indican una relación directa perfecta -cuando una variable crece, también lo hace la otra-. Por último un coeficiente igual a 0, indica ausencia de correlación. Esos resultados fueron representados en gráficos que se incluyeron en la plancha N° 11, junto a la distribución espacial de cada una de las superficies ocupadas por los tres usos mencionados, en proporciones porcentuales respecto del total de superficie agropecuaria de cada departamento (ver plancha N° 11).

##### D.1.- SUPERFICIE GANADERA

Al observar el mapa que representa esta superficie (plancha 11-A), apreciamos que en la provincia de *Formosa*, la actividad ganadera disminuye desde el oriente (más del 50%) hacia el occidente (de 5% a 10%), al remitirnos al gráfico donde se han representado los coeficientes de correlación (superficie pecuaria y tamaño de las explotaciones), se advierte que en los predios inferiores a 100 hectáreas, la correlación es directa, alcanzando la máxima correspondencia en las explotaciones menores a 5 hectáreas (0,93). Es indirecta, en cambio, en los predios de 100 a 2500 hectáreas, logrando la menor correspondencia en las explotaciones de 400 a 1000 hectáreas (-0,80). Esto significa que en los predios más pequeños, la práctica de la ganadería es frecuente, no sucede lo mismo en las explotaciones grandes. Otro aspecto que se debe destacar es que en los espacios de más de 2500 hectáreas, el coeficiente es 0, ello indica la ausencia de cualquier relación entre ambos aspectos.





En la provincia del *Chaco*, la superficie ocupada por las actividades pecuarias, disminuye, al igual que en Formosa, de oriente a occidente. Veamos en el gráfico correspondiente, en qué explotaciones se practica, en mayor medida la ganadería. Observemos que ello ocurre en los dos extremos de tamaños considerados: menos de 5 hectáreas (0,50) y más de 2500 (0,67); recordemos que las primeras se localizan, fundamentalmente, en el nordeste y las segundas en el sureste provincial, en coincidencia con las mayores proporciones de superficie ganadera, según se observa en el mapa donde se ha representado la distribución espacial de esa actividad. Por otro lado, las explotaciones que se correlacionan en forma negativa son las que tienen tamaños comprendidos entre 25 a 100 hectáreas (-0,72) y de 100 a 200 hectáreas (-0,39); ellas se ubican en el sector central de la provincia, allí donde las actividades pecuarias ocupan menores espacios.

En *Corrientes*, todos los departamentos poseen más del 50% de superficie ganadera; sin embargo esta actividad se practica mayormente, en las explotaciones de más de 25 hectáreas; observemos, en el gráfico, que las correlaciones son directas a partir de ese tamaño, y alcanzan su valor más elevado en las explotaciones de 1000 a 2500 hectáreas, 0,64. Son indirectas, en cambio, en los predios inferiores a 25 hectáreas (-0,46 y -0,40).

*Misiones* no es una provincia que se caracterice por la práctica de la ganadería, sólo en dos departamentos -Capital y Concepción-, la superficie pecuaria supera el 50%. A pesar de esta particularidad, los predios que se correlacionan de manera directa con estas tareas son los que poseen tamaños comprendidos entre 25 y 2500 hectáreas, la máxima correspondencia se logra en las explotaciones de 100 a 200 hectáreas (0,40). Los coeficientes de correlación son indirectos en los predios inferiores a 25 hectáreas y mayores a 2500 hectáreas, éstos últimos alcanzan la menor correspondencia, -0,43. Deducimos así, que la ganadería se practica, especialmente, en el sur, y en mayor medida en predios que oscilan entre 100 y 200 hectáreas.

#### D.2.- SUPERFICIE AGRICOLA

La distribución espacial de esta actividad (ver plancha 11-B), refleja las áreas agrícolas más importantes de cada provincia; en los gráficos se aprecia su correlación con el tamaño de las explotaciones.

En *Formosa*, la superficie agrícola -en proporción porcentual respecto del total de superficie agropecuaria-, no supera el 10%, localizándose los mayores valores en el oriente. En el gráfico, los coeficientes indican que la correspondencia es directa en los predios inferiores a 100 hectáreas, en las explotaciones de 5 a 25 hectáreas, se logra el mayor coeficiente, 0,78. Al mismo tiempo podemos apreciar, que la actividad agrícola, en las explotaciones de 100 a 2500 hectáreas, es



muy escasa, ya que los coeficientes negativos están comprendidos entre  $-0,57$  y  $-0,73$ . Otra característica que se advierte, es que la curva resultante de la representación de los coeficientes de correlación, entre los tamaños de explotaciones agropecuarias y las actividades pecuarias, por un lado (plancha 11-A), y las actividades agrícolas, por otro, son muy semejantes, ello significa que los predios inferiores a 100 hectáreas son espacios donde la agricultura y la ganadería se complementan; mientras que esas tareas son escasas en los predios mayores a 100 hectáreas.

En el mapa donde se ha representado la distribución espacial de la agricultura en la provincia del *Chaco*, se observa que los departamentos del centro son los que alcanzan mayores porcentajes -recordemos que corresponden al dorso central chaqueño-, y disminuyen hacia el noroeste y sureste. Los coeficientes indican que la agricultura se practica en las explotaciones de 25 a 200 hectáreas, ya que alcanzan  $0,79$  y  $0,54$ , en los predios de 25 a 100 hectáreas y de 100 a 200 hectáreas respectivamente. Son negativos en el resto de los tamaños. En este caso, la curva de coeficientes resulta opuesta a la que analizáramos para la superficie ganadera (ver plancha 11-A).

En *Corrientes*, la superficie agrícola más elevada corresponde a los departamentos que se localizan en el sector occidental, allí donde se ubica la mayor cantidad de explotaciones pequeñas (planchas 1 y 2). A través de los coeficientes, podemos verificar esa característica agrícola de las explotaciones inferiores a 25 hectáreas, ya que, sólo en ellas, la correspondencia es positiva,  $0,62$  y  $0,47$ , en los predios de 0 a 5 hectáreas y de 5 a 25 hectáreas respectivamente. La práctica de la agricultura disminuye a medida que las explotaciones son más grandes, en las de más de 2500 hectáreas, el coeficiente es de  $-0,76$ . La curva es inversa a la que presenta la correlación entre explotaciones agropecuarias y superficie ganadera, en este último caso, aumenta cuando ocurre lo mismo con el tamaño de los predios.

En *Misiones*, el espacio agrícola abarca más del 10% de la superficie agropecuaria, en la mayoría de los departamentos -más del 30% en el sector de la Sierra Central- (ver plancha 11 - B). Sin embargo, al analizar los coeficientes sólo en las explotaciones de 5 a 25 hectáreas, la correspondencia es positiva,  $0,48$ ; por otro lado, en los predios de más de 2500 hectáreas, la actividad agrícola es muy escasa, ya que el coeficiente de correlación alcanza  $-0,82$ .

### D.3.- SUPERFICIE CON BOSQUES NATURALES, NO APTA Y NO USADA

El mapa de la plancha 11-C, refleja la proporción de superficie con bosques naturales, superficie no apta y no usada, en relación al total de espacio agropecuario



de cada departamento. Observemos que dos grandes sectores -oeste de Chaco y Formosa y nordeste de Misiones-, adquieren proporciones superiores al 70%.

En el gráfico que corresponde a la provincia de *Formosa*, donde se han representado los coeficientes que surgieron de correlacionar esta actividad y el tamaño de las explotaciones, advertimos que la curva resultante es inversa a la que presentaban los dos casos antes analizados; de modo que las explotaciones de 100 a 2500 hectáreas se corresponden de manera directa, mientras que las inferiores a 100 hectáreas se correlacionan con las actividades ganaderas y agrícolas. Es decir que, las explotaciones menores a 100 hectáreas son agropecuarias, las de 100 a 2500 hectáreas son forestales y las de más de 2500 hectáreas no presentan correlación alguna con las tres actividades consideradas.

En la provincia del *Chaco*, la distribución espacial de esta actividad, indica, como ya lo dijimos, mayor espacio ocupado en el sector occidental. Sin embargo la correlación positiva (ver gráfico, plancha 11-C), sólo se manifiesta en las explotaciones de 25 a 100 hectáreas, y es indirecta, en todos los otros tamaños que se han considerado.

En *Corrientes*, la superficie con bosques naturales es poco relevante, según se puede observar en el mapa correspondiente. La curva de coeficientes es semejante a la que presenta la actividad agrícola, es decir, directa en los predios inferiores a 25 hectáreas e indirecta en las explotaciones que superan ese tamaño; estas dos curvas, a su vez, resultan inversas a la que representa la correlación entre actividades pecuarias y tamaño de las explotaciones. Esto nos permite afirmar que en los predios inferiores a 25 hectáreas, ubicados en el occidente, predomina la actividad agrícola y la superficie con bosque, no apta y no usada; mientras que, las explotaciones de más de 25 hectáreas, localizadas preferentemente hacia el oriente, se caracterizan por ser ganaderas.

*Misiones*, al igual que Chaco y Formosa, presenta amplios espacios con bosques naturales, especialmente el nordeste, disminuyendo hacia el oeste y el sur. A través de los coeficientes de correlación podemos determinar que los predios con preponderancia de esta actividad, son los que tienen menos de 5 hectáreas y los de más de 2500 hectáreas, ya que allí la correspondencia es directa, 0,26 y 0,50, respectivamente. Es importante observar que la curva de coeficientes resultante, es inversa a la que presenta la superficie ganadera.



### E.- EL REGIMEN DE TENENCIA Y SU CORRELACION CON EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

El procedimiento utilizado para elaborar la plancha N° 12 ha sido el mismo que se ha descrito al analizar la anterior.

En este caso, se representó la distribución espacial de la proporción porcentual de los propietarios, arrendatarios, otras formas de ocupación con permanencia y otras formas (ocupante de hecho). Cada uno de estos regímenes de tenencia, se correlacionaron con los ocho tamaños de explotaciones, resultaron así los gráficos que se incorporaron en la plancha N° 12.

#### E.1.- PROPIETARIOS

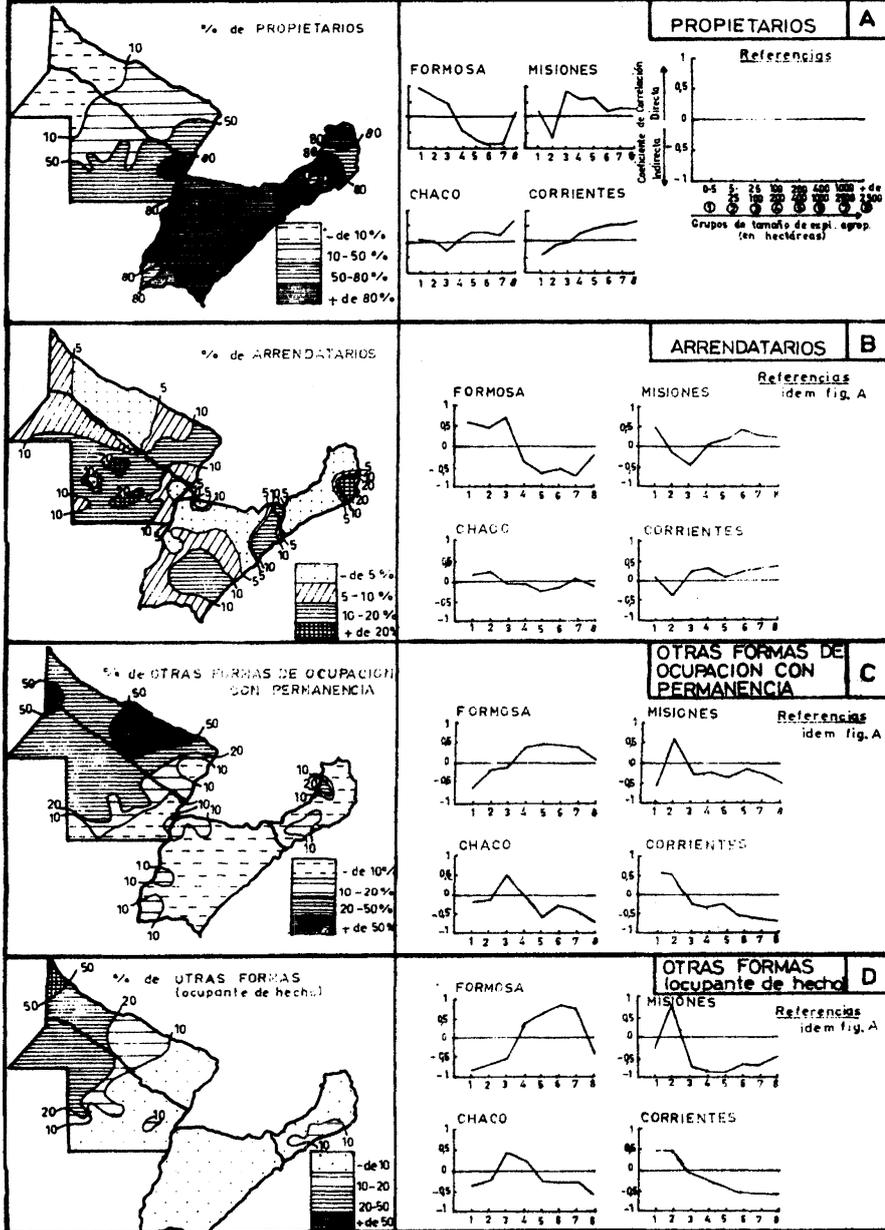
Adquieren su mayor proporción en las provincias de Corrientes y Misiones (ver plancha 12-A), supera en la mayoría de ellas el 80% -recordemos que fueron las primeras en ser entregadas en propiedad a fines del siglo pasado-. En Formosa y Chaco, de oriente a occidente, disminuye la proporción de propietarios, registrándose valores inferiores al 10%.

Si analizamos por provincias, la correlación que existe entre propietarios y el tamaño de las explotaciones agropecuarias, obtenemos el siguiente resultado:

a) Formosa: La correlación es directa en las explotaciones inferiores a 100 hectáreas, el valor máximo corresponde a los predios de menos de 5 hectáreas, 0,85. La curva también indica, que los propietarios tienen correspondencia negativa con las explotaciones de 100 a 2500 hectáreas. De modo que los predios pequeños, ubicados en el oriente, caracterizados por dedicarse a la agricultura y a la ganadería se hallan administrados, en su gran mayoría, por sus propios dueños.

b) Chaco: La mayor cantidad de propietarios se encuentran en el oriente y sur, donde superan el 50% en cada departamento; hacia el occidente esa proporción se reduce, en Almirante Brown, no alcanzan el 3%. A pesar de la distribución espacial descrita y de las proporciones que alcanzan, las correlaciones, en gran parte, son bajas; en las explotaciones de más de 2500 hectáreas se logra la mayor correspondencia, 0,57; mientras que en las de 25 a 100 hectáreas se registra la única correlación negativa, -0,27. Los coeficientes bajos que se manifiestan en este territorio no nos permiten generalizar, ni tampoco identificar un tamaño de explotaciones con predominio de propietarios.

REGIMEN DE TENENCIA (en%) Y SU CORRELACION CON EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS





c) Corrientes: En todos los departamentos la proporción de propietarios supera el 78%. Si nos remitimos al gráfico que se acompaña, observamos que en las explotaciones inferiores a 100 hectáreas, la correlación es indirecta, mientras que en los predios mayores a ese valor, la correspondencia es directa y aumenta a la vez que aumenta el tamaño; así en los predios de más de 2500 hectáreas el coeficiente es de 0,51. De modo que las explotaciones grandes, ubicadas preferentemente, en el oriente, caracterizadas por el predominio de la ganadería son, mayormente, propiedades.

d) Misiones: La distribución espacial, representada en el mapa nos permite observar que gran parte de las explotaciones agropecuarias se hallan en manos de propietarios. A través de los coeficientes, podemos afirmar que ellos son mayoría en los predios cuyos tamaños están comprendidos entre 25 y 400 hectáreas, allí la correspondencia es superior a 0,60. Otra característica que se puede destacar, es que en los predios de 5 a 25 hectáreas los propietarios son muy pocos, ya que el coeficiente registrado es de -0,65.

### E.2.- ARRENDATARIOS

Este régimen de tenencia no adquiere proporciones muy importantes, los valores mayores no alcanzan el 40% en ninguna de las provincias que se analizan. Veamos cada caso en particular.

a) Formosa: Las correlaciones entre arrendatarios y tamaño de las explotaciones, arrojan resultados cuya representación gráfica es semejante a la de los propietarios: correspondencia directa en los predios inferiores a 100 hectáreas e indirecta en los de más de 100 hectáreas. En el primer caso, en las de 25 a 100 hectáreas, se logra el mayor valor, 0,68; mientras que en el segundo caso oscilan entre -0,40 y -0,70. De modo que las explotaciones pequeñas, ubicadas en el oriente, se hallan bajo el régimen de tenencia de propietarios, en primer lugar, ya que las proporciones son mayores y de arrendatarios, en segundo lugar; en cuanto al uso, son agrícolas y ganaderas. Todo lo contrario ocurre con las explotaciones de más de 100 hectáreas.

b) Chaco: La distribución espacial de la proporción de arrendatarios, nos indica que se localizan, preferentemente, en los departamentos del centro, sin lograr valores muy elevados -el mayor corresponde a Maipú, 39,1%-; hacia el oriente y occidente, se registran las menores proporciones. En lo que respecta a los coeficientes de correlación, no indican correspondencias significativas entre este régimen de tenencia y el tamaño de las explotaciones; ya que, todos ellos son bajos (menos de 0,40). Esta situación nos permite afirmar la escasa relación existente entre estas dos variables.



c) Corrientes: Los arrendatarios no constituyen un régimen de tenencia relevante -recordemos que los propietarios son mayoría en todos los departamentos-; sin embargo, en Curuzú Cuatiá, Mercedes, Paso de los Libre y Santo Tomé, la proporción supera el 10%. Del mismo modo, las correlaciones no son superiores a 0,40. Se pueden destacar las explotaciones de 5 a 25 hectáreas (con características agrícolas, ubicadas en el occidente), donde menos arrendatarios se registran, ya que el coeficiente es de -0,35; y las de más de 2500 hectáreas (ubicadas hacia el oriente, preferentemente ganaderas), cuya correspondencia con los arrendatarios es directa, 0,34.

d) Misiones: En la mayoría de los departamentos que forman esta provincia, los arrendatarios son escasos ya que, con excepción de San Pedro, donde representan el 30,9%, en el resto de ellos no superan el 10%. La correspondencia con el tamaño de las explotaciones se presenta de la siguiente manera: es indirecta en los predios de 5 a 25 hectáreas y de 25 a 100 hectáreas, en éstos últimos alcanza -0,48, ello indica que los arrendatarios son escasos en esos predios; y es directa en el resto de los tamaños, registrándose la mayor correlación con las explotaciones inferiores a 5 hectáreas (0,51) y de 400 a 1000 hectáreas (0,42).

### E.3.- OTRAS FORMAS DE OCUPACION CON PERMANENCIA

En este caso nos referimos fundamentalmente, a los aparceros, medieros y otros que tienen una relativa permanencia en los predios agropecuarios (plancha 12-C).

a) Formosa: es la provincia que registra mayor proporción, supera el 60% en los departamentos del centro y oeste, mientras que en el sureste se presentan los menores valores. Las correlaciones indican correspondencia con las explotaciones agropecuarias de manera inversa a la que observamos para el caso de los propietarios y de los arrendatarios; así es indirecta en los predios de menos de 100 hectáreas -en las menores a 5 hectáreas se registra la menor correlación, -0,65-, y es directa en los de más de 100 hectáreas - en las explotaciones de 200 a 400 hectáreas es donde este régimen se destaca, ya que la correlación es de 0,48-.

b) Chaco: aquí la proporción de este régimen disminuye desde el oriente (menos de 10%), hacia el occidente (más de 40%), la correspondencia es directa sólo en los predios de 25 a 100 hectáreas, 0,54; y es indirecta en el resto de los tamaños, en los predios de más de 2500 hectáreas es donde menor correspondencia se registra, -0,69.

c) Corrientes: la correlación de esta forma de tenencia con el tamaño de las explotaciones indica correspondencia positiva en los predios inferiores a 25 hectáreas



(0,57 y 0,50) y negativa en el resto de los tamaños; el menor coeficiente se registra en los mayores de 2500 hectáreas (-0,63), allí donde predominan los propietarios.

d) Misiones: al igual que en Corrientes, este régimen no alcanza proporciones elevadas; sólo supera el 30% en Eldorado. La curva de coeficientes nos muestra una silueta inversa a la que presenta la correlación con los propietarios; así en las explotaciones de 5 a 25 hectáreas, es donde predomina esta tenencia, ya que el valor de correspondencia alcanza a 0,52; en el resto de los tamaños la correlación es negativa, en los predios inferiores a 5 hectáreas se observa el menor valor. -0,58. es allí donde predominan los arrendatarios.

#### E.4.- OTRAS FORMAS (Ocupante de hecho)

La distribución espacial de los ocupantes de hecho (plancha 12-D), indica que las proporciones aumentan, en Chaco y Formosa, de oriente a occidente hasta alcanzar valores cercanos al 50%, mientras que en Corrientes y Misiones son muy escasos (observemos que la distribución es inversa a la que presentan los propietarios).

a) Formosa: las correlaciones logradas indican un comportamiento semejante al que se analizó para el régimen de tenencia anterior, solo que aquí los coeficientes son más elevados; ejemplo: en las explotaciones inferiores a 100 hectáreas las correspondencias son negativas, entre -0,82 y -0,50; y también en las superiores a 2500 hectáreas, -0,42; en el resto, es decir en los tamaños intermedios, las correlaciones son positivas, se destacan las explotaciones de 400 a 1000 hectáreas como las que poseen mayor cantidad de ocupantes de hecho, allí el coeficiente es de 0,72.

b) Chaco: Se localizan preferentemente en el occidente, en las explotaciones comprendidas entre 25 y 200 hectáreas, en ellas los coeficientes directos registran entre 0,43 y 0,23; en los tamaños restantes la correspondencia es indirecta, registrándose en los predios de más de 2500 hectáreas la mayor correlación negativa, -0,55.

c) Corrientes: a pesar de la escasa proporción de ocupantes de hecho en esta provincia, a través de los coeficientes se han podido determinar predios en los que ellos predominan: en las explotaciones inferiores a 5 hectáreas (0,47) y en las de 5 a 25 hectáreas (0,46). A partir de este último tamaño la correspondencia se hace negativa, logrando los menores valores en los predios de 400 a 1000 hectáreas (-0,60).

d) Misiones: Al igual que el caso anterior -otras formas de ocupación con permanencia-, este régimen de tenencia logra su máxima correspondencia en los



predios de 5 a 25 hectáreas, 0,81; mientras que en el resto de las explotaciones, los coeficientes son negativos, en las de 400 a 1000 hectáreas, los ocupantes de hecho son muy escasos, ya que los valores registrados alcanzan a -0,84.

A modo de síntesis:

**a) Formosa: observamos tres grupos:**

- 1) Explotaciones inferiores a 100 hectáreas, con predominio de propietarios y arrendatarios.
- 2) Explotaciones de 100 a 2500 hectáreas, con predominio de ocupantes de hecho y otras formas de ocupación con permanencia.
- 3) Explotaciones de más de 2500 hectáreas, preponderancia de los ocupantes de hecho.

**b) Chaco: se aprecia,**

- 1) Explotaciones inferiores a 25 hectáreas, hay una ligera superioridad de los arrendatarios.
- 2) Explotaciones de 25 a 200 hectáreas, los coeficientes de correlación indican predominio de los ocupantes de hecho y de otras formas de ocupación con permanencia.
- 3) Explotaciones de 200 y más hectáreas, se aprecia una leve preponderancia de los propietarios.

**c) Corrientes: se distinguen tres grupos:**

- 1) Explotaciones inferiores a 25 hectáreas, con predominio de otras formas de ocupación con permanencia y ocupantes de hecho.
- 2) Explotaciones de 25 a 100 hectáreas, el régimen de tenencia de arrendatarios es el único que se correlaciona de manera directa.
- 3) Explotaciones de más de 100 hectáreas, son mayoría los propietarios, seguidos por los arrendatarios.

**d) Misiones: al igual que los casos anteriores vemos tres grupos:**

- 1) Explotaciones inferiores a 5 hectáreas, con presencia de arrendatarios, seguidos por los propietarios.
- 2) Explotaciones de 5 a 25 hectáreas, prevalecen los ocupantes de hecho y las otras formas de ocupación con permanencia.
- 3) Explotaciones de más de 25 hectáreas, predominio de propietarios y luego arrendatarios.



### CAPITULO TERCERO EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y LA CORRELACION CON LAS VARIABLES SOCIOECONOMICAS

Para conocer cuál es la situación socioeconómica de cada uno de los tamaños de explotaciones agropecuarias considerados, se procedió a correlacionarlos con treinta y seis variables, siete de las cuales ya se han mencionado en el capítulo anterior (uso del suelo y régimen de tenencia). Entre las variables sociales se incluyeron los hogares con necesidades básicas insatisfechas; el tipo de vivienda, la cantidad de personas que viven en ella y los cuartos con que cuenta; las viviendas que poseen retrete y ducha o no los tienen y el nivel de escolarización alcanzado por los habitantes del ámbito rural.

Luego de realizar los cálculos necesarios para obtener los coeficientes, ellos fueron volcados a una planilla que se presenta en la plancha N° 13 (ver estadísticas en el anexo correspondiente).

Cada provincia presenta variables que se combinan de manera distinta. Así podemos afirmar que en idénticos tamaños de explotaciones agropecuarias las variables socioeconómicas se comportan de forma diferente.

A.- *Formosa*: es la provincia donde los predios pueden caracterizarse de una manera casi exacta, ya que los coeficientes son muy altos (ver plancha N° 13), ello permite una mayor objetividad en los resultados. Se advierten dos grupos con particularidades disímiles.

1) Explotaciones inferiores a 100 hectáreas: Este grupo es el que presenta mejores condiciones socioeconómicas, veamos porqué (observar plancha N° 14): las viviendas que corresponden a estos tamaños de explotaciones son del tipo A y B (la correlación es mayor en el segundo caso); la diferencia entre ellas radica fundamentalmente, en dos aspectos, piso (mosaico o similar para las de tipo A y cemento o ladrillo fijo para las del tipo B) y techo (mosaico o losa y chapa metálica respectivamente); estas viviendas se componen de tres a seis cuartos cada una; poseen retrete con descarga de agua y ducha con agua fría; las personas que las habitan asisten y asistieron a la enseñanza preescolar-primaria y secundaria-universitaria; se hallan en manos de propietarios y de arrendatarios. En lo que respecta a las tareas a que se dedican los habitantes de estos predios, como ya lo dijimos al analizar el uso del suelo, son agrícolas y ganaderas, ya que los coeficientes indican correlación directa con las praderas naturales para pastoreo y con la superficie sembrada. Estas características pueden ser apreciadas en la plancha N° 14, allí se han incluido -parte superior- las correlaciones directas más destacadas; mientras que se observan también las correlaciones directas e indirectas de cada grupo de explotaciones -parte inferior-.

REFERENCIAS	Corrientes de Corrientes		FORMOSA		CORRIENTES		CHACO		MISIONES			
	1-07	07-04	04-02	02-00	0-5	5-25	25-100	100-200	200-400	400-1000	1000-2500	+ de 2500
1. Hogares con niveles críticos de condiciones sanitarias												
2. Hogares con niveles críticos de capacidad de asistencia												
3. Viviendas con 1 y 2 cuartos												
4. Viviendas sin retrete												
5. Hogares con niveles críticos de asistencia escolar												
6. Hogares con necesidades básicas insatisfechas												
7. Personas que nunca asistieron a la enseñanza escolar												
8. Superficie con montes y bosques naturales												
9. Hogares con niveles críticos de hacinamiento												
10. Viviendas sin dueño												
11. Viviendas tipo rancho												
12. Ocupantes de hecho												
13. Fincas de ocupación con permancencia												
14. Hogares con 5 y 6 personas												
15. Viviendas con 3 y 4 cuartos												
16. Viviendas con 5 cuartos												
17. Viviendas con 6 cuartos												
18. Viviendas con retrete sin descarga de agua												
19. Personas que asistieron a la enseñanza secundaria-universitaria												
20. Personas que asistieron a la enseñanza preescolar-primaria												
21. Proprietarios tipo B												
22. Proprietarios												
23. Superficie con prodomios naturales para asbesto y ferralteras												
24. Viviendas tipo A												
25. Personas que asistieron a la enseñanza secundaria-universitaria												
26. Viviendas con dueño con agua fría												
27. Superficie sembrada												
28. Viviendas con retrete con descarga de agua												
29. Arrendatarios												
30. Viviendas con dueño con agua fría y caliente												
31. Personas que asistieron a la enseñanza preescolar-primaria												
32. Hogares con 7 y más personas												
33. Viviendas precarias												
34. Hogares con 1 y 2 personas												
35. Hogares con 3 y 4 personas												

GRUPOS DE TAMAÑO DE EXPLORACIONES AGROPECUARIAS (en hectáreas)

REFERENCIAS: Coeficientes de Corrientes

1-07 07-04 04-02 02-00



Por último, la distribución geográfica de la proporción porcentual de las explotaciones de 0 a 100 hectáreas, indica que el predominio de ellas se encuentra en el oriente disminuyendo paulatinamente hacia el occidente. Al mismo tiempo, si observamos la planilla presentada en la plancha N° 13, apreciamos que el grupo de explotaciones que se hallaría en situación más favorable, corresponde a los predios inferiores a 5 hectáreas, ya que es el que presenta correlaciones elevadas con la mayoría de las variables socioeconómicas óptimas para la población.

2) Explotaciones de 100 a 2500 hectáreas: Estos predios son los que adquieren las condiciones menos favorables dentro del territorio formoseño (ver plancha 13). Los coeficientes de correlación son elevados con los hogares con niveles críticos de condiciones sanitarias, de capacidad de subsistencia, de hacinamiento, de asistencia escolar; son viviendas tipo rancho, con uno y dos cuartos, sin retrete y sin ducha, habitadas por cinco y seis personas que, en su mayoría, nunca asistieron a la enseñanza escolar; son hogares con necesidades básicas insatisfechas. En cuanto al régimen de tenencia, predominan los ocupantes de hechos y otras formas de ocupación con permanencia, que se dedican a las tareas forestales ya que la correspondencia es directa con la superficie con montes y bosques naturales.

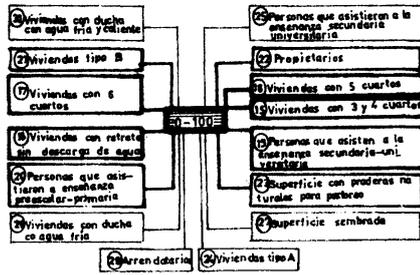
En la plancha N° 14 se aprecian, al igual que en el caso anterior, las correlaciones directas más destacadas (en la parte superior); la distribución geográfica, que resulta inversa a la de las explotaciones inferiores a 100 hectáreas, es decir aumentan de oriente a occidente; y (en la parte inferior), las correlaciones directas e indirectas que, según vemos, se presentan de manera contraria en ambos grupos; esto significa que aquella variable que es positiva en un grupo (0-100 hectáreas), resulta negativa en el otro (100-2500 hectáreas).

Dentro de este grupo podemos distinguir el de 400 a 1000 hectáreas, como el que se halla en la situación menos favorable. En esos predios se registran las correlaciones directas más elevadas con las condiciones socioeconómicas menos ventajosas para la población.

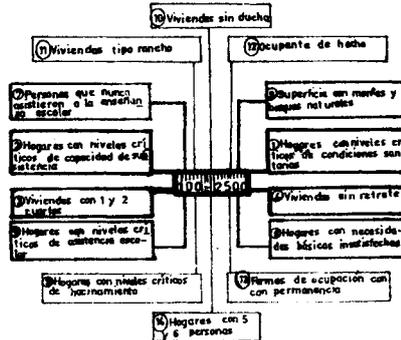
3) Explotaciones de más de 2500 hectáreas: Según se aprecia - plancha N° 13-, no se correlacionan en forma destacada con ninguna de las variables que se han analizado.

**FORMOSA: CORRELACIONES ENTRE EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES Y LAS VARIABLES SOCIOECONOMICAS** 14

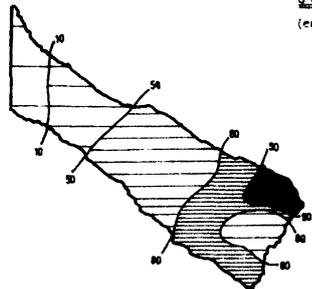
Correlaciones directas destacables



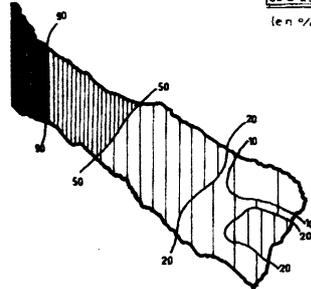
Correlaciones directas destacadas



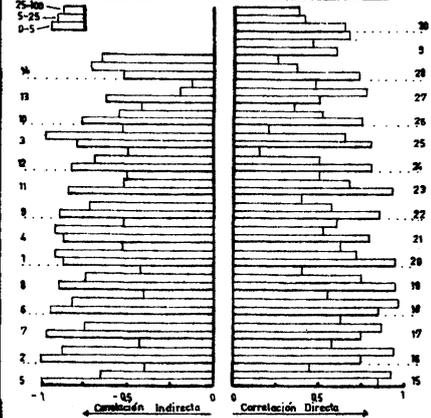
Distribución geográfica de las explotaciones de 0 a 100 has (en %)



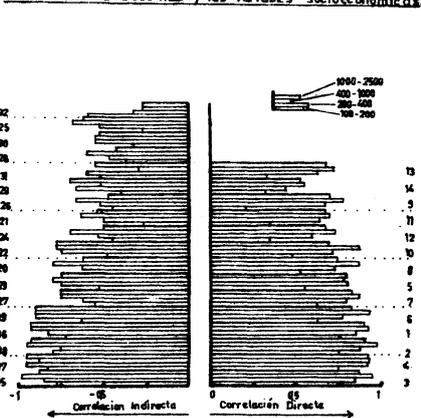
Distribución geográfica de las explotaciones de 100 a 2500 has (en %)



Correlaciones directas e indirectas entre las explotaciones de 0 a 100 has y las variables socioeconómicas



Correlaciones directas e indirectas entre las explotaciones de 100 a 2500 has y las variables socioeconómicas



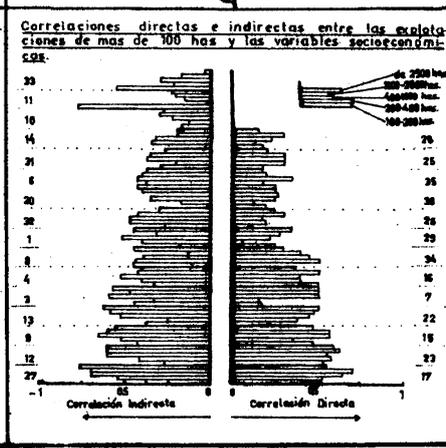
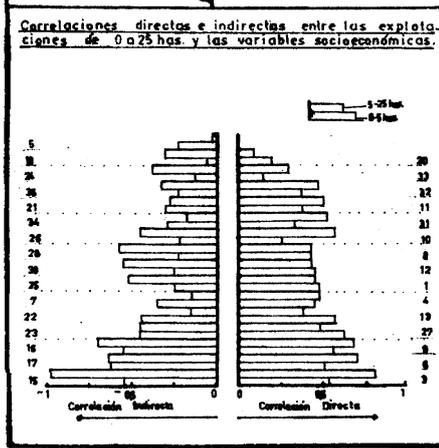
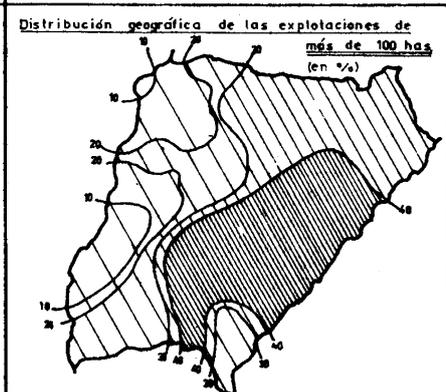
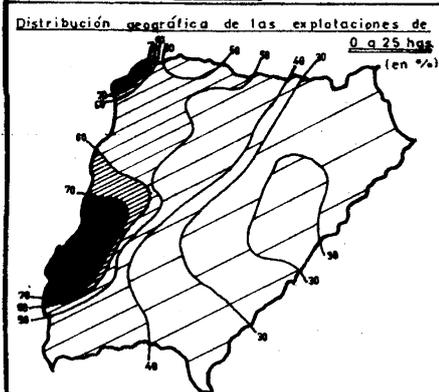
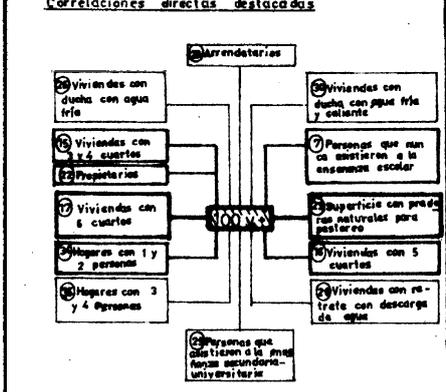
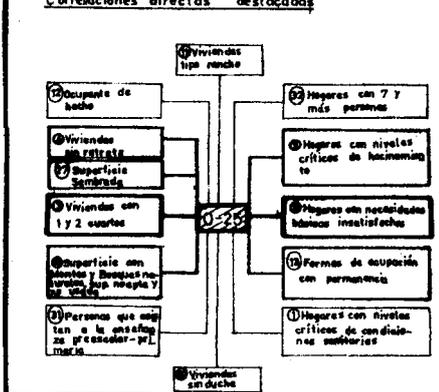


B.- *Corrientes*: la situación que se presenta en esta provincia es totalmente inversa a la que analizamos para el territorio formoseño. En la plancha N° 13 apreciamos la clara diferenciación que existe entre las explotaciones de menos de 25 hectáreas y las de más de 100 hectáreas.

1) Explotaciones inferiores a 25 hectáreas: Son las que se hallan en condiciones menos favorables (ver plancha N° 13). Las correlaciones directas elevadas se manifiestan con las variables que indican situaciones poco ventajosas para la población rural; por ejemplo: son hogares con necesidades básicas insatisfechas y niveles críticos de hacinamiento, así predominan las viviendas tipo rancho, con uno y dos cuartos, que no poseen retrete ni ducha, allí viven entre siete y más personas que asisten sólo a la enseñanza preescolar- primaria; en cuanto al régimen de tenencia son ocupantes de hecho y otras formas de ocupación con permanencia. En lo que respecta al uso son predios agrícolas (superficie sembrada) y con montes y bosques naturales. Estas correspondencias directas destacadas se advierten en la plancha N° 15, donde se observa también la distribución geográfica de este grupo de explotaciones, que alcanzan el 70% y más en el occidente y disminuyen a menos del 30% en el oriente.

En este grupo se puede realizar también una diferenciación, así las explotaciones de 5 a 25 hectáreas se encontrarían en condiciones aún más desfavorables que las inferiores a 5 hectáreas (ver plancha N° 13).

2) Explotaciones de más de 100 hectáreas: Según los coeficientes de correlación que presenta, este grupo es el que se halla en mejores condiciones socioeconómicas de la provincia, ya que sus características son opuestas a las del anterior (ver plancha N° 13). Son explotaciones que se corresponden de manera directa con la superficie con praderas naturales para pastoreo, allí las viviendas poseen entre tres y seis cuartos, tienen duchas con agua fría y caliente, retretes con descarga de agua, las personas que las habitan, que según los coeficientes no son más de cuatro por vivienda, son generalmente, propietarios y también arrendatarios y asistieron a la enseñanza secundaria y universitaria (ver plancha N° 15). Una particularidad que hay que destacar, es que la correspondencia también es directa con la variable que muestra a las personas que nunca asistieron a la enseñanza escolar, ello puede deberse a que la información se refiere a los numerosos empleados con que cuentan los predios grandes que, en muchos casos, son personas sin instrucción alguna. En el mapa que muestra la distribución geográfica de las explotaciones cuyo tamaño es mayor a 100 hectáreas (plancha N° 15), se aprecia que la misma es inversa a la que presenta los predios inferiores a ese valor; es decir que aumentan de occidente a oriente, donde las proporciones superan el 40%. En la pirámide que se ha incluido en la parte inferior se aprecian las correlaciones directas e indirectas más destacadas para cada grupo de explotaciones de más de 100 hectáreas.





En este conjunto de predios se pueden observar algunas diferenciaciones (ver plancha N° 13), por ejemplo:

-las de 100 a 200 hectáreas son las que menor correspondencia registran con las variables analizadas;

-las explotaciones de 1000 a 2500 hectáreas serían las que se hallan en mejores condiciones, ya que allí la correlación elevada se presenta con un mayor número de variables favorables para la población.

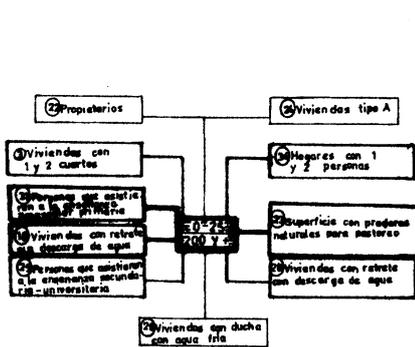
3) Explotaciones de 25 a 100 hectáreas: Son predios que no se corresponden de forma destacada con ninguna de las variables que se analizan (ver plancha 13).

C.- *Chaco*: en la plancha N° 13 el gráfico que corresponde a la provincia del Chaco, nos muestra que las explotaciones se agrupan de dos formas con particularidades opuestas: las de 0 a 25 y de más de 200 hectáreas con características semejantes, contrarias a las que adquieren los predios de 25 a 200 hectáreas.

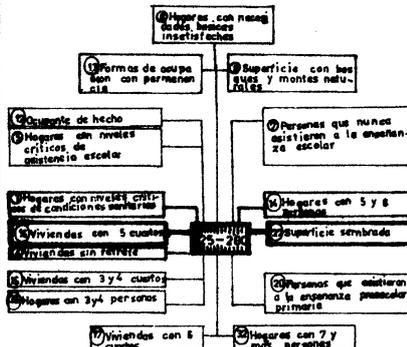
1) Explotaciones de 0 a 25 hectáreas y de más de 200 hectáreas: Según la distribución geográfica (ver plancha N° 16), estos predios se localizan, preferentemente en el oriente, disminuyen hacia el occidente y son los que presentan las mejores condiciones socioeconómicas. En la misma plancha se aprecian las correlaciones directas principales, ejemplo: predomina la superficie con praderas naturales para pastoreo, el régimen de tenencia que prevalece es el de propietarios que habitan en viviendas del tipo A, con uno y dos cuartos, poseen retrete y ducha con agua fría, además los hogares tienen una o dos personas que asistieron a la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y universitaria. En este grupo podemos apreciar una subdivisión (ver plancha 13), así los dos tamaños extremos -menores a 5 hectáreas y mayores a 2500 hectáreas-, se encontrarían en mejores condiciones aún, ya que allí las correlaciones elevadas se registran con un mayor número de variables propicias para la población rural.

2) Explotaciones de 25 a 200 hectáreas: La mayor proporción de éstas se ubica en una franja que se extiende desde el noroeste de la provincia, luego el centro y concluye en el suroeste (plancha N° 16), coincidiendo, en gran parte, con el dorso central chaqueño. Estos predios presentan condiciones poco favorables para la población, ya que las correlaciones indican la presencia de las siguientes características: en cuanto al uso, son explotaciones agrícolas (superficie sembrada) y también hay correspondencia directa con la superficie con bosques y montes naturales; son viviendas con tres, cuatro, cinco y seis cuartos, que no poseen retrete, hogares donde viven entre tres y siete personas; predominan los ocupantes de hecho y las otras formas de ocupación con permanencia; prevalecen las personas que nunca

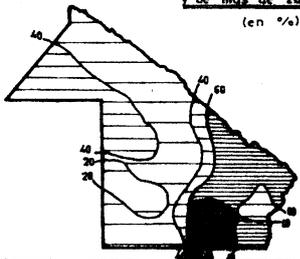
Correlaciones directas destacadas



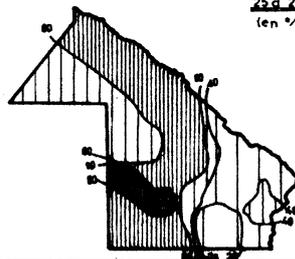
Correlaciones directas destacadas



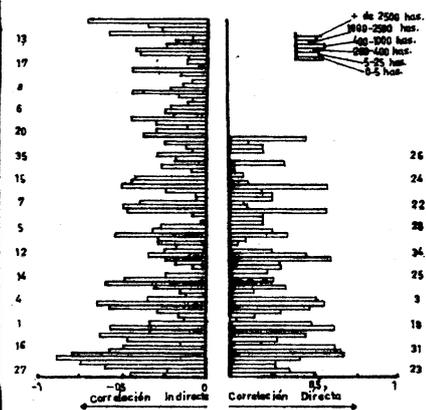
Distribución geográfica de las explotaciones de 0 a 25 y de más de 200 has. (en %)



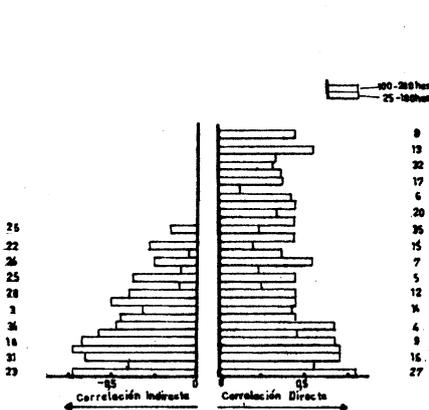
Distribución geográfica de las explotaciones de 25 a 200 has. (en %)



Correlaciones directas e indirectas entre las explotaciones de 0 a 25 y de más de 200 has. y las variables socioeconómicas.



Correlaciones directas e indirectas entre las explotaciones de 25 a 200 has. y las variables socioeconómicas.





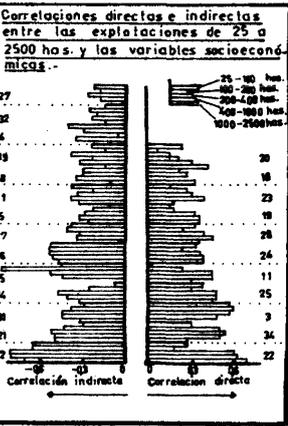
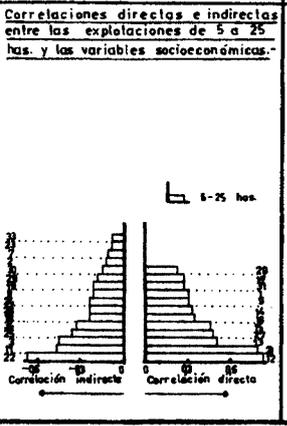
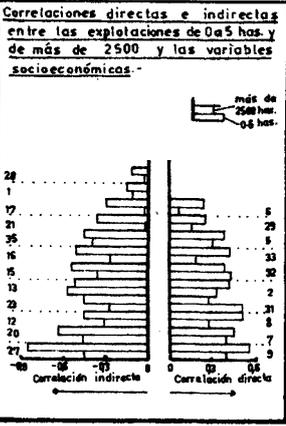
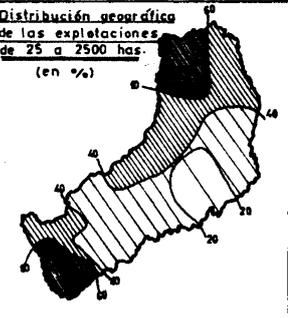
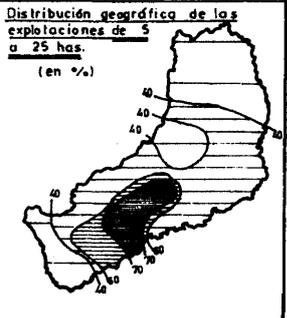
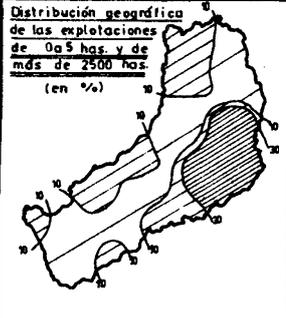
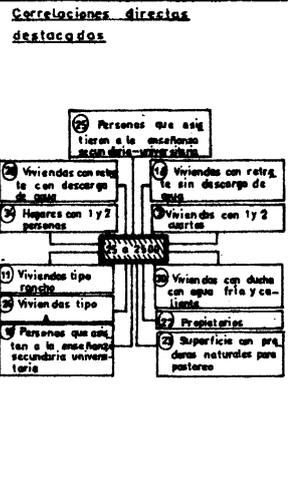
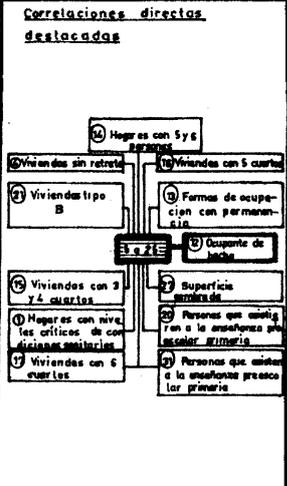
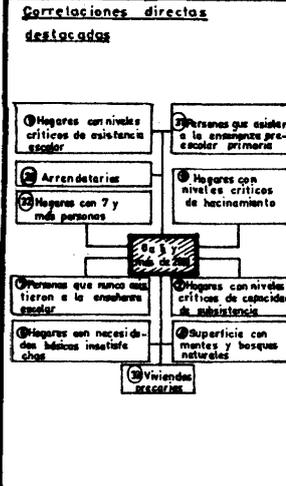
asistieron a la enseñanza escolar o que asistieron al preescolar-primario; estas características dan como resultado hogares con niveles críticos de asistencia escolar, de condiciones sanitarias y con necesidades básicas insatisfechas. Si observamos el gráfico correspondiente a esta provincia en la plancha N° 13, vemos que el tamaño comprendido entre 25 y 100 hectáreas, adquiere correlaciones directas elevadas con variables que determinan condiciones menos favorables que el tamaño inmediato superior (100-200 hectáreas); esta situación se puede apreciar en la pirámide de la plancha 16, donde se indican las correlaciones directas e indirectas más destacadas.

D.- *Misiones*: las correlaciones efectuadas entre el tamaño de las explotaciones agropecuarias y las variables socioeconómicas, arrojaron coeficientes que permiten identificar tres grupos con características diferentes; esos grupos, que se pueden apreciar en la plancha N° 13, son: de 0 a 5 y de más de 2500 hectáreas, de 5 a 25 hectáreas y de 25 a 100 hectáreas.

1) Explotaciones de 0 a 5 y de más de 2500 hectáreas: Estos tamaños -predios pequeños y muy grandes- presentan las condiciones menos propicias (ver plancha 17), adquieren correspondencia directa con las viviendas precarias, habitadas por siete y más personas; con los hogares con niveles críticos de asistencia escolar, de hacinamiento, de capacidad de subsistencia; en lo que se refiere a la instrucción, son personas que nunca asistieron a la enseñanza escolar o que asisten a la enseñanza preescolar-primaria; en cuanto al uso son predios con mayoría de superficie con montes y bosques naturales, en manos de arrendatarios; estas condiciones dan como resultado hogares con necesidades básicas insatisfechas. La distribución espacial de estas explotaciones indica que la mayor proporción (más del 30%), corresponde al sector nordeste y disminuyen hacia el centro de la provincia.

2) Explotaciones de 5 a 25 hectáreas: Este grupo presenta la mayor proporción en el sector de la Sierra Central, superan el 60% (ver plancha N° 17). Presentan condiciones que, si bien no son óptimas, no resultan tan desfavorables como las del grupo anterior. Los coeficientes indican una clara correspondencia con los ocupantes de hecho y con otras formas de ocupación con permanencia, que habitan viviendas del tipo B, con tres, cuatro, cinco y seis cuartos que no poseen retrete; predominan los hogares con cinco y seis personas, que asisten o asistieron a la enseñanza preescolar-primaria; en cuanto al uso estos predios, se caracterizan por adquirir mayor cantidad de superficie sembrada.

3) Explotaciones de 25 a 2500 hectáreas: En la plancha N° 16, al observar la distribución geográfica, vemos que se ubican en el sector sur y noroeste de la provincia, adquiriendo proporciones superiores al 40%. Este grupo es el que, según los coeficientes logrados, posee las mejores condiciones, veamos: se hallan en manos de propietarios, son viviendas del tipo A, aunque también predominan las





viviendas tipo rancho, presentan uno y dos cuartos con una y dos personas; las viviendas poseen duchas con agua fría y caliente y retretes con y sin descarga de agua; son personas que asisten o asistieron a la enseñanza secundaria-universitaria y, en cuanto al uso, son predios donde prevalece la superficie con praderas naturales para pastoreo. En este grupo las explotaciones de 100 a 400 hectáreas se caracterizan por presentar coeficientes elevados con un mayor número de variables socioeconómicas favorables para la población.



## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han encarado diversos aspectos que caracterizan a las explotaciones agropecuarias, creemos necesario resaltar los que, a nuestro entender, resultaron más relevantes:

1) Existe una estrecha relación entre la distribución espacial y el tamaño de los predios, por un lado y el proceso de poblamiento que han tenido las cuatro provincias del Nordeste, por otro. En este sentido el territorio analizado presenta la mayor cantidad de explotaciones pequeñas, es decir la mayor subdivisión de la tierra, en aquellos sectores que fueron los primeros en ser colonizados, la franja paranaense, en Corrientes; la Sierra Central, en Misiones; el oriente, en Formosa y el centro y oriente, en Chaco. Por otro lado, las grandes explotaciones coinciden con las áreas que fueron más tardíamente colonizadas y en esos predios se distinguen los que se hallan en manos de propietarios -por el excesivo proceso de enajenación-, en Corrientes y Misiones; y los que se hallan en manos de ocupantes de hecho -por la presencia de tierras fiscales-, en Formosa y Chaco.

2) Se ha detectado una marcada desproporción entre la cantidad de las explotaciones y la superficie que abarcan las mismas. Los predios pequeños, inferiores a 25 hectáreas, representan, en las cuatro provincias del Nordeste, más del 50% de las explotaciones agropecuarias y sólo abarcan el 2,7% de esa superficie. Por otro lado las explotaciones de más de 1000 hectáreas, representan el 4,7% del total de ellas y cubren más del 69% de la superficie agropecuaria.

3) Al considerar la capacidad de uso del suelo podemos inferir que existe una estrecha correspondencia entre el uso y la capacidad de los suelos. Misiones es la provincia con mayor proporción de suelos Clase II, aproximadamente el 30%, y es también el territorio que alcanza la mayor superficie agrícola, 18,9%. En Formosa donde los suelos Clase II, sólo representan el 4,4%, la superficie agrícola logra el 2,5%. Al analizar estas características por departamento, apreciamos que, si bien la relación se mantiene, se observan algunas excepciones, ejemplo: cuando los suelos Clase II se desarrollan en explotaciones grandes (más de 1000 hectáreas), el uso agrícola es escaso y se manifiesta en mayor proporción la superficie con bosques y montes naturales.

4) Para analizar la correspondencia entre el uso del suelo y el tamaño de los predios recurrimos a los coeficientes de correlación de Spearman, el cálculo y posterior interpretación de ellos nos permitieron apreciar lo siguiente:

- La ganadería se practica, en mayor proporción, en los predios inferiores a 100 hectáreas en Formosa, y en los mayores a ese valor en Corrientes; en Chaco en las



explotaciones inferiores a 25 hectáreas y superiores a 200 hectáreas. En Misiones la correlación no es significativa.

- La actividad agrícola se manifiesta en los predios menores a 100 hectáreas en Formosa; en los de 5 a 25 hectáreas en Misiones; en los de 25 a 200 hectáreas en Chaco y en los inferiores a 25 hectáreas en Corrientes.
- La superficie con montes y bosques naturales, no apta y no usada, alcanza su mayor desarrollo en Formosa en los predios mayores a 100 hectáreas y, en menor medida, en Misiones, en los espacios inferiores a 5 hectáreas y mayores a 2500 hectáreas; en Chaco en las explotaciones de 25 a 100 hectáreas y en Corrientes en los inferiores a 25 hectáreas.

5) Del análisis de las correlaciones entre tamaño de las explotaciones y régimen de tenencia de la tierra, detectamos que las provincias de Misiones y Corrientes, registran la mayor proporción de propietarios (más del 80%), recordemos que estos territorios fueron los primeros en ser colonizados. En la primera de ellas los propietarios se correlacionan de manera directa con los predios mayores a 25 hectáreas y en Corrientes con las explotaciones superiores a 100 hectáreas. En Misiones también se destaca una elevada correspondencia entre los predios de 5 a 25 hectáreas y los ocupantes de hecho y las otras formas de ocupación con permanencia. Estas dos formas de tenencia predominan, en Corrientes, en las explotaciones inferiores a 25 hectáreas. En Formosa los propietarios y los arrendatarios, se hallan en los predios inferiores a 100 hectáreas, mientras que en las explotaciones superiores a ese tamaño se hallan los ocupantes de hecho y las otras formas de ocupación con permanencia. En Chaco los propietarios tienen su correspondencia más elevada con los predios mayores a 2500 hectáreas y en las explotaciones de 25 a 200 hectáreas prevalecen los ocupantes de hecho y las otras formas de ocupación con permanencia.

6) Cuando consideramos la relación entre los tamaños de las explotaciones agropecuarias y las variables socioeconómicas, observamos diferencias marcadas entre las provincias analizadas. Las variables incluídas en este trabajo, presentan un comportamiento contrario si nos referimos a Formosa y a Corrientes; de esta manera, los predios que se hallan en óptimas condiciones socioeconómicas en Formosa (menos de 25 hectáreas), adquieren características desfavorables para la población en Corrientes. En la provincia del Chaco los predios en mejores condiciones son los inferiores a 25 hectáreas y los superiores a 200 hectáreas, mientras que los que poseen los tamaños comprendidos entre esos valores adquieren condiciones poco favorables; por último, en Misiones las explotaciones de 25 a 2500 hectáreas son las que tienen las condiciones más propicias para la población rural.



Inferimos entonces que el efecto del tamaño de los predios, sobre las condiciones socioeconómicas de la población, no presenta una relación directa y constante, ni es generalizable, ya que la interacción de otros factores puede invertir el grado de vinculación. Así, por ejemplo, una explotación pequeña, en las viejas colonias agrícolas que rodearon a los centros urbanos, puede presentar buenas condiciones ya que aprovecha los servicios que le genera la proximidad al centro urbano: servicios eléctricos, educativos, trabajo extra, etc. Mientras que el gran latifundio, si se encuentra aislado y es manejado indirectamente por puesteros, peones, etc., puede mostrar un conjunto de síntomas de pobreza, de ahí lo importante del régimen de tenencia. Por otro lado, tampoco encontramos una coincidencia total con el uso del suelo; los predios con buenas condiciones socioeconómicas tienen las siguientes características:

- en Corrientes: explotaciones ganaderas.
- en Formosa: explotaciones agrícola-ganaderas.
- en Chaco: explotaciones ganaderas.
- en Misiones: explotaciones ganaderas.

Finalmente, creemos que el análisis del tamaño de las explotaciones agropecuarias (cantidad y superficie), el uso y la capacidad de uso de los suelos; el régimen de tenencia y el pormenorizado estudio de las treinta y seis variables socioeconómicas en relación con el tamaño de los predios, contribuyeron al conocimiento del ámbito rural del nordeste.

Quedan aún por incorporar a este estudio otros indicadores, como así también la evolución en el tiempo, que nos permitirán un acercamiento más objetivo a la realidad.



## BIBLIOGRAFIA

- 1- MANTILLA, Manuel Florencio. CRONICA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Reedición del Banco de la Provincia de Corrientes. Tomo I. Buenos Aires, 1972
- 2- MEICHTRY, Norma. CORRIENTES: ESPACIO, POBLACION Y MIGRACIONES. En: Estudios Regionales N° 14. CERNEA. CONICET-FUNDANORT. Corrientes, 1980.
- 3- SLUTZKY, Daniel. DIAGNOSTICO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA REGION NEA. TENENCIA Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN LA REGION NEA. C.F.I., Corrientes, 1974.
- 4- SCHALLER, Enrique. LA POLITICA COLONIZADORA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 17. IIGHI. CONICET-FUNDANORT. Resistencia, 1987.
- 5- BOLSI, Alfredo. MISIONES (UNA APROXIMACION GEOGRAFICA AL PROBLEMA DE LA YERBA MATE Y SUS EFECTOS EN LA OCUPACION DEL ESPACIO Y EL POBLAMIENTO). En: Folia Histórica del Nordeste N° 7 (1986-1987). Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. UNNE. IIGHI. CONICET-FUNDANORT. Resistencia, 1986.
- 6- CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980, de la provincia de Misiones. INDEC. Buenos Aires, 1982.
- 7- BRUNIARD, Enrique. GEOGRAFIA DEL NORDESTE. PROMEC-SENOC. Buenos Aires, 1987.
- 8- GRUPO URBIS. PLANEAMIENTO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Segunda Parte: Antecedentes y Estudios Sectoriales. Gobierno de la Provincia de Misiones. Ministerio de Economía y Obras Públicas, Posadas, 1961.
- 9- ATLAS GENERAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Secretaría de Planificación y control. Posadas, 1978.
- 10- BRUNIARD, Enrique. EL GRAN CHACO ARGENTINO. ENSAYO DE INTERPRETACION GEOGRAFICA. En: Geográfica. Revista del Instituto de Geografía N° 4. Instituto de Geografía Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, 1978.
- 11- SCHALLER, Enrique. LA COLONIZACION EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO EN EL PERIODO 1869-1921. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 12. IIGHI. CONICET-FUNDANORT. Resistencia, 1986.
- 12- BORRINI, Héctor. LA COLONIZACION COMO FUNDAMENTO DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL CHACO (1930-1953). En: Cuadernos de Geohistoria Regional N° 19. IIGHI. CONICET-FUNDANORT. Resistencia, 1987.
- 13- BESIL, Antonio. LA ECONOMIA DE LA REGION NEA. Revista de Estudios Regionales. Ed. Programa de Estudios Regionales. Vol. I. Año 1. Corrientes, 1976.
- 14- ATLAS GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Tomo II. La Tierra y la Agricultura. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, 1989.



- 15- LINEAMIENTOS PARA LAS POLITICAS DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Secretaría de Estado de Desarrollo y Vivienda de la Nación y Gobierno de la Provincia de Corrientes. Corrientes 1978-1980.
- 16- ATLAS DE SUELOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Tomo I y II. Centro de Investigaciones de Recursos Naturales. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires, 1990.
- 17- BRUNIARD, Enrique. LAS REGIONES HOMOGENEAS EN GEOGRAFIA HUMANA. Guía de Trabajos Prácticos. Resistencia, 1990.
- 18- CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1960. Tomo I, II y III. Dirección Nacional de Estadística y Censos. Secretaría de Estado de Hacienda. Buenos Aires, 1964.
- 19- CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, 1982.
- 20- LA POBREZA EN LA ARGENTINA 1980. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, 1982.